

Informe Final

Julio 2007



Plan Comprensivo
de Recreación al Aire Libre 2008-2013
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Contenido

Capítulo 1: Introducción	2
Capítulo 2: El estudio de demanda	21
2.1 Metodología	21
2.2 Hallazgos de la encuesta.....	23
2.3 Cruce de variables	41
2.4 Hallazgos del ejercicio de grupos focales	50
Capítulo 3: Inventario de lugares recreativos.....	67
3.1 Clasificación de los lugares de recreación al aire libre.....	67
3.2 Hallazgos	75
3.3 Distribución de lugares de recreación por categoría de uso	88
3.4 Oferta y demanda de lugares de recreación al aire libre	94
Capítulo 4: Componente de humedales.....	96
4.1 Definición de humedales.....	96
4.2 Categorías de humedales	97
4.3 Identificación de humedales críticos	99
4.4 Áreas con Prioridad de Conservación	102
Capítulo 5. Asuntos que necesitan atención.....	105
Capítulo 6: Programa de implantación	118

Capítulo I: Introducción

I.1 Trasfondo

La Compañía de Parques Nacionales es la agencia a cargo de preparar y actualizar el Plan Comprensivo de Recreación al Aire Libre para Puerto Rico (SCORP, por sus siglas en inglés).

El SCORP es el instrumento de planificación que identifica las necesidades recreativas al aire libre en Puerto Rico y establece las prioridades dirigidas a proteger los recursos utilizados en este tipo de recreación, a la vez que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a los mismos.

Este SCORP cubre un período de cinco años, de 2008 a 2013, y sus objetivos son los siguientes:

- definir las necesidades y preferencias de la comunidad en cuanto a recreación al aire libre;
- identificar la oferta de lugares de recreación en Puerto Rico;
- identificar los asuntos más relevantes relacionados con la recreación al aire libre en Puerto Rico; y
- establecer políticas y recomendar acciones para la implantación del SCORP dentro de los próximos cinco años.

I.2 La Compañía de Parques Nacionales

La Compañía de Parques Nacionales (CPN) fue creada mediante la Ley 10 de 2001.¹ La agencia es responsable de adquirir, desarrollar, mantener y preservar propiedades de valor ecológico y recreativo, lugares históricos e instalaciones recreativas en el País, para el disfrute de todos los puertorriqueños y los turistas. Asimismo, de acuerdo con la Ley 9 de 2001, la agencia tiene a su cargo la creación del Sistema de Parques Nacionales.² Algunas de las responsabilidades que esta ley ha delegado a la agencia son las siguientes:

¹ Ley 10 de 2001, Para enmendar la ley de la Compañía de Fomento Recreativo.

² Ley 9 de 2000, Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico.

- adquirir terrenos y áreas acuáticas cuyas características sean afines a las de un Parque Nacional y obtener el financiamiento para su operación y mantenimiento;
- ordenar la preparación de estudios e informes con hallazgos y recomendaciones para la designación de Parques Nacionales a solicitud de la Asamblea Legislativa o el Gobernador del Estado Libre Asociado; y
- preparar y mantener un inventario con las áreas que tengan el mayor potencial de ser designadas como Parque Nacional, de acuerdo con los criterios establecidos por ley.

En 2004, la CPN quedó adscrita al Departamento de Recreación y Deportes (DRD) de Puerto Rico, mediante la Ley 8 de 2004. Actualmente, la CPN opera cinco centros vacacionales, 12 playas públicas y siete parques y otras instalaciones recreativas, incluyendo el zoológico más grande de la Isla, ubicado en Mayagüez. La agencia también promueve actividades culturales y recreativas en dichas instalaciones.

1.3 Contenido del SCORP

El SCORP de 2008-2013 se ha desarrollado mediante un proceso participativo de planificación. Como tal, se sitúa al público general como un participante o actor esencial a través de las diferentes etapas.

Ilustración 1-1- Organización del proyecto



De acuerdo con las guías oficiales, el SCORP debe incluir: una evaluación de la demanda de recreación al aire libre, aunque no necesariamente mediante encuestas o análisis cuantitativos a nivel estatal; una evaluación de la oferta de recursos e instalaciones de recreación al aire libre en Puerto Rico; y un programa para implantarlo que identifique las estrategias, prioridades y acciones del Estado relacionadas con la recreación al aire libre en Puerto Rico.

Este documento incluye:

- el estudio de demanda de recreación al aire libre para Puerto Rico;
- el inventario de lugares de recreación al aire libre para Puerto Rico;
- el componente de humedales;
- la identificación de asuntos que debe atender el SCORP 2008-2013, y
- el plan de implantación a cinco años.

El análisis de los componentes esenciales del SCORP 2008-2013, se presenta de manera agregada para la totalidad de Puerto Rico, pero además, se llevó a cabo de manera regional. Para estos propósitos se utilizaron las 10 regiones en las que está dividido el Departamento de Recreación y Deportes³. Las mismas se presentan en la tabla y el mapa siguiente.

³ Se utilizaron las 10 regiones del Departamento de Recreación y Deportes, debido a que la Compañía de Parques Nacionales (CPN) está adscrita dicha agencia.

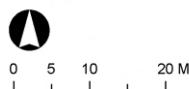
Tabla 1-1

Regiones para el análisis del SCORP				
Región Noroeste	Región Norte	Región Suroeste	Región Central	Región Noreste
Aguada	Arecibo	Cabo Rojo	Aibonito	Canóvanas
Aguadilla	Barceloneta	Guánica	Barranquitas	Ceiba
Añasco	Camuy	Hormigueros	Coamo	Culebra
Isabela	Ciales	Lajas	Comerío	Fajardo
Moca	Florida	Las Marías	Naranjito	Loíza
Rincón	Hatillo	Maricao	Orocovis	Luquillo
San Sebastián	Lares	Mayagüez		Río Grande
	Manatí	Sabana Grande		Vieques
	Utuado	San Germán		
	Quebradillas			
Región Sur	Región Metropolitana	Región El Toa	Región Centro Sur	Región Sureste
Adjuntas	Carolina	Bayamon	Aguas Buenas	Humacao
Guayanilla	San Juan	Cataño	Gurabo	Juncos
Jayuya	Trujillo Alto	Corozal	Caguas	Las Piedras
Juana Díaz		Dorado	Cayey	Maunabo
Peñuelas		Guaynabo	Cidra	Naguabo
Ponce		Morovis	Guayama	San Lorenzo
Santa Isabel		Toa Alta	Arroyo	Yabucoa
Villalba		Toa Baja	Patillas	
Yauco		Vega Alta	Salinas	
		Vega Baja		

Mapa 1

Regiones SCORP

SCORP Regions



I.4 Participación pública

Uno de los mandatos esenciales del SCORP es promover una amplia participación ciudadana a través de todo el proceso de elaboración del mismo. Para ello, se diseñó un plan de participación pública con el propósito de acopiar información sobre las necesidades y percepciones de la población, así como para mantener al público informado durante el proceso. El Plan incluyó diferentes estrategias y mecanismos para maximizar la participación ciudadana.

Se creó un enlace en la página cibernética de la empresa consultora a cargo de la preparación del SCORP para incentivar la participación y para que la información estuviese disponible al público [<http://www.estudiostecnicos.com/>].

Además, se creó una cuenta de correo electrónico exclusivamente para el proyecto [recreacion@estudiostecnicos.com] para facilitar la participación pública.

Ilustración 1-2: Página Web creada para el SCORP 2008-2013

Plan Comprensivo de Recreación al Aire Libre 2008-2013

- **¿Qué es el Plan Comprensivo de Recreación al Aire Libre, (SCORP, por sus siglas en inglés)?**
- **Elementos del SCORP**
- **Etapas del SCORP**
- **Complete el Cuestionario**
- **Contáctenos**

Estudios Técnicos Inc.

Al desarrollar el SCORP 2008-2013, se tomaron en consideración diferentes puntos de vista. Para ello, hubo representación de:

- el público general;
- los municipios; y
- organizaciones no gubernamentales (ONGs).

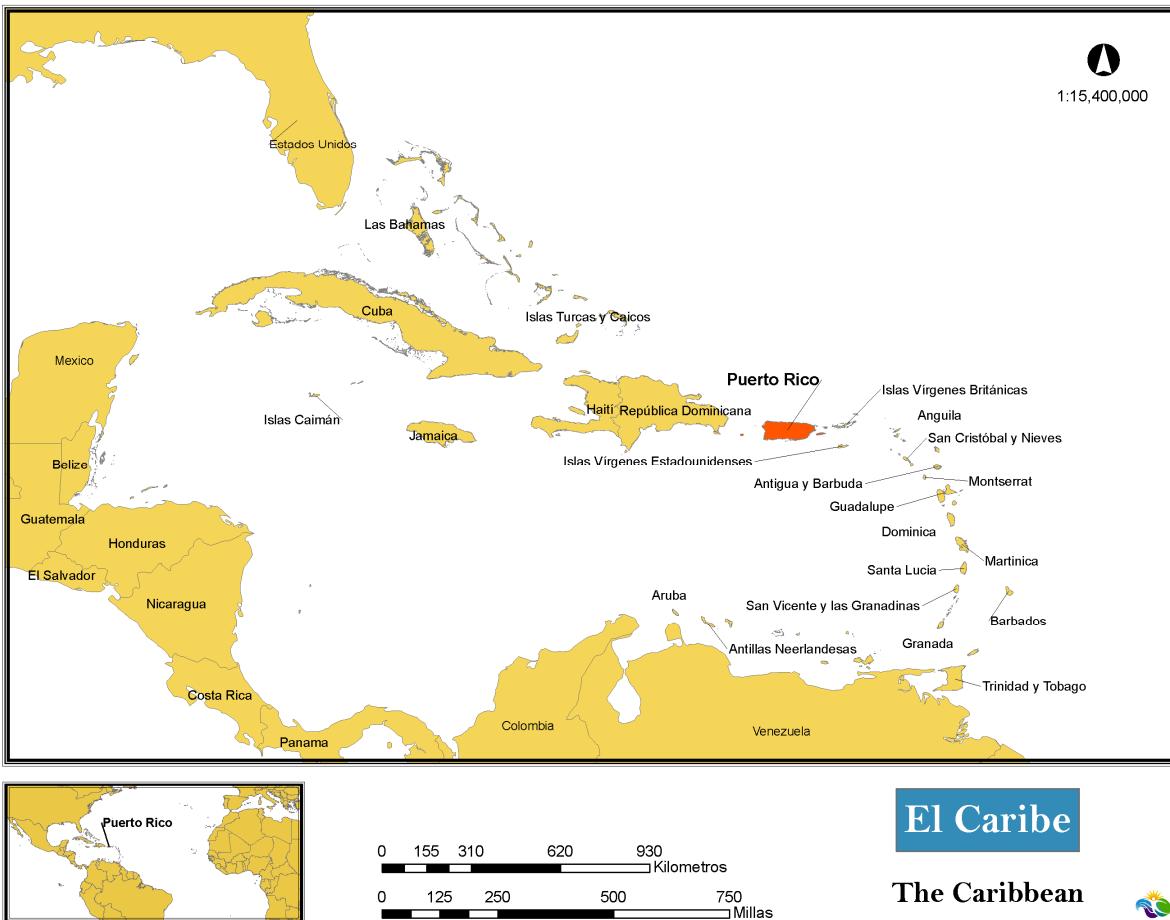
Las perspectivas y opiniones de estos grupos se incorporaron en el Estudio de Demanda (Capítulo 2). Como parte de dicho Estudio se realizaron entrevistas a 551 hogares sobre sus necesidades recreativas y sobre su opinión acerca de los principales asuntos concernientes a la recreación al aire libre. Además, se llevaron a cabo dos grupos focales con representantes de ONGs que de algún modo están relacionadas a la recreación al aire libre, así como con los directores de recreación de los municipios.

1.5 Información general sobre Puerto Rico

Puerto Rico es un archipiélago ubicado al este de las Antillas Mayores, entre el Océano Atlántico y el Mar Caribe. Incluye la isla grande de Puerto Rico, las islas municipios de Vieques y Culebra; Mona, Monito y otras islas más pequeñas, isletas y cayos, como Desecheo, Caja de Muertos, Isla Piñeros, Palominos, Sardinera, Cayo Icacos e Isla de Cabra. El territorio de Puerto Rico cubre un área total de 8,928 kilómetros cuadrados.

Mapa 2

Ubicación de Puerto Rico en el Caribe



La Isla Grande está dividida en tres provincias fisiográficas principales: el interior montañoso, la región del karso y los llanos costeros. Cerca de la mitad de la superficie de Puerto Rico consiste de montañas y cerros con una inclinación de 45 grados o más. Como parte de este tipo de superficie, existe una cadena de montañas conocida como la Cordillera Central que recorre la Isla de Este a Oeste. La región del karso cuenta con formaciones geográficas como sistemas de cavernas, cerros de roca caliza, cañones y ríos subterráneos.

Por otra parte, Puerto Rico posee 501 kilómetros de costa. En la misma se observan diversos sistemas naturales entre los que se incluyen: playas, bosques de manglares y estuarios. También, tiene 10.35 millas de aguas territoriales y terrenos sumergidos con diversidad de sistemas naturales, como arrecifes y yerbazos marinos.

El clima es tropical marino, con variaciones mínimas en la temperatura de acuerdo con la temporada. Por tanto, Puerto Rico es completamente apto para actividades recreativas al aire libre durante todo el año.

1.6 Población de Puerto Rico

Según el Censo de 2000, la población de Puerto Rico es de 3.8 millones de habitantes, con una densidad poblacional de 429 habitantes por kilómetro cuadrado.

En términos proporcionales, las mujeres constitúan el 51.9% de la población y el restante 48.1% eran hombres. La mediana de edad fue de 32.1 años.

1.6.1 Datos poblacionales por Región

Con el propósito de profundizar en el análisis de las tendencias sociodemográficas de Puerto Rico, se consideraron las siguientes variables censales para los 78 municipios, agregados por región:

- población actual y proyectada,
- ingreso del hogar,
- nivel educativo alcanzado,
- población con impedimento, y
- población por edad y sexo.

Los hallazgos principales para cada una de las variables examinadas se presentan en los apartados siguientes.

Población

Según el Censo de 2000, la mayoría de la población de Puerto Rico vive en áreas que se clasifican como urbanas. Las áreas urbanas, según el Censo de 2000, son todo territorio, población y unidades de vivienda en áreas urbanizadas. Además, se consideran como urbanos los lugares donde habitan más de 2,500 personas fuera de áreas urbanizadas. Estas áreas urbanas pueden estar en o fuera de áreas metropolitanas.



Según el Censo de 2000, el 94% de la población de Puerto Rico vive en áreas urbanas.

Al examinar la información por región, se encontraron las siguientes tendencias:

- Las regiones con la mayor población, fueron la Región Metropolitana y la Región El Toa. Ambas reportaron una población ascendente a 500,000 personas, según el Censo de 2000.

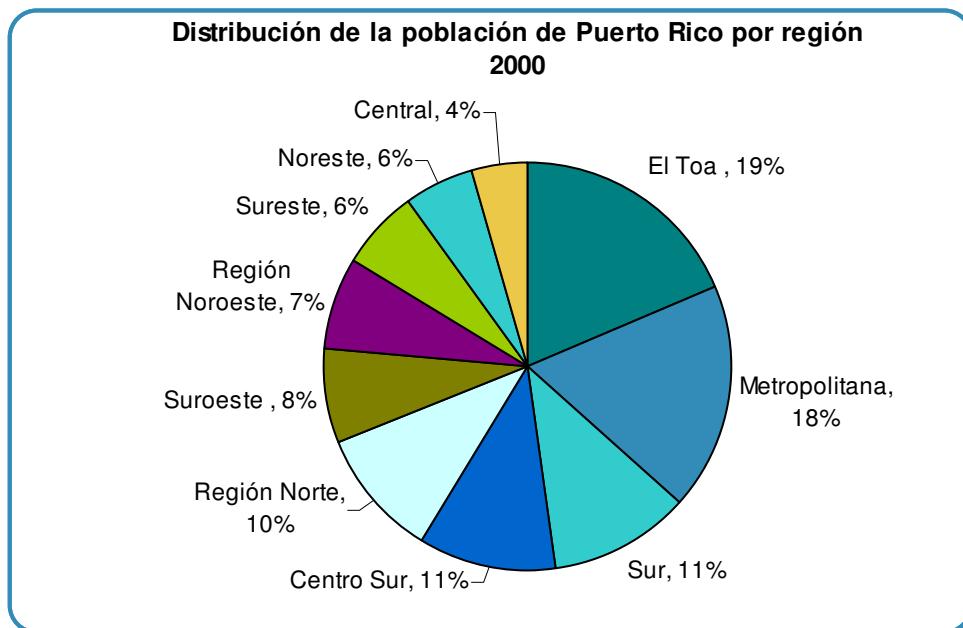
Tabla 1-2

Regiones	Población		Crecimiento Poblacional	Densidad Poblacional		Ingreso del Hogar	Nivel educativo alcanzado Población igual o mayor de 25 años			
	2000	2010		2000	2010		2000	Elemental	Intermedia	Superior
Noroeste	266,838	289,376	0.9%	1,014	1,109	23,694	15%	19%	38%	29%
Norte	383,657	416,306	0.9%	797	883	23,545	15%	17%	38%	31%
Suroeste	290,658	303,806	0.6%	694	730	25,220	14%	17%	38%	31%
Sur	419,220	435,296	0.6%	6,367	6,733	23,503	11%	15%	40%	34%
Metropolitana	696,178	707,937	0.5%	5,612	5,790	40,760	7%	11%	33%	49%
El Toa	712,870	754,198	0.7%	2,720	2,830	33,387	9%	13%	35%	43%
Central	166,554	176,455	0.5%	724	764	22,222	13%	16%	40%	30%
Centro Sur	411,083	437,131	0.7%	1,066	1,141	27,711	11%	14%	38%	37%
Noreste	217,741	234,869	0.7%	869	938	27,486	9%	14%	42%	35%
Sureste	246,709	269,361	0.8%	893	978	25,300	13%	17%	39%	31%

Fuente: Censo de 2000.

- La región El Toa alberga el 19% de la población de Puerto Rico, mientras que la Metropolitana alberga el 18%.
- Es importante señalar que se observa una merma en el crecimiento poblacional del municipio de San Juan -que se encuentra en la Región Metropolitana- y en el municipio de Ponce- que se encuentra en la región Sur. Esto podría deberse al desplazamiento de la población hacia los municipios de la periferia.

Gráfica 1-1



- Las regiones con la población menor fueron: la Región Central, la Región Noreste y la Región Sureste. Estas regiones reportaron una población menor a 250,000 habitantes para el Censo de 2000.
- Las regiones con una población mayor a 250,000, pero menor de 500,000 personas, fueron: la Región Noroeste, la Región Norte, la Región Suroeste, la Región Sur y la Región Centro Sur.

Nivel educativo

La educación obtenida se refiere al nivel de educación completado, en términos del grado más alto o el nivel más alto de instrucción completado para la población igual o mayor de 25 años de edad al momento de llevar a cabo el Censo de 2000. Algunos de los hallazgos más relevantes sobre el grado académico alcanzado por la población se presentan a continuación:

- Las regiones que reportaron la población con el nivel educativo más alto fueron la Región El Toa y la Metropolitana. Ambas tuvieron la proporción más alta de personas que han completado educación post secundaria o algunos cursos universitarios.
- En la región Centro Sur, el margen entre las personas que han cursado educación post secundaria y los que han completado la escuela

superior es bien reducido. No obstante, predomina la proporción de la población cuyo nivel educativo alcanzado es la escuela superior.

- En las demás regiones, la tendencia ha sido que el grado académico más alto alcanzado por la población fue la escuela superior.

Población con impedimento

Según el Censo de 2000, una persona con impedimento puede ser aquélla que presente una condición física, mental o emocional de larga duración. Esta condición puede dificultar el que una persona lleve a cabo actividades tales como caminar, subir escalones, vestirse, bañarse, aprender, o recordar. Esta condición también puede impedir que una persona salga sola de su casa o trabaje en un empleo o negocio.⁴

Entre los datos asociados a la población con impedimento se destacan los siguientes:

- El impedimento observado con mayor frecuencia entre la población de 5-15 años fue el mental.
- El impedimento físico es más común entre la población de 16-64 años y entre 65 años o más.

La tabla siguiente presenta las proporciones de personas con impedimentos para cada una de las regiones.

Tabla 1-3

Regiones	Personas con impedimento								
	5 a 15 años			16 a 64 años			65 años más		
	Sensorial	Físico	Mental	Sensorial	Físico	Mental	Sensorial	Físico	Mental
Noroeste	0.5%	0.3%	0.7%	4.0%	6.6%	4.6%	3.2%	4.9%	2.7%
Norte	0.4%	0.2%	0.7%	3.8%	6.7%	4.8%	3.1%	4.6%	2.8%
Suroeste	0.3%	0.2%	0.5%	3.1%	4.9%	3.4%	3.1%	4.9%	2.8%
Sur	0.5%	0.3%	0.8%	3.4%	4.9%	3.3%	2.8%	4.1%	2.3%
Metropolitana	0.3%	0.2%	0.6%	2.6%	4.8%	3.1%	2.6%	4.5%	2.5%
El Toa	0.5%	0.2%	0.7%	2.9%	5.2%	3.6%	2.5%	3.9%	2.2%
Central	0.6%	0.3%	1.0%	4.2%	5.9%	5.5%	3.0%	4.4%	2.9%
Centro Sur	0.5%	0.2%	0.7%	3.4%	6.0%	4.5%	2.8%	4.4%	2.5%
Noreste	0.4%	0.3%	0.7%	3.4%	6.0%	4.0%	2.6%	3.7%	2.2%
Sureste	0.4%	0.2%	0.7%	3.9%	7.2%	5.4%	2.9%	4.2%	2.7%

Fuente: Censo de 2000.

⁴ Tomado de: [<http://factfinder.census.gov/>]

Población por edad y sexo

Al examinar la información censal se desprende un hallazgo relevante para la provisión de alternativas de recreación al aire libre, y es que existe una razón mayor en el crecimiento de la población adulta. Es decir, la población de Puerto Rico está envejeciendo. De hecho, una comparación entre las poblaciones de 1990 y 2000 arroja que incrementó la cantidad de personas de 45 años o más, mientras que la cifra de personas en grupos de edad más jóvenes se mantuvo igual y, en algunos casos, incluso disminuyó. Esto, a su vez, se tradujo en una edad media más alta en la población.

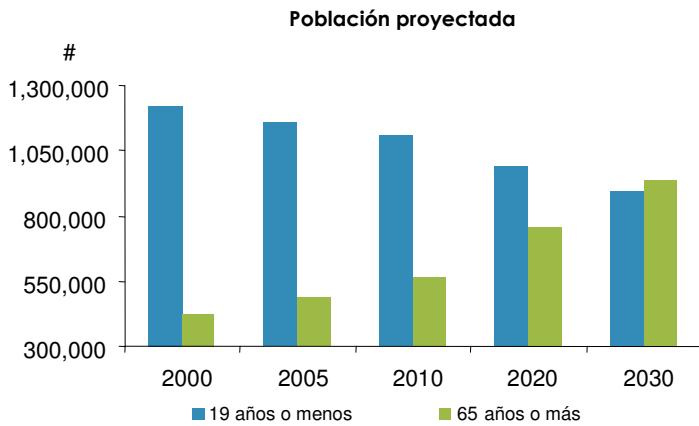
Hay varios factores fundamentales que contribuyen a este fenómeno. De acuerdo con Mather (2003), se pueden identificar tres causas para esta situación. La reducción de natalicios de 2.2 por mujer en 1990 a 1.9 natalicios por mujer en 2002. Otro factor fundamental es una reciente ola migratoria. Las familias jóvenes se marchan de la Isla junto a sus hijos, provocando una merma en la cantidad de niños en el grupo entre las edades de 0 a 14 años. Un tercer factor es el hecho de que la mayor parte de los "Baby Boomers" está entrando a los 60 años de edad o más.

Tabla 1-4

Población por edad y crecimiento anual			
Edad	1990	2000	Crecimiento anual (%)
0-14 años	958,219	906,368	-0.6
15-24 años	613,944	614,627	0
25-44 años	987,328	1,049,995	0.6
45-64 años	621,662	812,483	2.7
65 años en adelante	340,884	425,137	2.2
Total	3,522,037	3,808,610	0.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1990 y 2000.

Gráfica 1-2



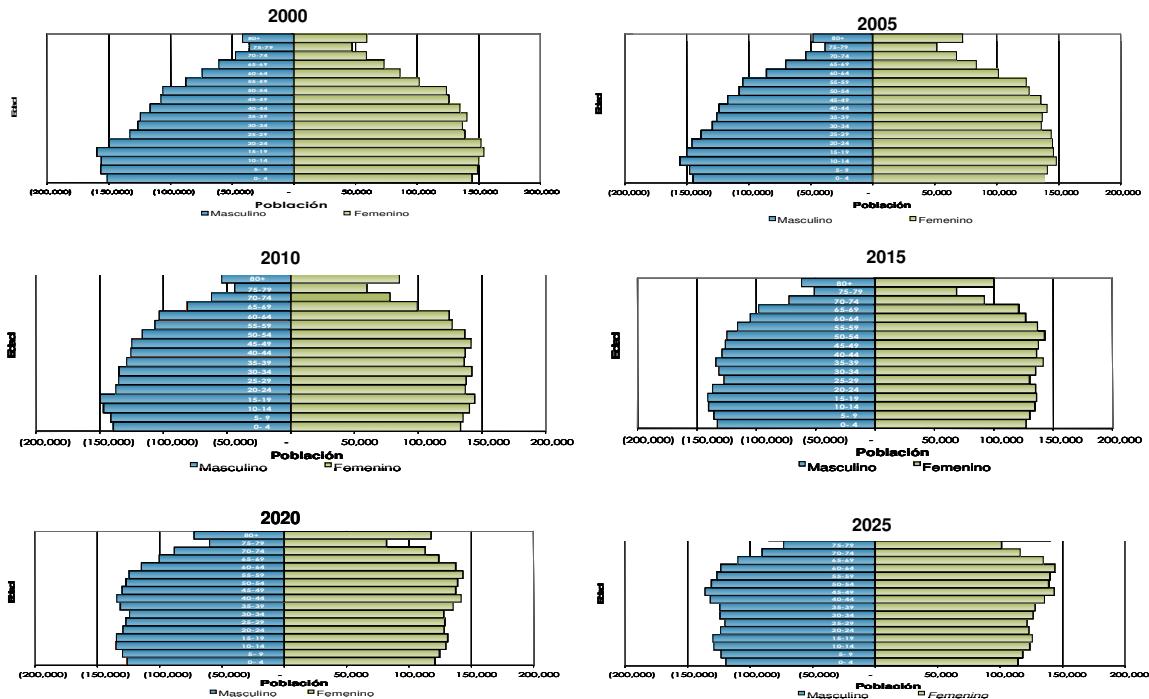
Fuente: Censo de 2000.

La población compuesta de personas de 19 años de edad o menos continuará mermando hasta 2025, de acuerdo con cálculos de la Oficina del Censo. En contraparte, la población compuesta por personas de 65 años de edad o más aumentará. Una comparación entre las proyecciones poblacionales para los años 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025 demuestra un incremento en el segmento de adultos más viejos. Las tendencias también muestran que habrá más mujeres que hombres en el grupo de personas que tiene 65 años o más.

Por ejemplo, el segmento de la población compuesto de personas de 19 años de edad o menos, se calculó que era de 1,172,457 en 2005. Sin embargo, se anticipa que este segmento se reduzca a 984,194 para 2025. Al mismo tiempo, se espera que casi se duplique la cantidad de hombres y mujeres de 65 años de edad o mayores durante el mismo período, de 487,256 a 852,244.

Gráfica 1-3

Población por edad y sexo: Puerto Rico



No se anticipa aumento alguno en la cantidad de personas dentro del segmento de 20 a 59 años de edad. Específicamente, durante 1990 y 2000, no hubo cambio significativo en el grupo de personas entre los 20 y 34 años de edad. Sin embargo, este grupo más joven debe mermar entre 2000 y 2025. Por consiguiente, el pronóstico para 2025 es una población más vieja, con la particularidad de que habrá un incremento en el grupo más viejo (aquellos entre las edades de 35 a 64 años).

En síntesis, se espera que, hasta el año 2025, continúe la tendencia hacia una mayor proporción de personas más viejas en la población. Esto tiene implicaciones importantes sobre el tipo de actividades al aire libre y programas recreativos que deben diseñarse para el bienestar general de la población.

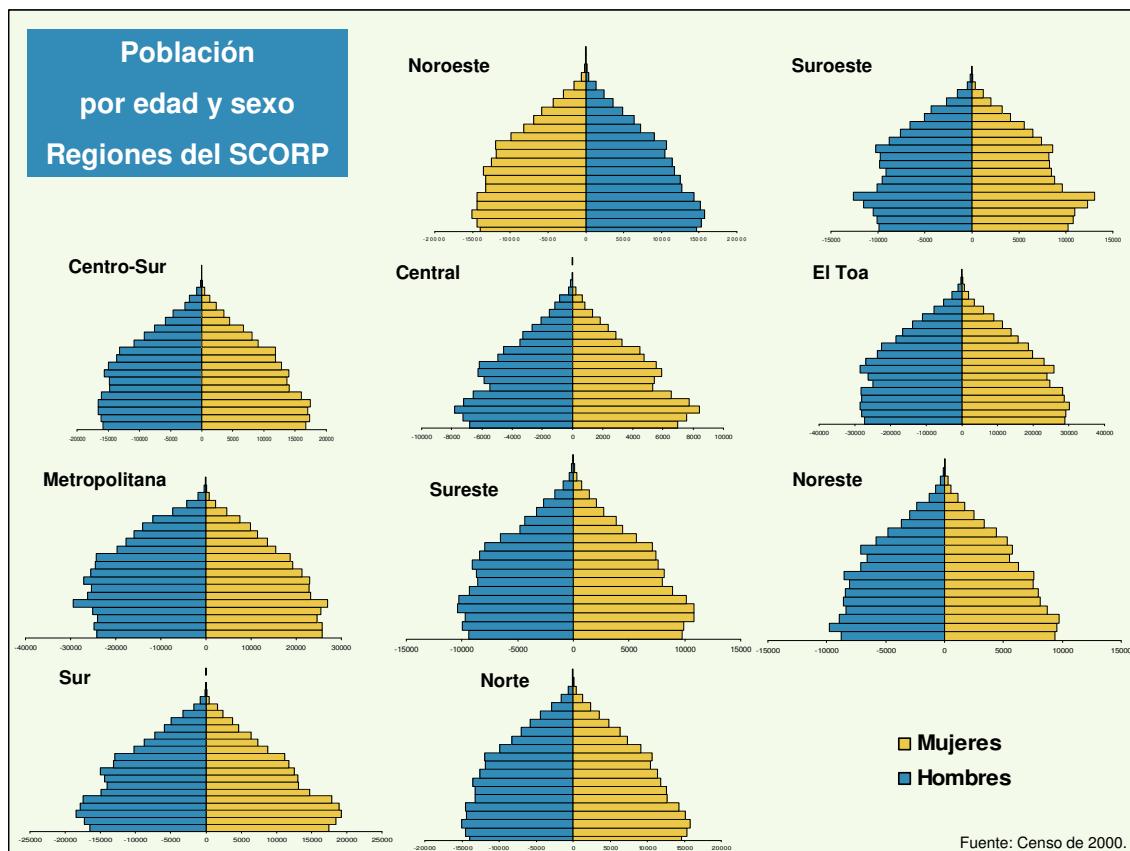
Otros datos relevantes sobre la distribución de la población por edad y sexo para las regiones del SCORP se presentan a continuación:

- En la mayoría de las pirámides poblacionales se observa que la base es menor, específicamente el grupo de edad de 0-5 años. Esto podría ser

indicativo de varios patrones demográficos como una reducción en la tasa de fecundidad y por ende de natalidad.

- Se observa que el grueso de la población en la mayoría de las pirámides se encuentra en la edad mediana, que asciende a los 30 años y es menor de cincuenta, lo que sustenta lo antes expresado sobre el envejecimiento de la población de Puerto Rico.
- En casi todas las regiones se observa una reducción en el grupo de edades de 25-29 años. Esto ocurre particularmente en las regiones Central, Sur y Suroeste, lo que podría deberse a patrones migratorios por razones de empleo o de estudios.

Gráfica 1-4



Capítulo 2: El estudio de demanda

En este capítulo se discute uno de los elementos esenciales del SCORP, el "Estudio de demanda de la recreación al aire libre en Puerto Rico", para identificar las necesidades y las preferencias de la población relacionadas a este tema.

Para este estudio (2007), las necesidades y los intereses de los residentes de Puerto Rico fueron identificados a base de una encuesta realizada en la población general, así como entrevistas a grupos focales compuestos por representantes de organizaciones no-gubernamentales (ONG) y funcionarios de recreación y deportes de los municipios.

2.1 Metodología

Fase 1. Encuesta a la población general

Con el propósito de estudiar las necesidades y preferencias de la población, se llevó a cabo una encuesta telefónica a 551 hogares en Puerto Rico, la cual fue suministrada a personas mayores de 14 años.

El muestreo se realizó al azar, aunque se implementó un método probabilístico para asegurar una buena representatividad de la población. La muestra fue distribuida entre las 10 regiones en las que el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) agrupa a los 78 municipios de Puerto Rico. Previo a la ejecución de la encuesta, se condujo una prueba piloto para asegurar la claridad y la coherencia de las preguntas del instrumento de investigación.

El método para adquirir la información fue mediante entrevistas telefónicas. La información se recopiló electrónicamente mediante el sistema CAPI (Computer Assisted Telephone Interviewing) del equipo de encuestadores de Estudios Técnicos, Inc.

Una vez completadas y revisadas las entrevistas, se procesó la información para garantizar su coherencia interna y se designaron los factores pertinentes de evaluación, permitiendo así la elaboración de tablas y series. El margen de error para la muestra total fue de $\pm 4.4\%$, con un nivel de confiabilidad de 95%.

Fase 2. Grupos focales

Como parte del Estudio de Demanda 2007, se llevaron a cabo dos grupos focales: uno con representantes de organizaciones no gubernamentales asociadas a la recreación al aire libre y otro con representantes de las oficinas de recreación de los municipios.⁵

Un grupo focal, usualmente integrado por seis a doce personas, es una técnica de investigación cualitativa comúnmente usada para recopilar información de las opiniones y percepciones de la población. La interacción entre los participantes permite una discusión profunda que le facilita al investigador identificar los asuntos principales de un tema en particular. (Marshall, et al. 1999).

El propósito de la formación de los grupos focales fue profundizar en las opiniones y actitudes de los encuestados en la población general sobre la recreación al aire libre en Puerto Rico y, a su vez, contrastar y validar los asuntos que fueron identificados en el SCORP 2003-2007.

Para esto se utilizó una muestra que incluyó representación por "tipo de entidad" y "sector geográfico". En otras palabras, en el grupo focal de representantes de las entidades se contó con la participación de representantes de organizaciones vinculadas a la recreación pasiva y activa, así como representantes de organizaciones que prestan servicios a la población y que incorporan la recreación al aire libre como un componente importante de sus servicios. Por otro lado, el grupo focal de funcionarios incluyó representación de las 10 regiones geográficas analizadas. Los hallazgos de las entrevistas con los grupos focales se compararon y validaron con los resultados de la encuesta de la población general.

El instrumento utilizado para moderar los grupos focales fue una guía con preguntas generales y una serie de ejercicios relacionados con los siguientes asuntos:

- percepciones sobre la situación actual de la recreación al aire libre en Puerto Rico;
- factores que son considerados por la población general para seleccionar el tipo de actividad en la que participan;

- obstáculos y necesidades para la recreación al aire libre en Puerto Rico;
- iniciativas que deberían considerarse para incrementar y mejorar las oportunidades de recreación al aire libre en Puerto Rico;
- áreas prioritarias con respecto a la recreación al aire libre.

Para propósitos de analizar los datos obtenidos de los grupos focales se utilizó una técnica de análisis de contenido, la cual parte de un conteo preliminar de frecuencias para organizar las categorías de discusión de los participantes.

2.2 Hallazgos de la encuesta

PERFIL DEL ENTREVISTADO

La siguiente ilustración resume el perfil de los entrevistados, así como las características generales de sus hogares.

Ilustración 2-1

PERFIL DEL ENTREVISTADO:



✓ Casi 6 de cada 10 entrevistados (58.4%) eran mujeres.

✓ La edad media de quienes respondieron fue de 43 años, y la edad mediana fue de 42. Entre los entrevistados, la edad mayor fue de 86 años y la menor, 15.

✓ Casi la mitad de quienes respondieron eran casados (49.4%).

✓ De los entrevistados, 47% estaba empleado; 21.4% trabajaban desde el hogar; 18.3% estaba retirado; 17.8 estudiaba y 4.9% estaba desempleado.

✓ Casi la mitad de la población tiene algunos años de estudios universitarios.

✓ Hay un promedio de tres personas en cada hogar entrevistado.

✓ En cuatro de cada 10 hogares había personas menores de 18 años (40.8%)

✓ En una quinta parte de los hogares (21.4%), había personas de 65 años de edad o mayores.

✓ En 12.7% de los hogares había por lo menos una persona con impedimentos. El impedimento más común entre los miembros de estos hogares era físico (64.3%), seguido de impedimentos mentales (24.3%).

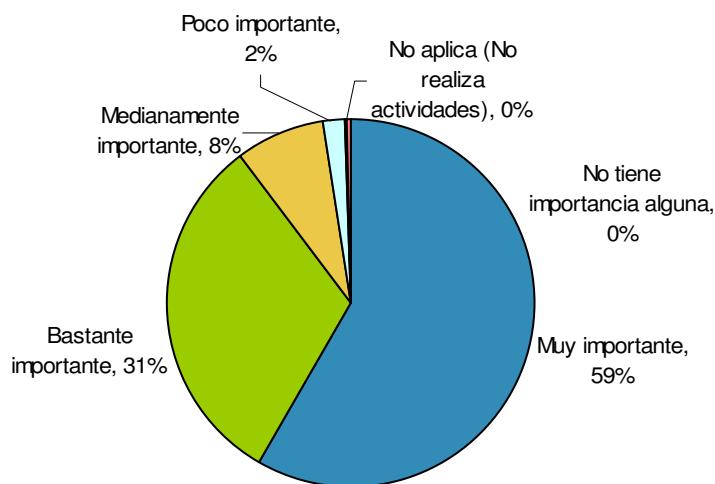
✓ La media del ingreso anual familiar de los entrevistados estaba entre los \$20,000 a \$24,999.

LA IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN AL AIRE LIBRE PARA LOS ENCUESTADOS

Para la mayor parte de la población entrevistada es importante participar de actividades de recreación al aire libre. Nueve de cada 10 personas calificaron como “muy importante” o “bastante importante” el disfrutar de las actividades al aire libre. Esto representa un incremento, en comparación con el estudio de 2003, en que sólo ocho de cada 10 personas consideraban este aspecto como importante.

Gráfica 2-1

Importancia de participar en actividades de recreación al aire libre



Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas.

Tabla 2-1

Importancia percibida		
Importancia percibida	% de respuestas	
	2002	2007
Muy importante	84.0	89.8
Medianamente importante	12.9	9.6
No es importante	2.9	0.2

De hecho, se observa una reducción en la proporción de personas que no consideran la recreación al aire libre como un asunto importante. En el SCORP 2003-2007 aproximadamente 3 de cada diez personas no le daba importancia, mientras que en el 2007 esta proporción se redujo sustancialmente a 0.2%.

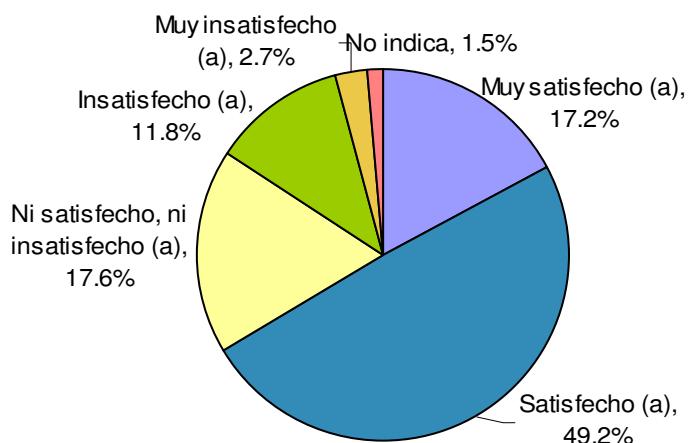
NIVELES DE SATISFACCIÓN

Satisfacción general

Otro aspecto evaluado fue el nivel de satisfacción que existe entre los ciudadanos sobre las oportunidades de recreación disponibles en su municipio y en todo Puerto Rico. Los resultados fueron similares para ambos ámbitos ya que la mayoría de los encuestados señalaron que están satisfechos con las oportunidades recreativas ofrecidas tanto por su municipio como por el Gobierno Central.

Gráfica 2-2

Satisfacción con las oportunidades de recreación disponibles en Puerto Rico



Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas.

Tabla 2-2

Comparación de los niveles de satisfacción		
Satisfacción	% de respuestas	
	2002	2007
Completamente satisfecho	36.5	66.4
Moderadamente satisfecho	43.0	29.4
Completamente insatisfecho	20.0	2.7

Aproximadamente siete de cada diez entrevistados expresó estar satisfecho o muy satisfecho con las oportunidades recreativas disponibles en Puerto Rico.

Más aún, en comparación con el último SCORP, la proporción de personas que expresó satisfacción incrementó de 36.5% a 66.0%.

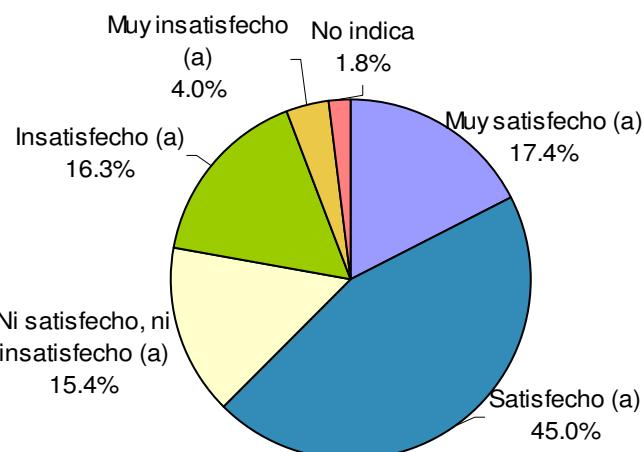
Por otra parte, los niveles de insatisfacción en la población se han reducido por los pasados años, ya que la proporción de personas que expresó sentirse completamente insatisfecho fue de 20.2% en el 2002, mientras en el estudio actual la proporción descendió a un 2.7%.

Satisfacción con las oportunidades de recreación al aire libre en el ámbito municipal

La mayoría de los residentes (62.4%) indicaron estar "satisfechos" o "muy satisfechos" con los ofrecimientos de recreación al aire libre en sus municipios. Las personas que señalaron algún grado de insatisfacción con las actividades recreativas en sus municipios representan el 20.3% de la población. Esto significa cinco puntos porcentuales más que lo expresado con respecto al nivel de satisfacción de los lugares para todo Puerto Rico.

Gráfica 2-3

Satisfacción con las oportunidades de recreación al aire libre disponibles en el Municipio

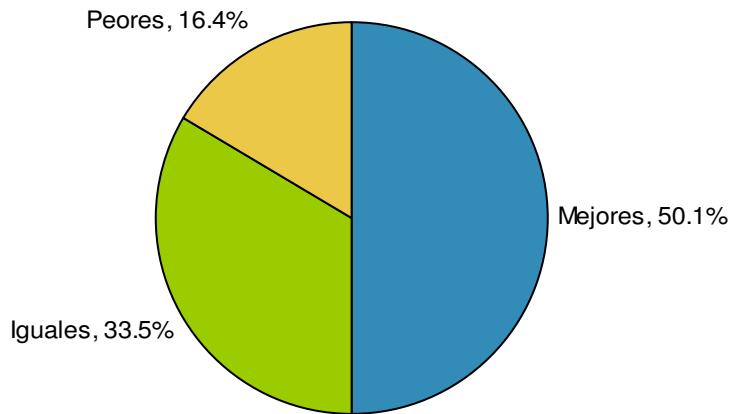


Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas.

A pesar de los diferentes niveles de satisfacción e insatisfacción, la mitad de los entrevistados en el país (50.1%) piensa que la situación ha mejorado durante los últimos cinco años.

Gráfica 2-4

Situación de las oportunidades de recreación al aire libre en Puerto Rico por los pasados cinco años

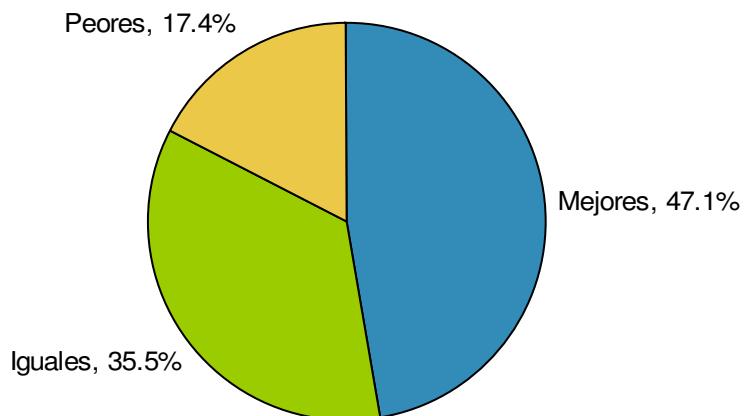


Nota: La base numérica de esta ilustración son las 537 personas que respondieron la pregunta.

Del mismo modo, a nivel municipal, 47.1% de quienes respondieron a la encuestar opina que la recreación al aire libre mejoró durante el mismo período de cinco años.

Gráfica 2-5

Situación de las oportunidades de recreación al aire libre en el ámbito municipal por los pasados cinco años



Nota: La base numérica de esta ilustración son las 545 personas que respondieron la pregunta.

Elementos generales de satisfacción

Con los datos de los niveles de satisfacción de la población se preparó un índice de satisfacción sobre la recreación al aire libre en Puerto Rico que puede ser utilizado por la Compañía de Parques Nacionales para la evaluación de otras iniciativas gubernamentales.

El índice se elaboró mediante la asignación de puntos a cada individuo que participó de la muestra, y luego se calculó un promedio a base de sus respuestas.

Este índice asume que 50 puntos es el nivel idóneo de satisfacción, mientras que 10 puntos es el nivel de satisfacción mínimo. El ejercicio arrojó un nivel de satisfacción de 33 puntos, lo que se podría considerar como levemente favorable.

Ilustración 2-2



Aproximadamente la mitad de la población indicó estar satisfecha o muy satisfecha con la cantidad y la variedad de lugares disponibles para actividades de recreación al aire libre en Puerto Rico; y se expresó, asimismo, satisfecha con el mantenimiento y la apariencia de las áreas recreativas; las opciones de recreación disponibles para los diversos grupos de edad y el costo de entrada a los lugares de recreación.

No obstante, los entrevistados expresaron un menor grado de satisfacción con la información disponible sobre los lugares de recreación, las medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes para proteger a los usuarios; el acceso para personas con impedimentos, la falta de transportación

pública; el acceso general a las áreas recreativas; así como la disponibilidad de estacionamiento.

Tabla 2-3

Satisfacción con aspectos asociados a la recreación al aire libre en Puerto Rico								
	Aspecto	Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	No indica	Total
1	Cantidad de lugares para la recreación al aire libre	10.9%	52.8%	13.8%	17.1%	2.5%	2.9%	100.0%
2	Mantenimiento, limpieza y ornato de los lugares para la recreación al aire libre	12.9%	39.2%	16.0%	24.0%	5.6%	2.3%	100.0%
3	Seguridad en los lugares para la recreación al aire libre	9.6%	36.8%	18.7%	26.9%	5.1%	2.9%	100.0%
4	Variedad de tipos de lugares para la recreación al aire libre	9.3%	46.3%	17.8%	20.0%	3.4%	3.2%	100.0%
5	Oportunidades para la recreación al aire libre para personas de distintos grupos de edad	11.8%	42.1%	14.5%	22.9%	4.7%	4.0%	100.0%
6	Oportunidades para la recreación al aire libre para personas con impedimentos	7.3%	30.5%	12.0%	27.8%	14.7%	7.7%	100.0%
7	Costo del disfrute de los lugares de recreación al aire libre	7.1%	43.2%	20.9%	19.1%	4.4%	5.3%	100.0%
8	Transportación o acceso a los lugares de recreación al aire libre	8.5%	40.1%	15.6%	22.3%	7.3%	6.2%	100.0%
9	Estacionamiento en los lugares de recreación al aire libre	6.7%	42.6%	19.6%	21.2%	5.8%	4.1%	100.0%
10	Disponibilidad de información sobre los lugares de recreación al aire libre	8.0%	38.8%	16.7%	24.7%	8.3%	3.5%	100.0%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas.

LIMITACIONES

Factores principales que limitan la participación de los ciudadanos en las actividades de recreación al aire libre en Puerto Rico

La mayoría de los entrevistados indicó que no participa en actividades de recreación al aire libre por las siguientes razones:

- falta de tiempo;
- poco dinero, y
- falta de transporte.

La respuesta "falta de tiempo" figuró nuevamente como la razón principal expresada por los entrevistados para no participar en actividades recreativas al aire libre. Incluso, la cantidad de personas que manifestaron esta razón incrementó durante los pasados cinco años. Mientras tanto, la respuesta "falta de dinero" ascendió desde el séptimo al segundo lugar.

Por el contrario, la escasez de lugares no aparece como uno de los principales obstáculos expresados por los entrevistados. Durante los pasados cinco años esta razón descendió del segundo al octavo lugar entre los entrevistados. Además, la escasez de información sobre los lugares y el gentío en los eventos

no son factores que los entrevistados le hayan dado mucha importancia en el estudio actual.

Por otra parte, el miedo a ser víctima de un crimen descendió durante este periodo, de ser la segunda razón mencionada con mayor frecuencia por los entrevistados a la cuarta razón que limita la participación en la recreación al aire libre.

La siguiente tabla muestra una lista de los factores que limitan las actividades recreativas tal y como lo perciben los entrevistados.

Tabla 2-4

Obstáculos principales que impiden a los ciudadanos participar de la recreación al aire libre en Puerto Rico			
Obstáculos	2007	2002	Prioridad 2002 vs. 2007
Falta de tiempo	63.2%	49.6%	=
Falta de dinero	57.9%	27.5%	↑
Falta de transportación	51.7%	17.2%	↑
Riesgo de ser víctima de un asalto o incidente	47.0%	38.6%	↑
Falta de servicios complementarios (comida, baños, enfermería)	40.5%	25.2%	↑
Falta de equipo para la recreación	39.7%	12.6%	↑
Falta de compañía interesada en actividades recreativas	39.0%	13.4%	↑
Falta de facilidades o áreas para la recreación	38.7%	33.0%	↓
Mala condición de instalaciones recreativas	37.6%	32.7%	↓
Falta de conocimientos o destrezas en actividades recreativas	36.8%	7.6%	↑
Falta de accesibilidad a áreas de recreación	36.5%	21.1%	↓
Falta de información sobre lugares donde ir y qué hacer	36.5%	30.8%	↓
Falta de accesibilidad para personas con impedimentos	34.7%	13.1%	↑
Aglomeración y gentío en lugares recreativos	34.5%	25.3%	↓
Falta de condición física o pobre condición de salud para la recreación	33.8%	12.7%	=
Riesgo de sufrir algún accidente	33.6%	22.8%	↓
Falta de estacionamiento adecuado	33.0%	22.4%	↓
Falta de facilidades para pasar la noche	31.8%	18.5%	↓

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas. La suma de por cientos es distinta al 100% ya que una persona puede mencionar más de una respuesta, por lo cual se hace un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. La información de 2002 fue obtenida del SCORP 2003-2007.

Problemas asociados con la recreación al aire libre en Puerto Rico

La mitad de los entrevistados cree que la falta de mantenimiento en los lugares de recreación al aire libre, el vandalismo del que son objeto, así como la falta de coordinadores de actividades, son los problemas principales que afectan la participación de las personas en las actividades recreativas.

Tabla 2-5

Problemas que afectan la participación de las personas en actividades de recreación al aire libre en Puerto Rico		
	2007	2002
El vandalismo	63.3%	60.1%
Falta de mantenimiento a las instalaciones	60.3%	48.0%
Falta de personas que organicen o conduzcan actividades	53.0%	35.7%
Poca participación de los ciudadanos	49.0%	--
Falta de información sobre actividades	47.4%	41.4%
Falta de seguridad en las áreas recreativas	44.5%	47.0%
Falta de transportación pública para llegar a las áreas recreativas	43.7%	22.7%
Ambiente indeseable en las instalaciones recreativas (ej. ruidos excesivos)	40.3%	27.4%
Falta de educación sobre recreación	39.0%	31.3%
Falta de estacionamiento en las áreas recreativas	36.3%	23.4%
Las instalaciones recreativas no son adecuadas para los intereses de la ciudadanía	32.1%	22.9%
No existen suficientes instalaciones recreativas	29.9%	11.8%
Ninguno	2.9%	--

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas. La suma de por cientos es distinta al 100% ya que una persona puede mencionar más de una respuesta, por lo cual se hace un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. La información de 2002 fue tomada del SCORP 2003-2007.

Problemas asociados con la recreación al aire libre en los municipios

Los entrevistados mostraron el mismo nivel de preocupación por los lugares de recreación en el ámbito municipal. Más del 50% de los entrevistados considera que el asunto principal que limita la participación de las personas en actividades de recreación al aire libre en sus municipios es la falta de personal para organizar y coordinar los eventos.

El vandalismo y la falta de mantenimiento también figuran entre los problemas principales identificados por los encuestados a nivel municipal. No obstante, la mayoría de sus preocupaciones se centran en la falta de información y divulgación sobre la oferta de lugares recreativos y de las actividades que se llevan a cabo en ellos.

Tabla 2-6

Problemas que afectan la participación de las personas en actividades de recreación al aire libre a nivel municipal	
Falta de personas que organicen o conduzcan actividades	55.4%
El vandalismo	54.3%
Falta de mantenimiento a las instalaciones	51.4%
Falta de información sobre actividades	50.6%
Poca participación de los ciudadanos	47.4%
Falta de seguridad en las áreas recreativas	42.8%
Falta de transportación pública para llegar a las áreas recreativas	41.9%
Falta de educación sobre recreación	41.0%
No existen suficientes instalaciones recreativas	35.8%
Falta de estacionamiento en las áreas recreativas	35.4%
Ambiente indeseable en las instalaciones recreativas (ej. ruidos excesivos)	31.2%
Las instalaciones recreativas no son adecuadas para los intereses de la ciudadanía	30.1%
Ninguno	3.4%

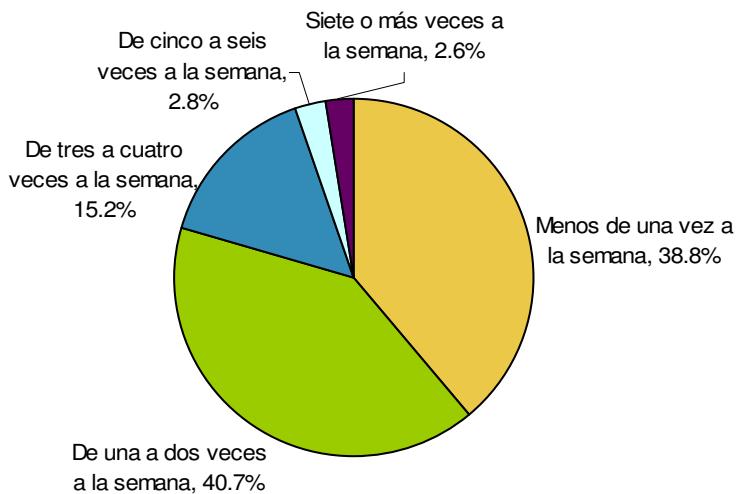
Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas. La suma de por cientos es distante al 100% ya que una persona puede mencionar más de una respuesta, por lo cual se hace un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas.

PREFERENCIAS Y COMPORTAMIENTO DE LOS USUARIOS

Aproximadamente, seis de cada diez personas realiza algún tipo de actividad de recreación al aire libre al menos una vez a la semana. Sólo el 15% de los entrevistados participa en alguna actividad de este tipo más de cinco veces a la semana, lo que implica que muy pocas personas participan de alguna actividad recreativa diariamente.

Gráfica 2-6

Frecuencia con la cual los entrevistados participan de actividades de recreación al aire libre

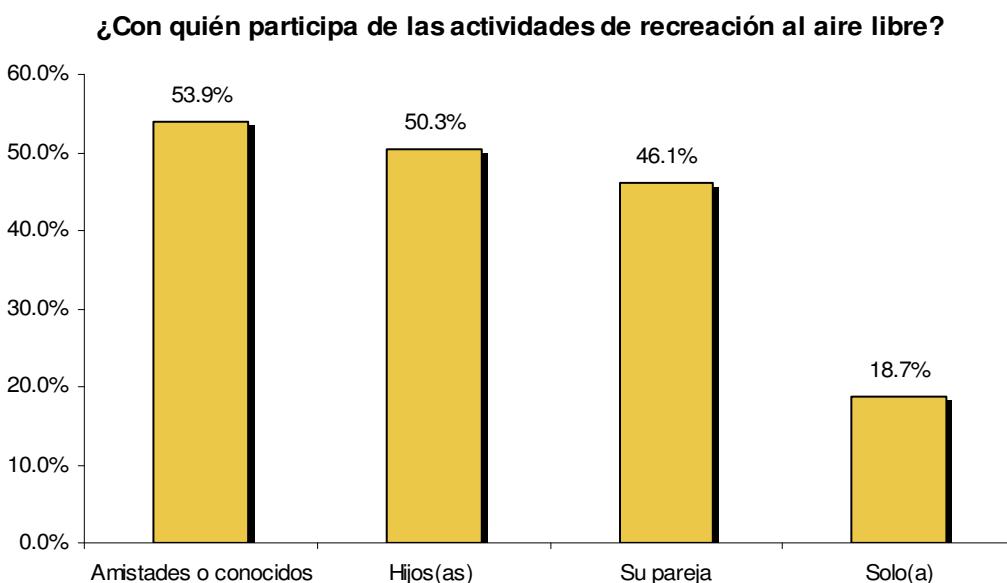


Nota: La base numérica de esta ilustración son las 508 personas entrevistadas.

Las personas entrevistadas perciben las actividades de recreación al aire libre como una oportunidad para compartir con familiares y amistades. Cuando a los encuestados se les preguntó quién los acompaña en las actividades, la mayoría respondió que salían con sus hijos, amigos o respectivas parejas.

Una proporción marcadamente menor de entrevistados manifestó que se recreaban sin ninguna compañía.

Gráfica 2-7



Nota: La base numérica de esta ilustración son las 505 personas entrevistadas.

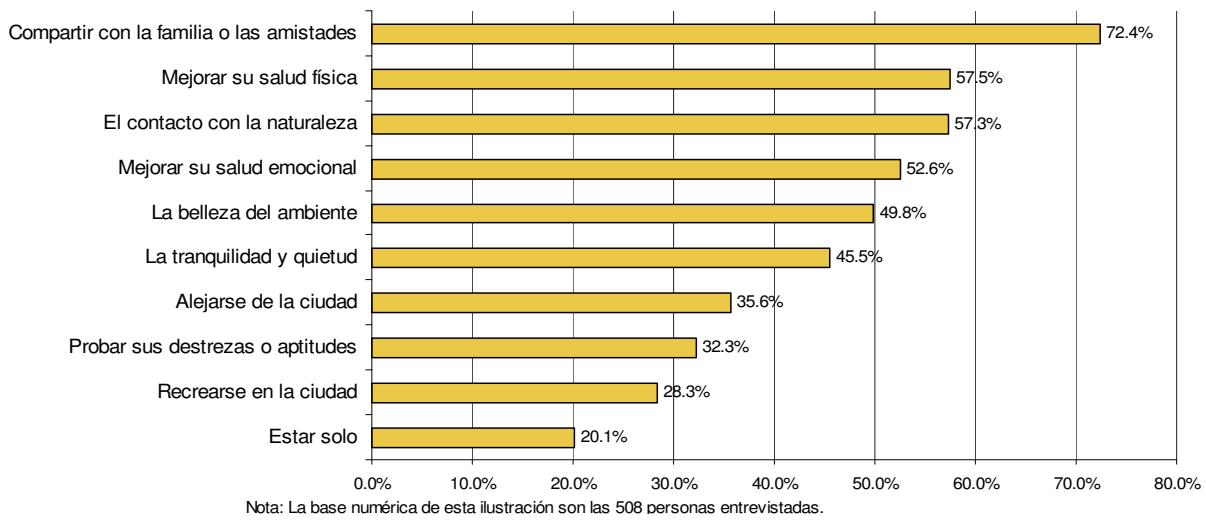
Estas tendencias fueron confirmadas cuando los entrevistados indicaron que lo más que disfrutan de las actividades al aire libre es el poder compartir con su familia y amistades. Siete de cada diez entrevistados así lo consignaron.

Por otra parte, la mayoría de las personas también expresaron disfrutar de las actividades recreativas al aire libre por las siguientes razones:

- mejorar su salud física,
- tener contacto con la naturaleza
- fortalecer su salud emocional.

Gráfica 2-8

Aspectos que más disfruta al participar de actividades de recreación al aire libre



En el SCORP anterior el elemento de mayor disfrute para la población también fue el compartir con la familia y amistades. Sin embargo, las otras razones principales fueron el contacto con la naturaleza y el disfrute de la tranquilidad y quietud.

Tabla 2-7

Aspectos que más disfrutan los encuestados de la recreación al aire libre en Puerto Rico		
	2007	2002
Compartir con la familia o las amistades	72.4%	75.8%
Mejorar su salud física	57.5%	40.5%
El contacto con la naturaleza	57.3%	56.9%
Mejorar su salud emocional	52.6%	37.9%
La belleza del ambiente	49.8%	47.2%
La tranquilidad y quietud	45.5%	53.5%
Alejarse de la ciudad	35.6%	36.5%
Probar sus destrezas o aptitudes	32.3%	23.2%
Recrearse en la ciudad	28.3%	--
Estar solo	20.1%	12.2%

Nota: La base numérica de la información para el 2007 son las 508 personas entrevistadas. La información de 2002 fue tomada del SCORP 2003-2007.

Un elemento que se consideró en la encuesta actual fue el disfrute de actividades de recreación en los espacios urbanos. Los resultados muestran que tres de cada diez entrevistados disfruta de practicar recreación al aire libre en la ciudad.

Periodo del año preferido para participar en actividades de recreación al aire libre

En Puerto Rico las personas participan de actividades de recreación al aire libre durante todo el año. Sin embargo, los meses de verano, de mayo a agosto, se despuntan para los entrevistados como las favoritas para disfrutar de éstas. De hecho, junio y julio resultaron ser los meses de más participación, seguido por el período navideño. Esta tendencia puede deberse a la gran cantidad de días feriados durante estas épocas del año.

Gráfica 2-9

Meses en los que las personas participan más de actividades de recreación al aire libre



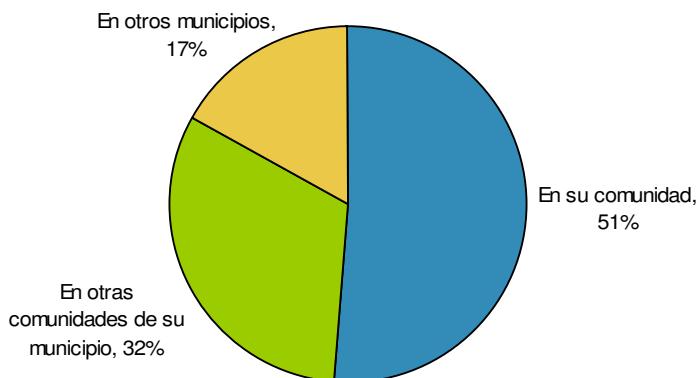
Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas. La suma de por cientos es distinta al 100% ya que una persona puede mencionar más de una respuesta, por lo cual se hace un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas.

Lugar donde las personas practican actividades de recreación al aire libre con frecuencia

La mayoría de las personas encuestadas indicó que el lugar donde practica actividades con mayor frecuencia es en su comunidad. Cabe destacar que menos de una quinta parte de las personas viaja a otro municipio para participar de actividades recreativas al aire libre.

Gráfica 2-10

Lugar donde las personas practican actividades de recreación al aire libre con mayor frecuencia



Nota: La base numérica de esta ilustración son las 503 personas entrevistadas.

Actividades que practican los entrevistados con mayor frecuencia

A los encuestados se les preguntó sobre cuáles actividades de recreación al aire libre había practicado durante los últimos doce meses, a lo que la mayoría contestó “caminar por su vecindario” y “nadar, bañarse o tomar el sol en la playa.

Tabla 2-8

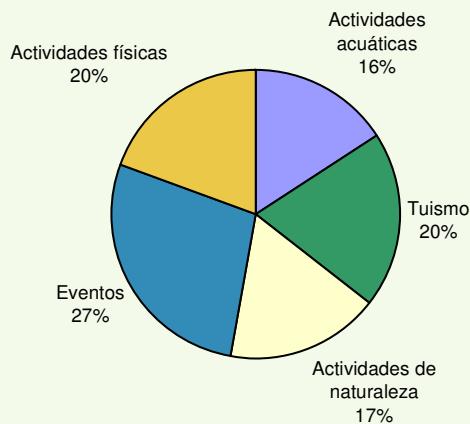
Puerto Rico		
Actividades que practican con mayor frecuencia los entrevistados		
Actividad	Frec.	%
① Caminar por el vecindario	268	48.6%
② Nadar, bañarse o tomar sol en la playa	268	48.6%
③ Apreciar las vistas de la naturaleza	252	45.7%
④ Visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos	251	45.6%
⑤ Jugar o caminar para hacer ejercicio	228	41.4%

Esta parte de la encuesta incluyó 42 tipos de actividades de recreación al aire libre. Estas actividades fueron agrupadas en cinco categorías principales, siguiendo la taxonomía que fue diseñada para identificar las preferencias de los encuestados en el SCORP 2003-2007. Estas cinco clasificaciones son: 1) actividades acuáticas, 2) actividades físicas, 3) actividades basadas en el contacto con la naturaleza, 4) asistencia a eventos, y 5) viajes y turismo.

Al agrupar las actividades dentro de cada una de las clasificaciones, se observa que la mayoría se agrupa dentro de la taxonomía que corresponde a las actividades acuáticas, seguido por las físicas/deportivas, las basadas en el contacto con la naturaleza, la asistencia a eventos y finalmente otras (Véase Tablas 2-9 y 2-10).

Si se examinan las tendencias

Actividades preferidas en el SCORP 2003-2007



reportadas en el SCORP 2003-2007, se observa que la preferencia fue la asistencia a eventos y, al igual que en el 2007, las actividades físicas y deportivas ocuparon el segundo lugar.

Cabe señalar que en dicho SCORP se consideraron las preferencias asociadas al turismo/viaje. Esto se debe a que en el mismo se consideró el conducir el automóvil por placer entre las actividades de recreación al aire libre. Esta actividad se clasificó dentro de la taxonomía de turismo/viaje y resultó ser una de las actividades más practicadas por los entrevistados. Sin embargo, para propósitos de este estudio dicha actividad no se consideró como una opción recreativa al aire libre ya que no es cóncava con los objetivos del SCORP.⁶

⁶ Los objetivos de SCORP son fomentar las actividades recreativas al aire libre mientras se protegen los recursos terrestres y acuáticos.

Tabla 2-9

Actividades al aire libre en las que usted o algún miembro de su familia participó durante los doce meses previos a la encuesta

Frec.

%

Nadar, bañarse o tomar sol en la playa	268	48.6%
Nadar, bañarse o tomar sol en piscinas	225	40.8%
Nadar o bañarse en ríos o lagos	146	26.4%
Pasear en bote de motor por el mar	72	13.0%
Pescar de orilla en ríos o lagos	69	12.5%
Pasear en canoa, kayak o botes de remo	68	12.3%
Pasear en bote de motor por lagos o ríos	60	10.9%
Pescar de orilla en el mar	58	10.5%
Pasear en bote en el mar	45	8.2%
Pescar en ríos y lagos (en bote)	43	7.8%
Actividades subacuáticas (buceo o snorkel)	41	7.4%
Pasear en jet ski	36	6.5%
Surfear	27	4.9%
Velear (pasear en bote de vela)	25	4.5%
Esquí acuático	21	3.8%
Practicar la tabla vela (windsurfing)	12	2.2%



Actividades acuáticas

Caminar por el vecindario	268	48.6%
Jogear o caminar para hacer ejercicio	228	41.3%
Montar bicicleta	172	31.2%
Jugar baloncesto	141	25.5%
Jugar voleibol	113	20.5%
Jugar softbol o béisbol	111	20.1%
Montar a caballo	69	12.5%
Correr patines	53	9.6%
Jugar balompié	41	7.4%
Jugar tenis	39	7.1%
Jugar golf	29	5.3%
Cazar	16	2.9%



Actividades físicas/deportivas

Apreciar las vistas de la naturaleza	252	45.7%
Cultivar el jardín o plantas	217	39.3%
Merendar o hacer picnics	186	33.7%
Fotografiar la naturaleza	163	29.5%
Hacer caminatas por el bosque con o sin mochilas	157	28.4%
Acampar en áreas preparadas para eso	114	20.7%
Acampar en áreas no preparadas o silvestres	71	12.9%
Subir o escalar montañas	59	10.7%
Explorar cuevas	54	9.8%



Actividades de naturaleza

Visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos	251	45.5%
Asistir a eventos deportivos al aire libre	215	38.9%
Asistir a conciertos, bailes y teatro al aire libre	191	34.6%



Asistencia a eventos

Pasear en motora	60	10.9%
Guia vehículos todoterreno o motoras	46	8.3%



Otras actividades

En términos generales, las actividades más practicadas por los encuestados fueron las siguientes:

Ilustración 2-3

Actividades con mayor demanda entre los entrevistados

- ① Caminar por el vecindario
- ② Nada, bañarse o tomar el sol en la playa
- ③ Apreciar las vistas de la naturaleza
- ④ Carnavales, festivales, parques de atracciones o sitios históricos
- ⑤ Joguear o caminar para ejercitarse



Lugares de recreación deseados por los entrevistados en su municipio y comunidad

Un elemento importante al considerar la demanda futura para las actividades de recreación al aire libre es el tipo de lugares que las personas quisieran ver desarrollarse en su comunidad y municipio.

Al examinar los lugares preferidos en el ámbito comunitario, las personas seleccionaron con mayor frecuencia las veredas para caminar, los parques con vegetación, los teatros al aire libre o conchas acústicas, las veredas para bicicletas y las piscinas.

Tabla 2-10

Puerto Rico		
Lugares que quisieran ver en la comunidad		
Lugares...	Frec.	%
① Veredas para caminar	331	60.1%
② Parque con árboles y vegetación	316	57.4%
③ Veredas para montar bicicleta	304	55.2%
④ Teatro al aire libre o concha acústica	304	55.2%
⑤ Piscina	298	54.1%

Estas respuestas fueron similares a las obtenidas en el SCORP 2003-2007, en el cual las alternativas preferidas fueron las áreas verdes y las veredas para caminar.

Sin embargo, en el estudio actual las personas también incluyeron entre sus lugares preferidos aquéllos relacionados con actividades artísticas y culturales. En términos generales, las preferencias en cuanto a los lugares de recreación de los encuestados coinciden con sus respuestas sobre las actividades que practican con mayor frecuencia, así como las razones por las cuales se prefieren.

En resumen, las respuestas son consecuentes con los objetivos de los entrevistados de practicar actividades de recreación para compartir con la familia y amistades, así como para mejorar su salud física y mental.

Tabla 2-11

¿Cuáles de los siguientes lugares para la recreación al aire libre, si alguno, le gustaría ver en su comunidad?		
	2007	2002
Veredas para caminar	60.1%	52.0%
Parque con árboles y vegetación	57.4%	48.8%
Veredas para montar bicicleta	55.2%	38.6%
Teatro al aire libre o concha acústica	55.2%	--
Piscina	54.1%	38.5%
Huertos comunales	48.8%	28.0%
Cancha de tenis	38.7%	--
Campo de balompié	38.3%	--
Cancha de baloncesto y volleyball	37.7%	--
Parque de pelota	29.6%	--

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas en la encuesta de 2007. Los datos de 2002 fueron tomados del SCORP 2003-2007.

Al auscultar los lugares de recreación preferidos por los entrevistados a nivel municipal se encontró que las personas optan por los teatros al aire libre, los parques de atracciones, las piscinas y los centros vacacionales.

Tabla 2-12

Puerto Rico		
Lugares que quisieran ver en el municipio		
Lugares...	Frec.	%
① Teatro al aire libre o concha acústica	269	48.8%
② Parque de atracciones	267	48.5%
③ Centro vacacional	260	47.2%
④ Piscina	257	46.6%
⑤ Pista de atletismo	226	41.0%

Estas preferencias a nivel municipal son un tanto distintas a las que se revelaron en el SCORP 2003-2007, cuando los lugares frecuentemente mencionados fueron los parques, las veredas para caminar, y los jardines botánicos. Más aún, los parques de atracciones se colocaron en la octava preferencia en el pasado estudio, mientras que ahora aparecen como la segunda respuesta más mencionada por los encuestados.

Un aspecto que es importante señalar, es que la proporción de personas que desean ver el centro urbano de su municipio renovado aumentó de 25.5% en el 2002 a 40.8% en el 2007.

Tabla 2-13

¿Cuáles de los siguientes lugares para la recreación al aire libre, si alguno, le gustaría ver en su municipio?		
	2007	2002
Teatro al aire libre	48.8%	10.10%
Parque de atracciones	48.5%	7.50%
Centro vacacional	47.2%	--
Piscina	46.6%	--
Pista de atletismo	41.0%	--
Centro histórico tradicional restaurado	40.8%	--
Cines al aire libre	37.9%	--
Salones de baile al aire libre	37.7%	25.50%
Coliseo deportivo	34.3%	--
Estadio de béisbol	26.1%	32.50%
Campo de golf	25.2%	37.30%
Rampas y fondeadores para botes	21.2%	31.50%
Ninguna	6.4%	--

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 551 personas entrevistadas. Los datos de 2002 se obtuvieron del SCORP 2003-2007.

Análisis por región

Con el propósito de profundizar en las preferencias de la población por área geográfica, se analizaron las variables asociadas con las actividades que practican con frecuencia los encuestados, así como los lugares de recreación que éstos quisieran para su comunidad y municipio. Específicamente, las variables analizadas fueron las siguientes:

- ¿Cuáles de las siguientes actividades de recreación al aire libre ha participado usted o algún miembro de su hogar en los pasados doce meses?
- ¿Cuáles de los siguientes lugares para la recreación al aire libre, si alguno, le gustaría que se desarrollara en su comunidad?
- ¿Cuáles de los siguientes lugares para la recreación al aire libre, si alguno, le gustaría ver construirse en su municipio?

Para cada una de las variables se seleccionaron las cinco respuestas que presentaban las frecuencias más altas y que fueron ordenadas de manera ascendente del número 1 al 5 (donde el 1 fue el más practicado o preferido y el 5 es el menos practicado o preferido).

En esta sección se presentan las tendencias generales observadas en el ámbito regional, y luego se muestra información detallada para cada una de las diez regiones consideradas en este SCORP.

Tabla 2-14

Actividades de recreación al aire libre practicadas con mayor frecuencia por los entrevistados por región												
Actividades	Noroeste	Norte	Central	Centro Sur	Noreste	Sureste	Suroeste	Sur	Metropolitana	El Toa	Total	
Caminar por el vecindario	③	②	②	①	①	①	①	①	①	①	①	
Nadar, bañarse o tomar sol en la playa	②	①	④	③	④	②	④	④	②	①	②	
Apreciar las vistas de la naturaleza	⑤	③	⑤	②	③	④	⑤	②	④	⑤	③	
Visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos	①			⑤			②	③	③	②	④	
Jogear o caminar para hacer ejercicio		④			⑤				⑤	③	⑤	
Cultivar el jardín o plantas	④		③		②		③	⑤				
Nadar, bañarse o tomar sol en piscinas		⑤	①	④						④		
Hacer caminatas por el bosque						③						
Asistir a conciertos, bailes y teatro al aire libre						⑤						
Lugares de recreación al aire libre preferidos para la comunidad												
Instalaciones	Noroeste	Norte	Central	Centro Sur	Noreste	Sureste	Suroeste	Sur	Metropolitana	El Toa	Total	
Veredas para caminar	⑤		①	①	①	①	②	③	①	⑤	①	
Parque con árboles y vegetación	③	③	②	④	⑤	④	④	①	②	②	②	
Veredas para montar bicicleta		⑤				②	⑤	⑤		③	③	
Teatro al aire libre o cancha acústica	①	①	④	②			③	②	③	①	④	
Piscinas		④	③	③	④	③	①	④	④		⑤	
Veredas para montar bicicleta	②	②	⑤	⑤	③				⑤			
Huertos comunitarios	④				②	⑤					④	
Cancha de tenis												
Lugares de recreación al aire libre preferidos para el municipio												
Instalaciones	Noroeste	Norte	Central	Centro Sur	Noreste	Sureste	Suroeste	Sur	Metropolitana	El Toa	Total	
Teatro al aire libre	①	④	③	③	①	①	③	①	①	①	①	
Cine al aire libre	②	⑤	⑤	②								
Centro histórico tradicional restaurado	③						④					
Pista de atletismo	④			⑤	④	④		⑤	⑤	⑤	⑤	
Salones de baile al aire libre	⑤											
Centro vacacional	①	②	①	⑤	③			③	③	③	③	
Parque de atracciones	②	④	④	③	②	①	②	②	②	②	②	
Piscina	③	①		②	⑤	②	④	④	④	④	④	
Coliseo deportivo							⑤					

Región Noroeste

En la región Noroeste, las actividades practicadas con más frecuencia por los entrevistados coinciden con los lugares de recreación o las instalaciones que éstos quisieran ver desarrollarse en sus comunidades o municipios.

La actividad practicada con mayor frecuencia por los hogares entrevistados en la Región Noreste fue visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos. Los lugares preferidos por los entrevistados, particularmente a nivel municipal, también están relacionados a actividades culturales. Éstas fueron: los teatros al aire libre, cines al aire libre y el centro histórico restaurado.

Para sus comunidades, las personas prefieren otra variedad de lugares que están estrechamente asociados al contacto con la naturaleza y el mantenimiento de la salud física.

Ilustración 2-4



Región Norte

En la Región Norte, las actividades practicadas con mayor frecuencia fueron las acuáticas, y aquéllas asociadas al mantenimiento o mejoramiento de la salud física y mental, como caminar y hacer jogging, así como la apreciación de la naturaleza.

Al examinar los lugares preferidos en el ámbito comunitario, las personas mencionaron nuevamente el teatro al aire libre o concha acústica, pero además, señalaron otros lugares como veredas para caminantes o ciclistas y lugares con vegetación.

Mientras tanto, en los municipios de la Región Norte, las personas indicaron que les gustaría que en sus pueblos hubiese centros vacacionales y lugares de entretenimiento como cines, teatros y parques.

Ilustración 2-5



Región Central

En la Región Central, las actividades practicadas con mayor frecuencia fueron las acuáticas, el caminar por el vecindario, y otras actividades relacionadas con la naturaleza, como la jardinería.

Entre los lugares recreativos más buscados por la comunidad se encuentran las veredas para caminantes y ciclistas y las áreas verdes, mientras que a nivel municipal se encuentran los centros vacacionales y los parques de atracciones.

Ilustración 2-6



Región Centro-Sur

En la región Centro-Sur una de las actividades practicadas con mayor frecuencia es el caminar por el vecindario. Al examinar las instalaciones preferidas por la comunidad se observa que, precisamente, los encuestados mencionaron las veredas. Estas preferencias fueron similares a nivel municipal, con excepción de que más personas solicitaron la pista de atletismo.

Ilustración 2-7

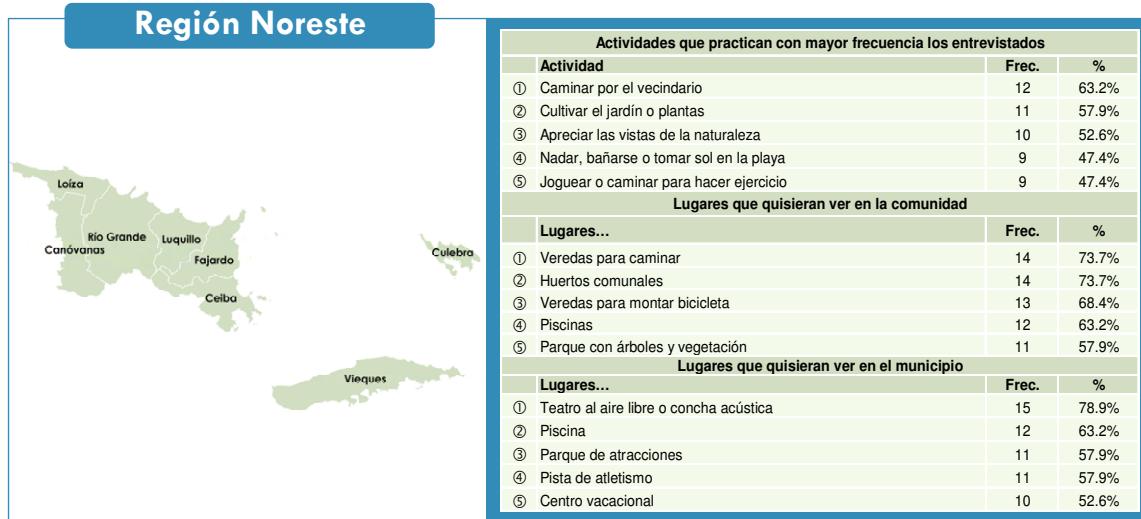


Región Noreste

En la región Noreste se observa una correlación directa entre lo que las personas practican y lo que prefieren para su comunidad. Por ejemplo, la actividad más practicada fue caminar por el vecindario, mientras que las instalaciones de recreo preferidas fueron las veredas para caminar. La segunda actividad practicada con mayor frecuencia fue el cultivo del jardín o la jardinería, y el lugar de recreo que ocupó el segundo puesto en cuanto a preferencias fueron los huertos comunales.

Por otra parte, las preferencias a nivel municipal continúan siendo similares al resto de las regiones, al señalarse en particular el teatro al aire libre, los centros vacacionales y los parques de atracciones.

Ilustración 2-8



Región Sureste

En la región Sureste se practican dos actividades diferentes a las previamente identificadas para las demás regiones. Estas fueron las caminatas en el bosque y asistir a conciertos, bailes y teatros al aire libre.

Los lugares de recreación preferidos por la comunidad tienden a ser veredas para caminantes y ciclistas, al igual que áreas verdes, mientras que en los municipios las tendencias se inclinan hacia los teatros al aire libre y los parques de atracciones.

Ilustración 2-9



Región Suroeste

En la región Suroeste, la actividad practicada con mayor frecuencia fue caminar por el vecindario y, al igual que la Región Centro Sur, visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos.

En esta ocasión, las piscinas se destacaron como el lugar recreativo preferido para la comunidad, mientras que a nivel municipal se registraron dos preferencias diferentes a las manifestadas para las demás regiones: tener un centro histórico restaurado y coliseo deportivo.

Ilustración 2-10

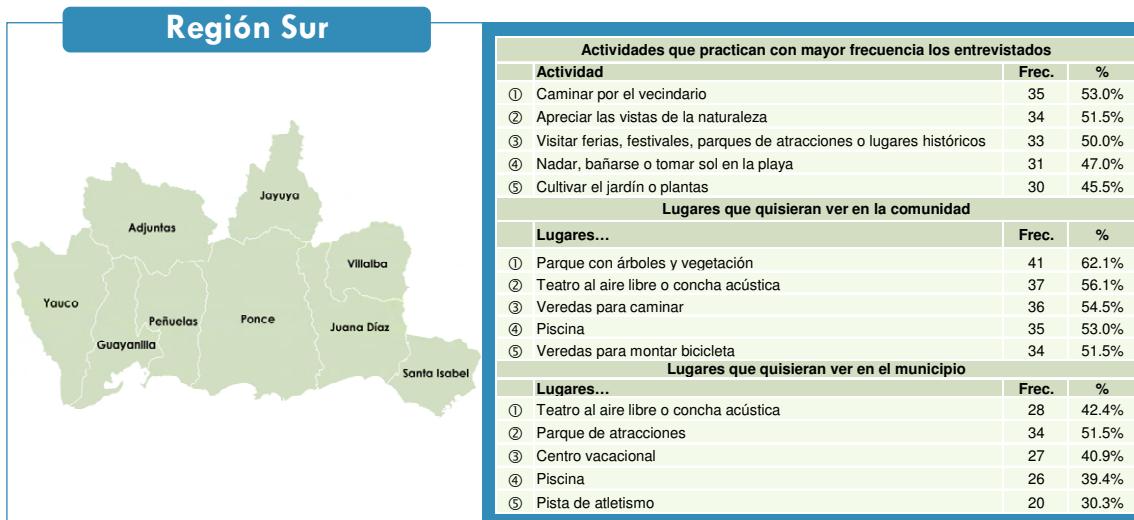


Región Sur

En la Región Sur caminar por el vecindario continúa siendo la actividad practicada con mayor frecuencia, seguida por la apreciación de la naturaleza.

En esta región a las personas les gustaría tener un teatro al aire libre, tanto a nivel comunitario como municipal. Mientras que las áreas verdes, al igual que las veredas para peatones y ciclistas, son preferidas a nivel comunitario.

Ilustración 2-11

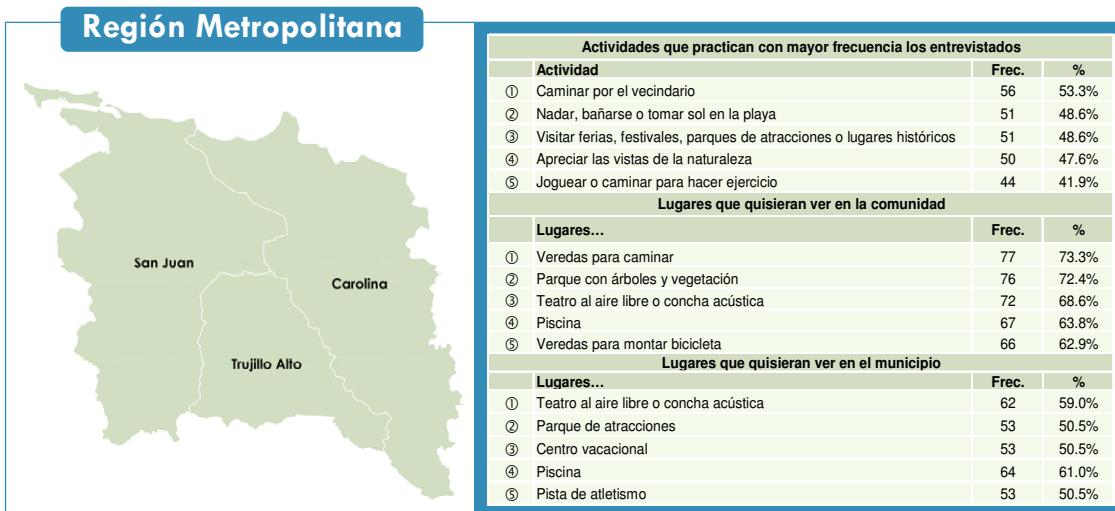


Región Metropolitana

En la región Metropolitana la mayoría de las personas practican actividades de recreación al aire libre para el mejoramiento de la salud, a juzgar por las respuestas de los encuestados.

Esta tendencia se valida con las respuestas relacionadas a los lugares de recreación preferidos a nivel comunitario y municipal. Se desprende de gran parte de las respuestas que las personas prefieren las veredas para caminar y correr bicicleta, mientras que a nivel municipal los encuestados señalaron que entre sus preferencias se encuentran las pistas de atletismo.

Ilustración 2-12



Región El Toa

En la Región del Toa, las actividades acuáticas, la apreciación de la naturaleza, así como asistir a eventos de entretenimiento, figuran entre algunas de las actividades practicadas con frecuencia por los encuestados.

Al examinar las preferencias asociadas a los lugares de recreación para la comunidad, se observa que tres están directamente asociadas con el ejercicio físico: veredas para caminar, montar bicicleta y practicar tenis.

En el ámbito municipal los lugares asociados con la industria de entretenimiento fueron los preferidos. Entre los mencionados se encuentran: el teatro al aire libre, los parques de atracciones y los centros vacacional.

Ilustración 2-13



2.3 Cruce de variables

La literatura sobre el tema de la recreación al aire libre plantea que en algunos casos existen diferencias respecto a los hábitos y las actitudes de las personas de acuerdo a su perfil demográfico; entiéndase variables como la edad, el género, el nivel de ingreso y el nivel de escolaridad⁷.

Con el fin de indagar si esta tendencia que reseña la literatura está presente también en Puerto Rico, se realizaron cruces entre las variables centrales de la investigación y aquéllas vinculadas al perfil sociodemográfico de los encuestados. Además, para determinar si las diferencias que se observan al cruzar las variables son estadísticamente significativas, se realizaron varias pruebas de asociación.⁸

El resultado de dichas pruebas se discute en los apartados siguientes, particularmente para los casos en que se encontró que las diferencias que se observan en los cruces se deben a una asociación significativa entre las variables.

Género

En el año 2003, se encontró relación en la identificación de problemas que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico por género. Personas de ambos géneros mencionaron el mismo tipo de situaciones. Sin embargo, en el caso del estudio actual, se encontró que existen diferencias entre los géneros en algunos

⁷ Véase: Johnson, C.Y., Bowker, J. M. & Cordell, H. K. (2001). Outdoor Recreation Constraints: An Examination of Race, Gender, and Rural Dwelling. Tomado de la red en 2007, de la dirección: <http://www.srs.fs.usda.gov/pubs/viewpub.jsp?index=3050>; John F. (1994). Customer Diversity and the Future Demand for Outdoor Recreation. Tomado de la red en 2007 de la dirección: <http://www.treesearch.fs.fed.us/pubs/12678>.

⁸ Las pruebas realizadas fueron las siguientes: (1) prueba de la Ji-cuadrado y todas sus variantes; (2) corrección de Yates y medidas de asociación para dos variables dicotómicas: Corrección de Yates, Prueba de la probabilidad exacta de Fisher, Coeficiente Phi y Riesgo Relativo; (3) Medidas de asociación para variables en escala nominal: Coeficiente de Contingencia y la V de Cramer, Lambdas simétricas y asimétricas, Coeficientes de incertidumbre (simétricos y asimétricos), y Coeficiente Kappa; (4) Medidas de asociación para variables en escala ordinal: Medidas de asociación Gamma, Tau-B y Tau-C de Kendall, y D de Sommers simétricas y asimétricas; (5) Medidas de asociación para variables en escala de Intervalo o razón: Coeficientes de correlación de Pearson y Spearman; Coeficiente Eta; y Medida de asociación lineal de Mantel-Hazenzel; y(6) análisis de varianza con un factor, cuando una de las dos variables era cuantitativa.

renglones. En ese sentido, una mayor proporción de hombres mencionó los siguientes aspectos entre los principales problemas que afectan su municipio:

- las instalaciones recreativas no cumplen con las expectativas de la ciudadanía;
- la falta de seguridad en las áreas recreativas, y
- el ambiente indeseable en las instalaciones.

Por otro lado, en el 2003, se encontraron diferencias por género en relación al tipo de actividades de mayor demanda, y se concluyó que los hombres tienden a ser más activos o que demandan un número mayor de actividades de recreación. Actualmente, continúa habiendo una tendencia mayor entre los hombres a realizar cierto tipo de actividades, entre las que se encuentran las siguientes:

- explorar cuevas,
- subir o escalar montañas,
- montar a caballo,
- nadar o bañarse en ríos o lagos,
- pescar de orilla en ríos o lagos,
- pescar en bote en ríos o lagos,
- pescar de orilla en el mar,
- zurdear,
- jugar baloncesto, y
- jugar softbol o béisbol.

Cabe señalar, que al igual que en el SCORP 2003-2007, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las tendencias asociadas al disfrute de la recreación al aire libre por género, ni tampoco entre esta variable y el nivel de satisfacción.

Edad

Al auscultar las diferencias por edad, se encontró que las personas que se encuentran entre los 35 a 64 años tienden a disfrutar en mayor medida el contacto con la naturaleza como parte de la recreación al aire libre. Esta tendencia es la misma a la encontrada en el SCORP anterior. Por otro lado, el grupo entre 45 y 54 años disfruta en una mayor proporción la belleza del medioambiente.

En el estudio de 2003, una proporción mayor de personas entre estas edades mencionó una gama más amplia de problemas y obstáculos que afectan la recreación al aire libre. No obstante, en el estudio actual esta tendencia varía, encontrándose lo siguiente:

- Una proporción significativa de las personas mayores de 45 años de edad señaló la falta de condición física o pobre condición de salud como uno de los principales obstáculos que impide a la ciudadanía disfrutar de la recreación al aire libre.
- Entre personas de 25 a 34 años de edad hay una marcada percepción de que uno de los principales obstáculos que impiden el disfrute de la recreación al aire libre es la falta de conocimiento o destrezas en actividades recreativas. También existe entre este grupo y entre las personas de 45 a 54 años una marcada percepción de que otro obstáculo es la falta de lugares que tengan horarios nocturnos.

En relación al tipo de instalaciones que demanda la población en sus municipios y en Puerto Rico, el estudio de 2002 reflejó que el grupo de personas de mediana edad demandaba múltiples instalaciones para la recreación al aire libre, tanto a nivel municipal como estatal.

Sin embargo, se observaron pocas diferencias con respecto a la demanda por tipos de lugares de recreación entre los distintos grupos de edad. Por otra parte, la investigación actual refleja una tendencia distinta sobre los tipos de lugares preferidos, demostrando cierta segmentación entre el mercado de actividades de recreación al aire libre. Entre los hallazgos principales se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- En términos generales, se ve una tendencia de que, a mayor la edad, mayor es la proporción de personas que menciona las veredas para caminar como el lugar de recreación que le gustaría que se desarrollara en sus comunidades.
- Una proporción significativa de las personas entre los 25 a 34 años, y 45 a 54 años mencionaron las veredas para montar bicicleta como una instalación necesaria en sus comunidades.
- Mientras más joven es el grupo de edad, mayor es la proporción de personas que les gustaría contar con una piscina en su comunidad.

- Siete de cada diez personas de 25 a 34 años indicaron que quieren que se les facilite un parque con árboles y vegetación en su comunidad.
- Nuevamente, entre los grupos de personas más jóvenes hay una mayor proporción que prefiere una cancha de baloncesto o de voleibol en su comunidad.

Por otro lado, al preguntar sobre las instalaciones que les gustaría para su municipio se encontró lo siguiente:

- Una proporción significativa de las personas entre las edades más jóvenes identificaron las piscinas como sus lugares preferidos para la recreación.
- Entre los grupos de 25 a 34, 45 a 54 y 55 a 64, existe una tendencia más marcada de querer cines al aire libre.
- Cinco de cada diez personas en el grupo edad de 25 a 34 les gustaría contar en su municipio con salones de baile al aire libre. A éstos le sigue el grupo de 55 a 64 años en una proporción de cuatro de cada diez.
- Entre los grupos de edad de 25 a 34 años y de 55 a 64 años es mayor la proporción de personas quienes desean un teatro al aire libre en su municipio.

Cabe señalar, que por las diferencias en edad se observan preferencias marcadas respecto a las actividades que realizan los encuestados o algún miembro de su hogar. A modo de ejemplo, las actividades que se realizan en el agua, son practicadas con mayor frecuencia en hogares donde el encuestado está en entre los grupos de edad más jóvenes. Lo mismo sucede con otras actividades como el balompié.

Con respecto a los problemas que afectan la recreación al aire libre, se encontró que mientras más adultos eran los encuestados más tendían a señalar la falta de seguridad en las áreas recreativas como uno de los problemas principales de la recreación en su municipio. Esta tendencia también se registró entre las personas que apuntaban al “ambiente desagradable” de los lugares de recreación como uno de los factores que afectaban el disfrute de las actividades.

Nivel educativo

En la mayoría de los casos, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por nivel de escolaridad. Sólo se encontraron diferencias en dos aspectos:

- Existe una tendencia entre las personas de un nivel educativo postsecundario a señalar la falta de mantenimiento de los lugares, la falta de información sobre actividades y la falta de educación sobre los lugares recreativos, como problemas que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico.
- Se observa que las personas con un grado mayor de escuela superior tienden a practicar múltiples tipos de actividades recreativas. Entre los pocos casos donde se observan datos distintos a esta tendencia se encuentra las actividades como pescar de orilla en lagos y ríos, actividad que es practicada en mayor medida por personas cuyo grado académico es menor de escuela superior.

Estas tendencias son similares a las encontradas en el estudio del 2002, donde las personas con un nivel educativo mayor, tendían a ser más críticos de la situación de la recreación al aire libre, y a practicar más actividades de este tipo. Pero, contrario a lo encontrado en el estudio pasado, no se hallaron diferencias en relación al disfrute de la recreación al aire libre por nivel educativo.

Nivel de Ingreso

Las personas con una mediana de ingreso familiar mayor de \$25,000 indicaron que disfrutan practicar actividades de recreación al aire libre por las siguientes razones:

- alejarse de la ciudad
- la tranquilidad y quietud
- la belleza del ambiente
- compartir con la familia o las amistades
- mejorar su salud emocional

En el estudio de 2002 no se encontraron diferencias con relación a los obstáculos que enfrentan los ciudadanos para recrearse al aire libre por nivel de ingreso,

salvo en algunos casos particulares en que los encuestados señalaron la falta de tiempo como una de las razones para no participar de actividades de recreación.

Sin embargo, en el estudio actual, se encontró que las personas con un ingreso familiar anual mayor de \$25,000 tienden a mencionar múltiples obstáculos que impiden la participación de las personas en actividades de recreación al aire libre en Puerto Rico. En particular, mencionaron en mayor proporción los siguientes inconvenientes:

- falta de transportación;
- falta de accesibilidad a las áreas de recreación;
- falta de condición física o pobre condición de salud para la recreación;
- falta de conocimientos o destrezas en actividades recreativas;
- gentío en lugares recreativos;
- falta de lugares con horarios nocturnos;
- falta de información sobre los lugares donde ir y qué hacer.
- falta de servicios complementarios (comida, baño, etc.)
- falta de estacionamiento adecuado.

Al igual que en el 2002, se observa una tendencia a que los grupos de mayores ingresos demanden una cantidad mayor de lugares de recreación que los de menos ingresos.

En síntesis, existe una tendencia mayor entre las personas con un ingreso familiar anual superior a los \$25,000 a desear para su comunidad los siguientes tipos de instalaciones:

- veredas para caminar;
- campos de balompié
- teatros al aire libre

De igual forma, a este grupo le gustaría en una proporción mayor la restauración de los centros urbanos, y que haya más teatros y rampas y fondeadores para botes.

Por otro lado, tanto en el estudio de 2002 como en el estudio de 2007, se identificó una tendencia entre las personas de mayor ingreso a identificar una gama más amplia de problemas que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico y en su municipio. Estos son:

- Las personas de un ingreso familiar mayor de \$25,000 mencionaron con mayor frecuencia que en su municipio los problemas son la falta de información sobre actividades y la poca seguridad en las áreas recreativa. También señalaron como problemas la falta de transportación pública para llegar a las áreas recreativas y la escasez de educación sobre las actividades recreativas.
- Las personas con un nivel de ingreso más bajo tenían una tendencia a no mencionar problemas relacionados con la recreación en su municipio.
- Las personas con un ingreso familiar mayor a \$25,000 tienden a identificar más problemas que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico, mientras que una proporción mayor de las personas con un ingreso menor usualmente no los menciona.

Por último, al igual que en el estudio de 2003, se encontraron diferencias en el tipo de actividades de recreación al aire libre que demandan las personas con un ingreso mayor. En ese sentido, éstas tienden a participar de las siguientes actividades:

- visitar ferias, festivales, parques de atracciones o lugares históricos;
- asistir a conciertos, bailes y teatro al aire libre;
- apreciar las vistas de la naturaleza;
- hacer caminatas por el bosque con o sin mochilas;
- nadar o tomar el sol en las playas o piscinas;
- pasear en bote de motor por el mar;
- pasear en canoa, kayak o botes de remo;
- bucear en el mar;
- hacer jogging o caminar para hacer ejercicio; y
- jugar tenis.

Hogares con presencia de personas con impedimentos

La política pública y los esfuerzos de diversos sectores del País -como el Gobierno y las organizaciones sin fines de lucro- han propiciado una mayor concienciación sobre la necesidad de proveer acceso en diversos renglones de la vida social a las personas con impedimentos. El tema de la recreación al aire libre no ha sido una excepción. El estudio de 2002 reseñó cómo en los pasados años la población de personas con impedimentos ha estado más activa, tanto para demandar oportunidades y servicios de recreación al aire libre, como en la utilización y el disfrute de las instalaciones.

Las próximas tablas resumen los hallazgos de la encuesta de 2007 para aquellos hogares en los cuales vive al menos una persona con impedimentos. Para propósitos del estudio, una persona con impedimentos es aquélla que enfrenta alguna limitación debido a un impedimento físico, mental, emocional, de desarrollo, o vinculado a edad avanzada. Cabe señalar que la proporción de hogares con personas con impedimentos en el presente estudio es de 12.7%. De éstos, 64.3% tienen un impedimento físico; 24.3% tienen un impedimento mental; 10% tienen un impedimento emocional; una proporción similar tienen un impedimento de desarrollo; y 5.7% un impedimento relacionado a la edad.

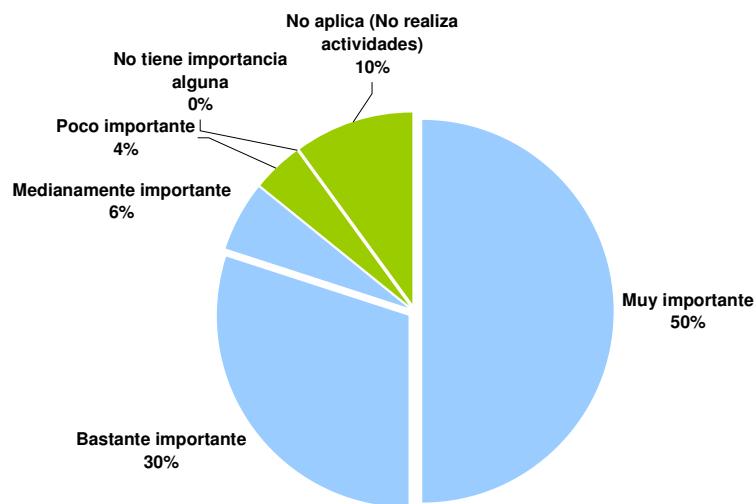
De las tablas se desprenden los siguientes hallazgos que se consideran relevantes:

- Para la mayoría de los hogares con personas con impedimentos, la recreación al aire libre es un asunto de suma relevancia.
- Alrededor de una cuarta parte de los encuestados en cuyos hogares hay personas con impedimentos indicaron estar insatisfechos o muy insatisfechos con las oportunidades de recreación al aire libre en Puerto Rico. Una proporción similar se mantuvo en una posición neutral, mientras que la mitad restante dijo sentirse satisfecha o muy satisfecha.
- El poder compartir con familia y amistades, el tener contacto con la naturaleza y la belleza del medio ambiente, son las razones por las cuales los hogares con personas con impedimentos disfrutan más de la recreación al aire libre, según se desprende de la encuesta.

- Estos hogares consideran que la falta de tiempo, dinero y transportación son tres de los obstáculos principales que se enfrentan en Puerto Rico para disfrutar de la recreación al aire libre.
- Entre las instalaciones principales que les gustaría ver desarrollarse en su comunidad se encuentran los teatros al aire libre, los parques con árboles y vegetación y los huertos comunitarios; mientras en su municipio les gustaría ver, principalmente, parques de atracciones, teatros al aire libre, piscinas y centros vacacionales.
- Los problemas principales que este grupo de encuestados identificó en sus municipios y en Puerto Rico, están relacionados principalmente al vandalismo, la falta de seguridad y de mantenimiento de los lugares de recreación al aire libre, así como la ausencia de participación ciudadana.
- Las actividades que se practican con mayor frecuencia en los hogares donde hay presencia de personas con impedimentos son: apreciar las vistas de la naturaleza, caminar por el vecindario y cultivar el jardín.

Gráfica 2-11

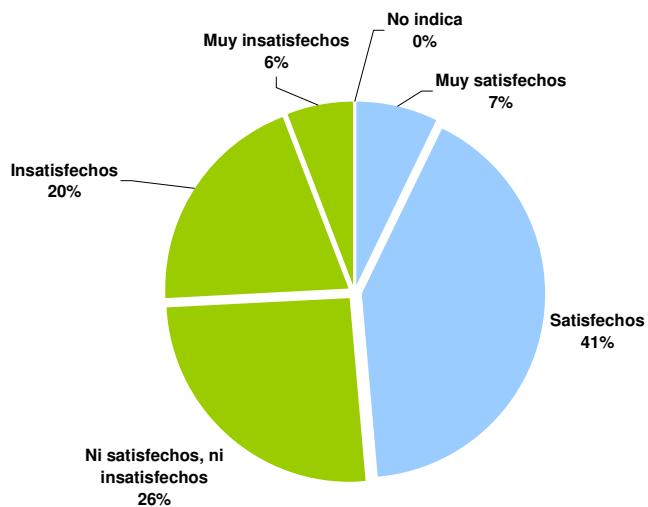
Importancia de disfrutar de la recreación & Hogares con presencia de personas con impedimentos



Nota: La base de esta ilustración son los 70 hogares donde hay presencia de personas con impedimentos.

Gráfica 2-12

Nivel de satisfacción con la recreación al aire libre & Hogares con presencia de personas con impedimentos



Nota: La base de esta ilustración son los 70 hogares donde hay presencia de personas con impedimentos.

2.4 Hallazgos del ejercicio de grupos focales

Esta sección aborda los resultados de los dos grupos focales que se realizaron como parte de las técnicas investigativas utilizadas en la Encuesta de Demanda 2007.

HALLAZGOS PRELIMINARES DE LA DISCUSIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Situación actual en la recreación al aire libre

La mayoría de los participantes en los grupos focales coincidieron en que la recreación al aire libre en Puerto Rico ha mejorado durante los pasados cinco años. Además, la mayoría señaló que la mejoría ha sido principalmente en zonas urbanas, donde una mayor cantidad de parques y lugares de recreación han sido renovados o construidos.

Satisfacción general

A los participantes de los grupos focales se les preguntó sobre su nivel de satisfacción con respecto a una serie de asuntos relacionados con la recreación al aire libre. Las respuestas revelaron que los participantes de los grupos focales expresaron menores niveles de insatisfacción que los registrados en la Encuesta de la Población General. Sólo cuatro personas indicaron que se sentían satisfechos o muy satisfechos con la cantidad de lugares de recreación al aire libre en la Isla. La mayoría de los participantes señaló que no estaba ni satisfecho ni insatisfecho con las oportunidades de recreación al aire libre. Esta respuesta se observó principalmente para dos asuntos:

- las oportunidades de recreación al aire libre para diferentes grupos de edad; y
- las tarifas para el uso de ciertos lugares de recreación.

Tabla 2-15

Aspectos	Excelente →					Pésimo →
	⑤	④	③	②		
1 Cantidad de lugares para la recreación al aire libre	1	3	6	1	0	
2 Mantenimiento, limpieza y ornato de los lugares para la recreación al aire libre	0	0	5	6	0	
3 Seguridad en los lugares para la recreación al aire libre	0	1	4	6	0	
4 Variedad de tipos de lugares para la recreación al aire libre	0	1	6	4	0	
5 Oportunidades para la recreación al aire libre para personas de distintos grupos de edad	0	0	7	2	2	
6 Oportunidades para la recreación al aire libre para personas con impedimentos	0	0	0	2	9	
7 Costo del disfrute de los lugares de recreación al aire libre	0	2	7	1	0	
8 Transportación o acceso a los lugares de recreación al aire libre	0	1	4	4	2	
9 Estacionamiento en los lugares de recreación al aire libre	0	1	6	3	1	
10 Disponibilidad de información sobre los lugares de recreación al aire libre	0	3	3	5	0	

Los participantes de los grupos focales manifestaron su insatisfacción con varios aspectos, incluyendo: el mantenimiento, la seguridad, y la disponibilidad de información sobre las opciones de lugares recreativos existentes en el País y sus

ofrecimientos. Particularmente, el asunto con el nivel más alto de insatisfacción, resultó ser la escasez de lugares disponibles para personas con impedimentos.

Aspectos positivos de la recreación al aire libre en Puerto Rico

A los participantes se les preguntó sobre las características y/o iniciativas que han tenido un impacto positivo en la recreación al aire libre durante los pasados cinco años. Algunos de los aspectos que los participantes mencionaron fueron similares a los recogidos en la encuesta a la población general. Por ejemplo, los participantes expresaron que la población está mucho más preocupada por mantener un estado óptimo de salud y por proteger el ambiente.

Según las percepciones de los participantes, también ha habido un incremento en la cantidad de personas que practica actividades de recreación al aire libre. Más aún, señalaron que percibían un aumento en los esfuerzos de promoción de los lugares de recreación al aire libre, particularmente en los lugares que son administrados por la Compañía de Parques Nacionales.

Otras dos iniciativas que los participantes constantemente percibieron como positivas fueron la campaña "Puerto Rico en Forma" que auspicia el Departamento de Recreación y Deportes, y la consolidación de la Compañía de Parques Nacionales al Departamento de Recreación y Deportes.⁹

Aspectos negativos de la recreación al aire libre en Puerto Rico

A los participantes se les preguntó sobre eventos, situaciones o iniciativas que podrían haber tenido un impacto negativo sobre las actividades de recreación al aire libre durante los pasados cinco años. Las respuestas obtenidas de los participantes fueron las siguientes:

- (1) Acceso limitado a los lugares recreativos- Sólo se puede llegar a la mayoría de estos lugares en vehículos privados. La mayoría de los lugares carecen de acceso mediante transporte público, excepto aquellos lugares ubicados en el Área Metropolitana de San Juan.
- (2) Limitaciones impuestas por condiciones socioeconómicas- Los participantes indicaron que la situación económica de muchos puertorriqueños limita el acceso a los lugares de recreación, principalmente por complicaciones de transporte, como se mencionó

⁹ Ley Núm. 8 de 2004. Ordenando la reestructuración del Departamento de Recreación y Deportes, y estableciendo una política pública respecto a la recreación y los deportes.

anteriormente, y por que el acceso conlleva el pago de una tarifa en algunos casos, lo que podría resultar oneroso para algunas familias de escasos recursos.

- (3) Limitaciones relacionadas con la edad- Los participantes acotaron que hay una carencia de lugares adecuados para los envejecientes.
- (4) Limitaciones asociadas a los estilos de vida de la población- La población no percibe la recreación al aire libre como una actividad que se puede practicar en la vida diaria. Es común que ésta se perciba como una actividad de entretenimiento, aparte de la cotidianidad.
- (5) Limitaciones asociadas a la administración gubernamental:
 - Por años, las administraciones gubernamentales no le ha dado la prioridad necesaria a la recreación, lo que ha limitado el impacto positivo que esto podría tener sobre la salud física y mental de la población;
 - La transferencia de las responsabilidades de manejo y administración de lugares recreativos del gobierno central a los municipios, en varias instancias, ha tenido un impacto negativo sobre la condición de dichos lugares. Esto se debe a que, en ocasiones, se ha hecho la transferencia sin proveer recursos fiscales para costear el mantenimiento de dichos lugares.
 - La burocracia y la poca coordinación interagencial, así como la coordinación dentro de la propia Compañía de Parques Nacionales, fueron otros de los factores señalados. Los participantes manifestaron que el proceso para obtener permisos para conducir actividades recreativas en lugares bajo la administración de la CPN u otras agencias gubernamentales usualmente es burocrático y complicado.
- (6) Limitaciones asociadas a las horas de operación de los lugares de recreación- Los participantes indicaron que muchos lugares de recreación operan únicamente durante horas laborales, y que están cerrados durante las horas en las que la población trabajadora y estudiantil puede utilizarlas. Cabe señalar que hubo representantes de organizaciones que prestan servicios a la población juvenil después del horario escolar, quienes manifestaron que se ven limitados de llevar a

cabo actividades de recreación al aire libre con sus participantes, debido a los horarios disponibles en estos lugares.

- (7) Limitaciones asociadas al acceso de personas con impedimentos a los lugares de recreación.
- (8) Limitaciones impuestas por normas y reglas en los lugares recreativos- A modo de ejemplo, los participantes mencionaron la situación del Parque Julio Enrique Monagas, que es un parque urbano donde no se permiten perros y al que no hay acceso durante la noche.

A los participantes también se les pidió que identificaran asuntos que representen obstáculos para la participación de la comunidad en actividades de recreación al aire libre. Sus respuestas coincidieron con las de la población general.

Los principales obstáculos mencionados por éstos fueron los siguientes: falta de tiempo, acceso limitado a los lugares recreativos, temor de ser víctima de un crimen y acceso limitado para personas con impedimentos.

Tabla 2-16

Obstáculos principales que impide a los ciudadanos participar en recreación al aire libre

1	Falta de tiempo	8
2	Falta de dinero	7
3	Falta de transportación	7
4	Falta de facilidades o áreas para la recreación	5
5	Falta de accesibilidad a áreas de recreación	8
6	Falta de equipo para la recreación	2
7	Falta de condición física o pobre condición de salud para la recreación	5
8	Falta de conocimientos o destrezas en actividades recreativas	4
9	Falta de compañía interesada en actividades recreativas	1
10	Mala condición de instalaciones recreativas	7
11	Aglomeración y gentío en lugares recreativos	1
12	Riesgo de sufrir algún accidente	2
13	Riesgo de ser víctima de un asalto o incidente	8
14	Falta de facilidades para pasar la noche	6
15	Falta de información sobre lugares donde ir y qué hacer	7
16	Falta de servicios complementarios (comida, baños, enfermería)	5
17	Falta de estacionamiento adecuado	2
18	Falta de accesibilidad para personas con impedimentos	8
19	Otros:	2
	Administración situacional estructurada	
	Coordinación de permisos	

Preferencias

Los participantes identificaron varios aspectos que las personas consideran al momento de seleccionar los lugares para participar de actividades de recreación al aire libre. Entre los aspectos mencionados se encuentran:

- la accesibilidad,
- la seguridad,
- su condición física; y
- el acceso para personas con impedimentos.

Necesidad de lugares de recreación

A los participantes también se les pidió que identificaran cuáles lugares de recreación al aire libre ellos entendían que hacen falta en Puerto Rico. Entre los

lugares seleccionados con mayor frecuencia se encuentran aquéllos asociados al disfrute de la naturaleza y el mejoramiento de la salud física y emocional.

Esto coincide con las opiniones de la población general, según lo registró la encuesta. Entre los lugares mencionados con mayor frecuencia se encuentran: veredas para caminar, veredas para montar bicicleta, y parques con árboles y vegetación. Asimismo, los participantes mencionaron frecuentemente su deseo de contar con centros urbanos restaurados y revitalizados.

Tabla 2-17

Lugares recreativos que necesita Puerto Rico con mayor prioridad		
1	Veredas para caminar	10
2	Veredas para montar bicicleta	10
3	Parque con árboles y vegetación	9
4	Huertos comunales	6
5	Cancha de baloncesto y volleyball	0
6	Parque de pelota	0
7	Cancha de tenis	1
8	Campo de balompié	3
9	Piscina	6
10	Teatro al aire libre o cancha acústica	5
11	Pista de atletismo	0
12	Coliseo deportivo	0
13	Centros vacacionales	1
14	Parque de atracciones	3
15	Piscina	3
16	Estadio de béisbol	0
17	Centro histórico tradicional restaurado	7
18	Cines al aire libre	0
19	Salones de baile al aire libre	1
20	Teatro al aire libre	3
21	Campo de golf	2
22	Rampas y fondeadores para botes	1
24	Otras:	1
	Gimnasio al aire libre	

Otras áreas de necesidad

A los participantes se les proveyó una lista de los “issues” que fueron identificados en el SCORP 2003-2007 para auscultar si éstos aún tienen vigencia.

El ejercicio consistió de dos pasos. Primero, los participantes debían seleccionar si los asuntos tenían vigencia y luego, debían asignarles prioridad a aquéllos que fueron seleccionados.

Como demuestra la tabla a continuación, una proporción significativa de los participantes piensa que la mayoría de los asuntos identificados en el SCORP 2003-2007 todavía están presentes.

De acuerdo con los entrevistados, los asuntos que deberían ser atendidos con mayor prioridad son: la necesidad de mayor coordinación en las iniciativas intergubernamentales asociadas a la recreación al aire libre, y la necesidad de extender las horas de operación de los lugares de recreación.

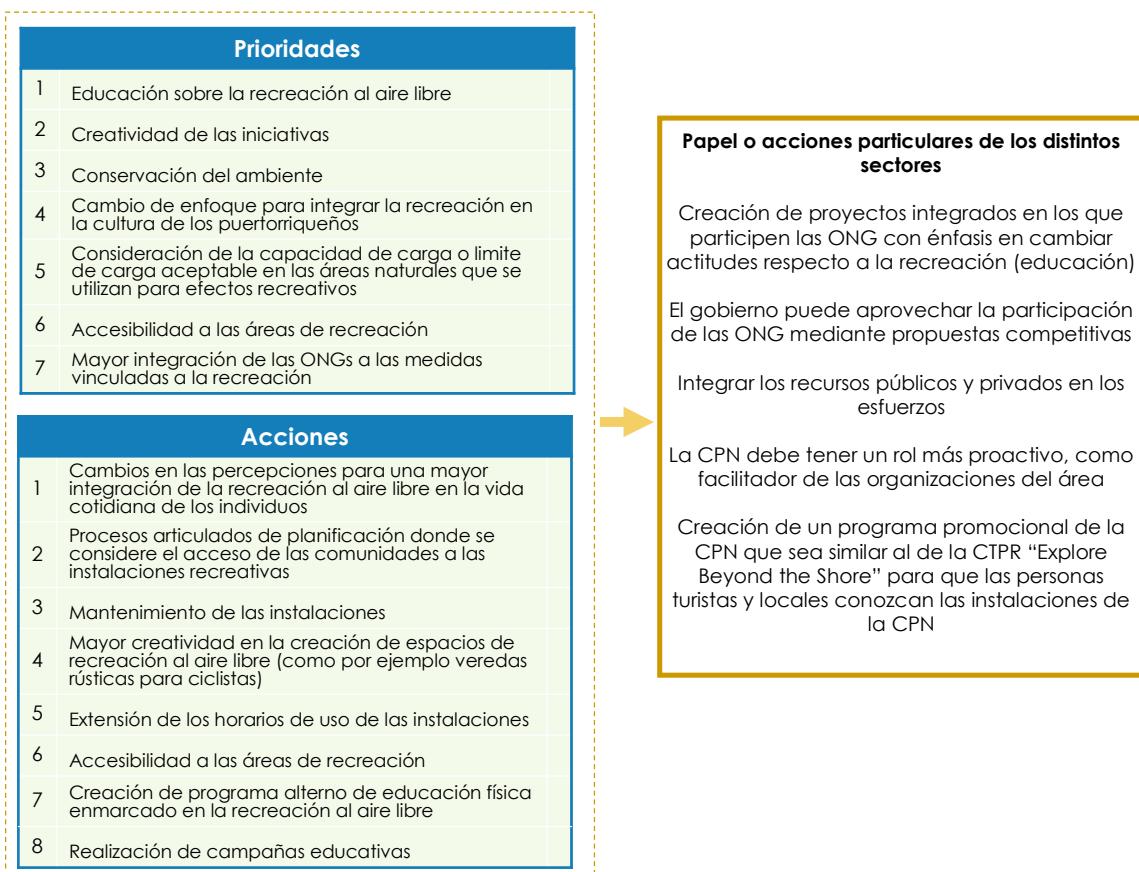
Tabla 2-18

Necesidades que deben atenderse en relación a la recreación al aire libre						
Necesidades	Continúan Presentes	Mucho Nada				
		⑤	④	③	②	①
1 Necesidad de proveer alternativas de recreación e instalaciones adecuadas para la población envejeciente	10	6	1	3	0	1
2 Necesidad de promover eventos creativos en las instalaciones de recreación al aire libre	9	5	4	3	0	0
3 Necesidad de facilitar actividades acuáticas	8	5	2	3	0	2
4 Necesidad de acceso y transportación colectiva a los eventos e instalaciones al aire libre	9	5	1	2	1	0
Necesidad de coordinar las iniciativas gubernamentales relacionadas con la recreación al aire libre	11	6	4	0	1	0
6 Necesidad de divulgar las iniciativas gubernamentales relacionadas con la recreación al aire libre	8	3	2	3	2	0
7 Necesidad de espacios de recreación al aire libre en las zonas urbanas	9	7	1	2	0	0
8 Necesidad de seguridad en las instalaciones de recreación al aire libre	9	7	4	2	1	0
9 Necesidad de mantenimiento en las instalaciones de recreación al aire libre	10	3	6	2	0	0
Necesidad de horarios extendidos (fuera de horas laborables) en las instalaciones de recreación al aire libre	11	8	2	1	0	0
11 Necesidad de adiestramientos a los administradores de manera que se conserven los recursos naturales que son utilizados en las actividades de recreación	7	3	2	5	0	0
12 Necesidad de señalización y mantenimiento en las veredas de los bosques	8	3	3	3	1	0

Áreas de prioridad y acciones sugeridas

Por último, a los participantes se les pidió que pensaran en todas las necesidades, situaciones, asuntos u obstáculos identificados durante las discusiones de los grupos focales para determinar cuáles deberían atenderse con prioridad. Asimismo, a los participantes se les solicitó que sugirieran posibles medidas para atender esas necesidades, incluyendo aquellas acciones que deben tomar los diferentes actores (stakeholders) al implantar las propuestas. Tal como demuestra el siguiente diagrama, las prioridades de los participantes estaban relacionadas esencialmente con promoción (publicidad) y educación sobre las actividades recreativas, y la conservación ambiental. Según las respuestas de los participantes, las ONGs deberían ser más activas y su participación debería tener una coordinación más estructurada con el gobierno.

Ilustración 2-14



HALLAZGOS PRELIMINARES BASADOS EN LA DISCUSIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS

Situación actual en la recreación al aire libre

A los representantes de recreación y deportes municipales, también se les preguntó sobre su percepción de la situación de la recreación al aire libre por los pasados cinco años para Puerto Rico. La mayoría de los participantes reconoció que, aunque puede mejorar, el estado de la recreación al aire libre tuvo una mejoría durante los pasados años.

Algunos de los aspectos que para los participantes reflejan un cambio positivo fueron:

- la mejor utilización de los espacios;
- mayor conciencia sobre la importancia de la recreación al aire libre;
- mayor participación ciudadana en actividades recreativas, y
- más opciones de actividades, particularmente debido a iniciativas gubernamentales como "Puerto Rico en Forma".

Sin embargo, los participantes consideraron que aún es necesario continuar educando a la población sobre opciones de recreación al aire libre que mejoren la salud física como caminar o correr bicicleta. Uno de los aspectos que para los participantes ha sido menos favorecedor para la recreación es que se han transferido instalaciones del Departamento de Recreación y Deportes, como parques vecinales, a los municipios, sin que éstos cuenten con los recursos para atenderlas. Señalaron que las responsabilidades delegadas a los gobiernos municipales deberían distribuirse de una manera más justa, ya que los ayuntamientos no tienen los recursos financieros para dar mantenimiento a todos los lugares recreativos que les han sido transferidos.

Asimismo, algunos participantes manifestaron que el gobierno da un trato desigual al desarrollar instalaciones recreativas alrededor de la Isla. Por ejemplo, los municipios de la zona central entienden que el gobierno se enfoca demasiado en desarrollar áreas recreativas en los municipios costeros. Señalaron que la mayoría de las instalaciones de la Compañía de Parques Nacionales se ubican en la costa.

Satisfacción general

Al igual que los representantes de las ONGs, los representantes de los municipios dijeron sentirse “ni satisfechos ni insatisfechos” con los diferentes aspectos de la recreación al aire libre.

Para los funcionarios municipales, los aspectos de mayor insatisfacción fueron: la seguridad, las alternativas de recreación para personas de diferentes edades y para personas con impedimentos, y la transportación y el acceso a los lugares recreativos.

Tabla 2-19

Aspectos	Nivel de percepción sobre diversos aspectos relacionados a la recreación al aire libre				
	Excelente ⑤	④	③	②	Pésimo ①
1 Cantidad de lugares para la recreación al aire libre	0	1	7	1	0
2 Mantenimiento, limpieza y ornato de los lugares para la recreación al aire libre	0	0	6	2	1
3 Seguridad en los lugares para la recreación al aire libre	0	1	3	2	3
4 Variedad de tipos de lugares para la recreación al aire libre	0	4	4	1	0
5 Oportunidades para la recreación al aire libre para personas de distintos grupos de edad	0	1	3	5	0
6 Oportunidades para la recreación al aire libre para personas con impedimentos	0	0	1	6	2
7 Costo del disfrute de los lugares de recreación al aire libre	0	3	5	1	0
8 Transportación o acceso a los lugares de recreación al aire libre	0	1	3	5	0
9 Estacionamiento en los lugares de recreación al aire libre	1	0	7	1	0
10 Disponibilidad de información sobre los lugares de recreación al aire libre	0	1	5	3	0

Características positivas de la recreación al aire libre en Puerto Rico

Según los participantes, tanto el programa “Puerto Rico en Forma” como la declaración del Día Internacional de Limpieza de las Playas han sido iniciativas que han demostrado tener un impacto positivo en la recreación al aire libre. Sobre la limpieza de las playas, los funcionarios municipales del centro del país destacaron que ellos habían implantado iniciativas de limpieza de ríos y lagos que son similares a la limpieza de playas, donde unen diferentes sectores de la población para este propósito. Opinaron, además, que este tipo de actividad

debe realizarse con más frecuencia y que los niños deben integrarse a estas iniciativas.

Características negativas de la recreación al aire libre en Puerto Rico

Al preguntar a los participantes sobre los problemas que confronta la recreación al aire libre en Puerto Rico, mencionaron los siguientes aspectos administrativos, fiscales y programáticos:

- Falta de información- Los ciudadanos usualmente desconocen los lugares de recreación y las actividades recreativas disponibles en ellos. Señalaron que existe una campaña local para promover el turismo en el extranjero, pero no existe una iniciativa similar para que las personas en Puerto Rico conozcan las alternativas de recreación al aire libre existentes en el país.
- Falta de recursos económicos para mantener los lugares recreativos- La titularidad de muchos lugares recreativos se transfirió del gobierno central a los municipios, pero los fondos para su mantenimiento aparentemente aún no han sido asignados.
- Problemas de planificación- Al momento de planificar y construir los lugares recreativos, se debe tomar en cuenta su mantenimiento. Es importante considerar las necesidades de la población que vive aledaña al lugar donde se pretenden construir las nuevas instalaciones, de manera que las estructuras no se conviertan en un estorbo innecesario o en un elefante blanco y que en efecto cumplan el propósito de satisfacer las necesidades de las comunidades donde se encuentran.
- Falta de coordinación- En algunas instancias, por ejemplo, los municipios, el gobierno central y el sector privado tienen la titularidad de los parques, canchas de baloncesto y centros comunitarios, y esto produce que haya diferentes jurisdicciones dentro de un mismo predio, lo que crea confusión respecto a las responsabilidades de mantenimiento delegadas.
- Mantenimiento- Muchos lugares se construyen, pero no se les da el mantenimiento adecuado. En algunos casos, las oficinas municipales de recreación y deportes se ven obligadas a incluir el mantenimiento entre sus prioridades, lo que provoca que inviertan la mayoría de sus recursos

en la limpieza y el mantenimiento de las estructuras, en lugar concentrarse en ofrecer actividades recreativas a la población.

De otra parte, los participantes identificaron varios obstáculos que enfrentan los puertorriqueños cuando participan en actividades recreativas al aire libre. Los obstáculos mencionados fueron:

- problemas de estacionamiento;
- falta de seguridad;
- problemas con el mantenimiento de los lugares recreativos;
- problemas con la burocracia gubernamental, que dificulta los procesos, particularmente cuando un ciudadano desea realizar una actividad recreativa en una instalación gubernamental; y
- problemas generacionales, específicamente porque los jóvenes y adultos están sustituyendo actividades recreativas al aire libre por actividades de recreación pasiva, particularmente los juegos electrónicos.

Finalmente, a los funcionarios municipales se les proveyó una lista de asuntos que se perciben como obstáculos al momento de participar en actividades de recreación al aire libre. Entre los asuntos seleccionados, figuran:

- falta de información sobre a dónde ir y qué hacer;
- falta de estacionamiento;
- falta de acceso para personas con impedimento, y
- falta de instalaciones para pernoctar.

Se observa que, tanto los funcionarios municipales como los representantes de las ONGs, perciben que en Puerto Rico existe un problema con las alternativas de recreación al aire libre dirigidas a las personas con impedimento.

Tabla 2-20

Obstáculos principales que impiden a los ciudadanos participar en recreación al aire libre		
1	Falta de tiempo	5
2	Falta de dinero	4
3	Falta de transportación	4
4	Falta de facilidades o áreas para la recreación	4
5	Falta de accesibilidad a áreas de recreación	5
6	Falta de equipo para la recreación	3
7	Falta de condición física o pobre condición de salud para la recreación	5
8	Falta de conocimientos o destrezas en actividades recreativas	2
9	Falta de compañía interesada en actividades recreativas	5
10	Mala condición de instalaciones recreativas	5
11	Aglomeración y gentío en lugares recreativos	1
12	Riesgo de sufrir algún accidente	1
13	Riesgo de ser víctima de un asalto o incidente	5
14	Falta de instalaciones para pasar la noche	6
15	Falta de información sobre lugares a dónde ir y qué hacer	9
16	Falta de servicios complementarios (comida, baños, enfermería)	4
17	Falta de estacionamiento adecuado	8
18	Falta de accesibilidad para personas con impedimentos	7
19	Otros: Seguridad	1

Preferencias

Según los participantes, los aspectos más importantes que las personas toman en consideración al seleccionar un lugar para recrearse al aire libre son:

- la tranquilidad del lugar,
- la amplitud y disponibilidad de espacio para reuniones familiares,
- limpieza,
- disponibilidad de estacionamiento, y
- variedad de actividades disponibles.

Necesidad de lugares recreativos

Los funcionarios municipales coincidieron con los representantes de las ONGs en que en Puerto Rico hacen falta con urgencia las siguientes opciones recreativas:

- veredas para caminar,
- veredas para bicicletas, y
- parques con árboles y vegetación (vea tabla a continuación).

Tabla 2-21

Lugares recreativos que necesita Puerto Rico con mayor prioridad		
1	Veredas para caminar	8
2	Veredas para montar bicicleta	6
3	Parque con árboles y vegetación	8
4	Huertos comunitarios	3
5	Cancha de baloncesto y volleyball	0
6	Parque de pelota	0
7	Cancha de tenis	2
8	Campo de balompié	3
9	Piscina	4
10	Teatro al aire libre o cancha acústica	3
11	Pista de atletismo	3
12	Coliseo deportivo	1
13	Centro vacacional	4
14	Parque de atracciones	5
15	Piscina	3
16	Estadio de béisbol	0
17	Centro histórico tradicional restaurado	3
18	Cines	0
19	Salones de baile	2
20	Teatro	2
21	Campo de golf	4
22	Rampas y fondeadores para botes	4
24	Otras:	2
	Paseo Lineal y Lugares para escalar	
	Facilidades de Kayak	

Los funcionarios municipales también expresaron la necesidad de establecer normas que regulen el uso de los lugares recreativos en general. Por ejemplo, si deben permitirse o no perros u otros animales, en los parques o bosques urbanos. También sugirieron que se evalúe si debe extenderse el horario de operaciones.

Otras necesidades asociadas a la recreación al aire libre

Al igual que a los representantes de las ONGs, a los empleados municipales se les preguntó sobre la vigencia de los asuntos discutidos previamente en el SCORP 2003-2007. En ambos grupos, un número significativo de participantes opinó que los aspectos identificados en 2002 aún eran relevantes en 2007. Sin embargo, los grupos discreparon respecto a la prioridad con la que se deben atender estos asuntos.

A diferencia de los representantes de las ONGs, los funcionarios municipales entienden que es prioritario proveer alternativas recreativas para la población envejeciente y promover eventos creativos en las instalaciones existentes. Además, señalaron como otra prioridad mejorar los rótulos que identifican trechos naturales y entrenar funcionarios públicos que estén involucrados en actividades de recreación al aire libre auspiciadas por los municipios (no incluido en la tabla abajo). Ambos grupos coincidieron, sin embargo, en que es prioritario extender el horario de operaciones para el uso de las áreas recreativas.

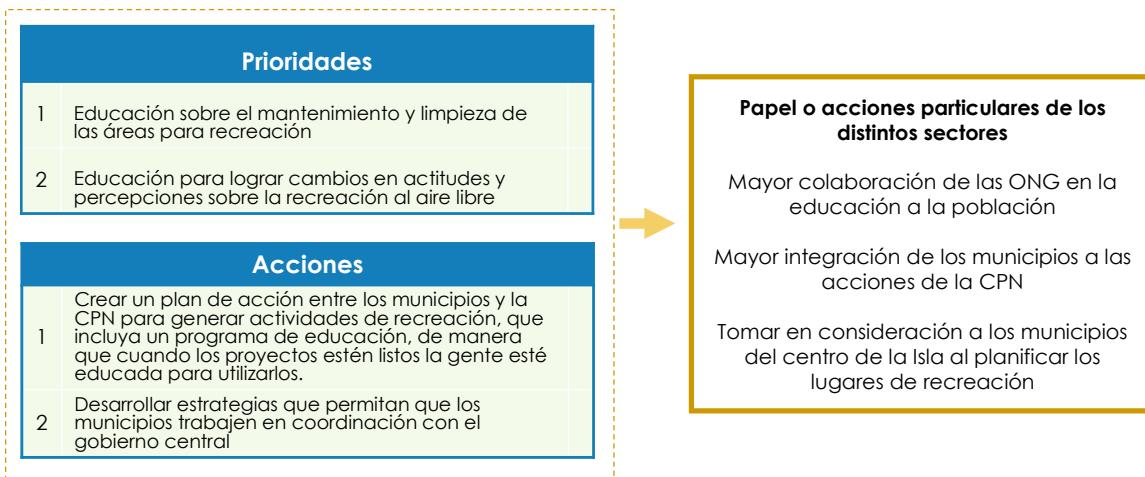
Tabla 2-22

Necesidades que deben atenderse en relación a la recreación al aire libre						
Necesidades	Continúan Presentes	Mucho Nada				
		⑤	④	③	②	①
1 Necesidad de proveer alternativas de recreación e instalaciones adecuadas para la población envejeciente	9	5	3	1	0	0
2 Necesidad de promover eventos recreativos en las instalaciones de recreación al aire libre	9	7	1	1	0	0
3 Necesidad de facilitar actividades acuáticas	8	2	3	3	0	1
4 Necesidad de acceso y transportación colectiva a los eventos e instalaciones al aire libre	6	1	5	1	1	0
5 Necesidad de coordinar las iniciativas gubernamentales relacionadas con la recreación al aire libre	8	6	2	0	0	0
6 Necesidad de divulgar las iniciativas gubernamentales relacionadas con la recreación al aire libre	7	8	0	0	0	0
7 Necesidad de espacios de recreación al aire libre en las zonas urbanas	5	2	2	1	2	0
8 Necesidad de seguridad en las instalaciones de recreación al aire libre	7	8	1	0	0	0
9 Necesidad de mantenimiento en las instalaciones de recreación al aire libre	7	6	2	1	0	0
10 Necesidad de horarios extendidos (fuera de horas laborables) en las instalaciones de recreación al aire libre	9	7	1	1	0	0
11 Necesidad de adiestramientos a los administradores de manera que se conserven los recursos naturales que son utilizados en las actividades de recreación	7	7	0	1	0	1
12 Necesidad de señalización y mantenimiento en las veredas de los bosques	8	8	1	0	0	0

Percepción de áreas de prioridad y acciones sugeridas

Los funcionarios municipales y los representantes de las ONGs coincidieron, además, en que urge informar a los ciudadanos sobre las alternativas de recreación al aire libre. Ambos grupos también creen que hace falta integrar más efectivamente el sector privado y las ONGs en estas iniciativas. Los funcionarios municipales, por su parte, añadieron que es necesario coordinar con mayor efectividad las iniciativas del gobierno central y las de los gobiernos municipales.

Ilustración 2-15



Capítulo 3: Inventario de lugares recreativos

Uno de los componentes esenciales del SCORP es el inventario de lugares de recreación al aire libre que existen en Puerto Rico y de las instalaciones con las que cuenta cada lugar. El inventario, al igual que el Estudio de Demanda, es un componente modular que se utiliza para identificar los asuntos asociados a la recreación al aire libre que necesitan ser atendidos en el Programa de Implementación.

Las guías del “Land and Water Conservation Fund”, establecen que es necesario evaluar la oferta de los lugares de recreación al aire libre, pero señala que dicho ejercicio no necesariamente tiene que ser mediante un inventario detallado a través de todo el País. En el caso de Puerto Rico, la información de los lugares se llevó a cabo a través de la consulta a funcionarios gubernamentales estatales y municipales.

3.1 Clasificación de los lugares de recreación al aire libre

Dos conceptos importantes que se manejaron durante el desarrollo del inventario fueron: lugar e instalación. Éstos se definen operacionalmente de la manera siguiente:

- **Lugar-** Se refiere a un espacio geográfico en el que se llevan a cabo actividades de recreación al aire libre. Un lugar puede ser un parque, un área natural o lugares construidos por el ser humano como las marinas o los centros vacacionales, entre otros.
- **Instalación-** Se refiere a las amenidades que se encuentran dentro de los lugares de recreación al aire libre. Entre las instalaciones se encuentran los estacionamientos, rampas de acceso, pistas o veredas para caminantes y corredores, piscinas, entre otras.

Para llevar a cabo el inventario de los lugares se utilizó como base la clasificación del inventario del SCORP de 2003-2007. Además, se añadieron otras categorías de lugares que son comúnmente utilizados para practicar diversas actividades de recreación en Puerto Rico: (1) ríos-quebradas-cascadas; (2)

pistas para carreras de autos; (3) sitios históricos, (4) plazas públicas y (5) pistas para caminar.

Con el propósito de simplificar el recogido de información y el análisis correspondiente, los lugares de recreación al aire libre fueron clasificados en tres categorías principales: parques, áreas naturales, y otros lugares de recreación al aire libre.

Los lugares de recreación y las definiciones correspondientes se presentan en las tres tablas siguientes.

Tabla 3-1

A.	PARQUES
1	Parque Nacional Es todo espacio, instalación, edificación, playa, balneario, bosque, reserva marina, monumento o recurso histórico o natural que por su importancia para todos los puertorriqueños sea declarado como tal por Orden Ejecutiva o bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (Según definido en la Ley Núm. 9 de 2001, Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico).
2	Parque municipal o regional Generalmente, es un parque grande con una variedad de instalaciones y áreas recreativas designadas para atender una clientela municipal o regional.
3	Parque vecinal Un parque vecinal pequeño, típicamente con áreas verdes y que sirve a un área geográfica limitada.
4	Parque acuático Un parque identificado por sus instalaciones acuáticas, que pueden incluir choreras, botes de pedales, piscinas, etc.
5	Parque ecuestre Lugar, público o privado, para paseos a caballo ya sea por placer, entrenamiento o competencia.
6	Parque aéreo Un aeropuerto pequeño, no militar, que es utilizado principalmente por aviones pequeños, tanto privados como comerciales, donde se practican actividades de recreación como el paracaidismo y sky diving, entre otras.
7	Zoológico Lugar público o privado designadas permanentemente para la exhibición de animales.
8	Campo de golf Un lugar público o privado donde se juega golf, excluyendo los mini-golf y los "driving range".

Tabla 3-2

B.	LUGARES NATURALES	
9	Jardín botánico	Un jardín público o privado de dimensiones considerables donde se cultiva o maneja una amplia variedad de vegetación endémica o exótica, y cuyo propósito principal es proveer contacto con la naturaleza, relajación y algún componente de educación/experimentación para el público.
10	Bosque	Un bosque que ha sido designado formalmente como de "utilidad pública" por el gobierno federal, estatal o municipal.
11	Refugio de vida silvestre	Un área silvestre pública formalmente designada para proteger la flora y su fauna.
12	Balnearios	Centro recreativo costanero con instalaciones mínimas como carreteras, estacionamiento, servicios sanitarios y duchas, y cuyo uso principal son los baños de mar.
13	Playas	Toda línea de costa accesible al público en general y que comúnmente son utilizadas para practicar el deporte del surfing, tomar baños de mar, etc., pero que no cuentan con instalaciones como baños o estacionamientos entre otros.
14	Área para actividades subacuáticas	Área comúnmente utilizada para la observación de la vida marina, en las que se practican actividades como el buceo y snorkeling, entre otras.
15	Lago o embalse	Cuerpos de agua utilizados para propósitos recreativos, generalmente en terrenos públicos.
16	Ríos, quebradas o cascadas	Cuerpos de aguas superficiales que son utilizados para propósitos recreativos.

Tabla 3-3

C.	OTROS LUGARES DE RECREACIÓN AL AIRE LIBRE	
17	Marina	Área, pública o privada, donde se guardan botes para la recreación en muelles, slips, o dry stacks.
18	Área de picnic o kioscos	Área formalmente designada que contiene kioscos rústicos o semi-rústicos que típicamente ofrecen comida local o que pueden ser utilizados para picnic.
19	Pista para vehículos campo-traviesa	Área designada específicamente para vehículos campo traviesa, ya sea para uso recreativo o competitivo. (estas pueden ser para vehículos todo terreno e incluyen four tracks, motocicletas, etc.)
20	Velódromo	Área designada específicamente para competencias y carreras de bicicletas.
21	Veredas para bicicleta	Una vereda de superficie variable en terrenos públicos o privados accesible al público y utilizada principalmente para correr bicicleta.
22	Centros vacacionales	Instalaciones formalmente designadas por una agencia federal, estatal o municipal como un área para turismo social, en la que se pernocta usualmente en cabañas rústicas.
23	Lugares históricos	Un lugar, monumento u otro lugar reconocido por sus méritos históricos, que han sido formalmente designados como tales y son accesibles al público.
24	Plazas públicas	Una plaza abierta al público y que tradicionalmente está ubicada en el centro histórico de los municipios, sin embargo, en algunas ciudades puede haber más de una plaza en más de un lugar.
25	Veredas para corredores o caminantes	Veredas en áreas públicas o privadas accesibles al público, utilizadas principalmente para caminar o correr.
26	Piscinas	Piscinas, excluyendo aquéllas ubicadas en residencias privadas.
27	Áreas de anclaje	Áreas costeras designadas como áreas para anclar o asegurar botes pequeños, pueden ser boyas de amarre.
28	Áreas para acampar	Áreas públicas o privadas que han sido designadas para acomodar casetas y/o vehículos o remolques para acampar.
29	Rampas para botes	Rampas que se construyen en áreas naturales y son utilizadas principalmente para botes pequeños y usualmente cuentan con instalaciones de estacionamientos en el área.

Procedimiento para la recopilación de datos

En Puerto Rico los lugares de recreación al aire libre pertenecen o son administrados por agencias gubernamentales o por entidades privadas, entre las que se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONG).

En el ámbito gubernamental, existen tres niveles jurisdiccionales de gobierno que poseen lugares de recreación al aire libre en el País: el gobierno federal, el gobierno estatal y los municipios.

En la tabla siguiente se presenta las agencias a cargo de los lugares de recreación al aire libre en Puerto Rico.

Tabla 3-4

Agencias que poseen o administran instalaciones de recreación al aire libre en Puerto Rico	
Ámbito gubernamental	Agencias
Federal	Servicio de Parques Nacionales de EE.UU. Servicio Forestal de EE.UU. Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU.
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	Compañía de Parques Nacionales Departamento de Recreación y Deportes Departamento de Recursos Naturales y Ambientales Instituto de Cultura Puertorriqueña
Municipal	78 entidades políticas y administrativas similares a los condados en EE.UU., que constituyen el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Además, se identificaron otros lugares de recreación al aire libre que poseen o administra el sector privado, incluyendo las ONG.

Agencias federales y del Gobierno central

Para el acopio de los datos de los lugares de recreación al aire libre bajo su jurisdicción, se enviaron cartas a los directivos de las agencias del Gobierno central y federal, en las cuales se solicitó la siguiente información:

- nombre del lugar o instalación,
- municipio(s) donde se ubica,
- tipo de instalación,

- tamaño,
- tenencia,
- operación,
- instalaciones con las que cuenta el lugar de recreación en sus predios como: rampas, veredas para caminar, veredas para bicicletas, áreas de acampar, áreas de anclaje, etc.; y
- ubicación de las instalaciones (coordenadas).

Tras el envío de las cartas de solicitud de información, se hicieron rondas de llamadas telefónicas de seguimiento. La información obtenida incluyó datos que permitieron georeferenciar los lugares de recreación.

Municipios

El método utilizado para obtener la información de los municipios se llevó a cabo en dos fases, según se describen a continuación.

Fase 1

La primera fase tuvo el propósito de establecer el contacto inicial por medio telefónico con los directores de recreación de los 78 municipios o la persona designada por éste. Las llamadas se efectuaron en el periodo de abril a junio de 2007 por el equipo de encuestadores de Estudios Técnicos, Inc.

Para dicha llamada se estableció un protocolo de contacto en el que se les informó sobre el proceso de actualización del SCORP, se les proveyó una definición operacional sobre lo que es recreación al aire libre y se les solicitó información preliminar de la cantidad de lugares de recreación que existen en su municipio.

Definición:

La recreación al aire libre abarca una serie de actividades de entretenimiento, que incluyen el contacto con la naturaleza y la actividad física. Dichas actividades se llevan a cabo en áreas naturales y en espacios abiertos, ya sea en áreas urbanas o rurales.

La definición operacional se generó para clarificar que la información requerida correspondía a los lugares al aire libre y no a otros lugares recreativos.

Mientras que, para obtener la cantidad de lugares recreativos por municipio, se preparó un formulario que incluía: la información de contacto del funcionario municipal; la lista de lugares y las definiciones correspondientes y un espacio para incluir las cifras por cada lugar. (Véase Ficha 1, Anejo 1).

El formulario podía ser contestado por teléfono con la ayuda del encuestador, pero además, se proveyó la opción de enviarlo por fax, correo electrónico o correo regular. El mismo fue cumplimentado por 70 de los 78 municipios de Puerto Rico (una respuesta de 90%).

En esta primera fase se les informó a los funcionarios que estarían recibiendo un segundo formulario (que constituyó la segunda fase) en el que se les estaría solicitando información más específica sobre los lugares de recreación que indicaron en la primera fase.

Fase 2

El propósito de esta segunda fase fue obtener información que permitiera profundizar en la situación de los lugares de recreación al aire libre en los municipios. Para ésta, según fue mencionado previamente, se diseñó un formulario adicional (Ficha 2), que debía cumplimentarse para cada lugar recreativo.

Es importante destacar que a los directivos se les preguntó sobre los lugares de recreación ubicados en sus municipios y no sólo los lugares bajo su jurisdicción u operación. El propósito de esto fue acopiar la mayor cantidad de información posible sobre los lugares recreativos existentes en Puerto Rico.

La información solicitada en la Ficha 2 fue la siguiente: nombre del lugar, ubicación, tenencia, las instalaciones o amenidades con las que cuenta cada lugar y su condición, basado en un rango de excelente a pésima. (Véase Ficha 2 Anejo 1).

Esta Ficha 2 fue enviada a cada municipio siguiendo el método de envío que fue especificado por cada funcionario en la primera fase. La misma se envió acompañada de: (1) una carta explicativa con una serie de instrucciones detalladas para cumplimentarla, (2) una carta del Director Ejecutivo de la

Compañía de Parques Nacionales solicitando cooperación, y (3) una copia de la Ficha 1 para que pudiesen tener las definiciones de los lugares a la mano.

Esta información fue provista por 15 de los 78 municipios, mientras que otros enviaron una lista de su inventario de sus lugares recreativos.

Para hacer el inventario lo más completo posible, la información provista por las agencias y los municipios fue complementada con información de la base de datos de Estudios Técnicos, Inc. e información obtenida de la búsqueda en las páginas Web de las agencias gubernamentales y de organizaciones dedicadas a este tipo de recreación.

Diseño de la base de datos

La información recopilada fue organizada en una base de datos digital utilizando MS Office Excel 2003®.

El modelo de la base de datos se basó en los lineamientos del Inventario de 2003. La información solicitada en las Fichas 1 y 2 fue organizada en una fila y los datos recopilados fueron incluidos en columnas a las cuales se les aplicó la función de lista (*List*) para facilitar la búsqueda.

Tabla 3-5

Vista de la base de datos del Inventario de lugares recreativos en Puerto Rico				
NOMBRE DEL LUGAR	TIPO DE LUGAR RECREATIVO	CLASIFICACIÓN PRIMARIA	MUNICIPIO	
Parque del Tercer Milenio José Celso Barbosa	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Luis Muñoz Rivera	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Laguna del Condado	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Plaza La Libertad	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Las Nereidas	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Carvernas del Río Camuy	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Centro Recreativo Isla de Cabras	Parque Nacional	Parques	Toa Baja	
Parque Lineal Enrique Martí Coll	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Luis Muñoz Marín	Parque Nacional	Parques	San Juan	
Parque Julio Enrique Monagas	Parque Nacional	Parques	Bayamón	

La información incluida en la base de datos fue la siguiente:

1. nombre del lugar;
2. tipo de lugar recreativo (uno de los 30 lugares recreativos que se buscan);
3. clasificación primaria: Parques, Áreas Naturales, Otros lugares de recreación al aire libre;

4. ubicación (Municipio);
5. tamaño (en cuerdas);
6. tenencia;
7. administrador; e
8. Instalaciones.

Respecto a las instalaciones, se identificaron aproximadamente 50 que se encuentran dentro de los lugares de recreación. Las mismas se dividen en instalaciones de área general, acuáticas, deportivas, pistas, históricas/culturales/naturales, y otras. Otras instalaciones con las que cuentan los lugares de recreación, como estacionamientos, baños, rampas para personas con impedimento, etc., se clasificaron como instalaciones de área general.

3.2 Hallazgos

La información obtenida de las diferentes fuentes se integró para determinar el número total de lugares de recreación al aire libre que existen en Puerto Rico.

En el inventario actual se identificaron 3,921 lugares de recreación al aire libre en el País. Los mismos se dividen en parques (2,931); áreas naturales (401), y otros lugares de recreación al aire libre (589).

A continuación se incluye una tabla donde se presentan los datos recopilados para el inventario de 2007.

Tabla 3-6

Lugares de recreación al aire libre	
2007	
A. Parques	2931
1 Parque Nacional	22
2 Parque municipal o regional	1,955
3 Parque vecinal	786
4 Parque acuático	3
5 Parque ecuestre	17
6 Parques aéreos	14
7 Zoológicos	2
8 Campos de golf	24
9 Plazas públicas	108
B. Áreas Naturales	401
10 Jardines botánicos	4
11 Bosques	23
12 Refugios de vida silvestre y Reservas Naturales	49
13 Balnearios	22
14 Playas comúnmente utilizadas (playas abiertas)	213
15 Áreas para actividades subacuáticas	15
16 Lagos (embalses) o lagunas	37
17 Ríos, quebradas, cascadas	38
C. Otros lugares de recreación al aire libre	589
18 Marina	26
19 Área de picnic o kioscos	53
20 Pista para vehículos de campo traviesa	4
21 Velódromos	1
22 Veredas para bicicletas & Mountain back	36
23 Pista para carreras de autos	3
24 Centros vacacionales	6
26 Sitios históricos	29
27 Veredas para corredores y caminantes	50
28 Piscinas	163
29 Áreas de anclaje	47
30 Áreas de acampar	65
31 Rampas para botes	70
32 Pistas para caminar	36
Total	3,921



Tabla 3-7

Lugares de recreación al aire libre		2003	2007
A. Parques		640	2931
1	Parque Nacional	12	22
2	Parque municipal o regional	51	1,955
3	Parque vecinal	529	786
4	Parque acuático	3	3
5	Parque ecuestre	8	17
6	Parques aéreos	11	14
7	Zoológicos	2	2
8	Campos de golf	24	24
9	Plazas públicas	--	108
B. Áreas Naturales		184	401
10	Jardines botánicos	1	4
11	Bosques	18	23
12	Refugios de vida silvestre y Reservas Naturales	12	49
13	Balnearios	15	22
14	Playas comúnmente utilizadas (playas abiertas)	81	213
15	Áreas para actividades subacuáticas	1	15
16	Lagos (embalses) o lagunas	56	37
17	Ríos, quebradas, cascadas	--	38
C. Otros lugares de recreación al aire libre		1337	589
18	Marina	34	26
19	Área de picnic o kioskos	352	53
20	Pista para vehículos de campo traviesa	5	4
21	Velódromos	1	1
22	Veredas para bicicletas & Mountain back	46	36
23	Pista para carreras de autos	--	3
24	Centros vacacionales	6	6
26	Sitios históricos	--	29
27	Veredas para corredores y caminantes	273	50
28	Piscinas	441	163
29	Áreas de anclaje	57	47
30	Áreas de acampar	62	65
31	Rampas para botes	60	70
32	Pistas para caminar	--	36
Total		2,161	3,921

Se identificaron unos 1,760 lugares de recreación adicionales a los recopilados en el inventario del SCORP 2003-2007. Al comparar las similitudes en las tendencias asociadas a los lugares de recreación en el Inventario de 2002 versus el de 2007, se observa que los parques vecinales y las piscinas fueron algunos de los más abundantes en ambos SCORP.

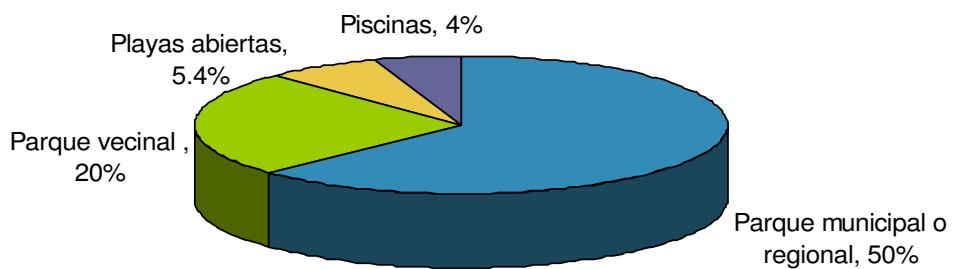
Tabla 3-8

Lugares de recreación al aire libre más abundantes 2002 vs. 2007	
2002	2007
parques vecinales (25%)	parques municipales (50%)
piscinas (20.4%)	parques vecinales (20%)
áreas de picnic y kioscos (16%)	playas abiertas (5%)
veredas para corredores y caminantes (13%)	piscinas (4%)

En el inventario de 2007, los parques municipales y vecinales constituyeron aproximadamente el 70% de todos los lugares inventariados.¹⁰ Otros lugares de recreación que tuvieron las proporciones más altas en el Inventario actual fueron: las playas comúnmente utilizadas y las piscinas.

Gráfica 3-1

**Lugares de recreación al aire libre más abundantes en Puerto Rico
Inventario 2007**



¹⁰ La cantidad de parques municipales y vecinales se obtuvo esencialmente de la información provista por los municipios.

A. PARQUES

Los parques constituyen el tipo de lugar recreativo más abundante en Puerto Rico, según el inventario de 2007. Aproximadamente, siete de cada 10 de los lugares de recreación al aire libre fueron parques.

La amplia oferta de parques recreativos en el País ha sido el resultado de iniciativas gubernamentales y de la reglamentación de planificación relacionada al uso del territorio. A partir de la década de 1960, la Compañía de Fomento Recreativo¹¹, hoy día la Compañía de Parques Nacionales (CPN), comenzó el desarrollo de múltiples lugares de recreación a través de todo el País que incluyó, además de los balnearios y centros vacacionales, múltiples complejos deportivos.

La CPN es responsable de administrar los Parques Nacionales del País, que incluyen: balnearios, centros vacacionales, un zoológico, parques especiales y parques urbanos.

Mapa 3

Parques Nacionales en Puerto Rico

National Parks in Puerto Rico



¹¹ Según dispuesto en la Ley Núm. 10 del 8 de abril de 2001.

Ilustración 3-1

En Puerto Rico se encuentran los siguientes Parques Nacionales:

- Centros vacacionales: Punta Santiago, Monte del Estado, Boquerón, Punta Guilarte y Villas de Añasco
- Balnearios: El Escambrón, La Monserrate, Seven Seas, Punta Santiago, Sun Bay, Punta Guilarte, Caña Gorda, Balneario de Boquerón, Tres Hermanos, Cerro Gordo, Manuel Nolo Morales, y Punta Salinas
- Zoológico: Dr. Juan A. Rivero Cubano
- Parques Especiales: Parque Nacional Cavernas del Río Camuy
- Parques: Tercer Milenio, Luis Muñoz Rivera, Luis Muñoz Marín, Enrique Martí Coll, Julio Enrique Monagas, Isla de Cabras, Las Nereidas, La Libertad, Laguna del Condado y Parque Nacional Ecológico Monte del Estado.



En cuanto a los parques vecinales, se podría decir que la amplia oferta de los mismos es un reflejo de las exigencias en la reglamentación local de planificación. A partir de la década de 1960, en Puerto Rico comenzó a experimentarse la proliferación en la construcción de proyectos residenciales en las áreas suburbanas que, por reglamentación, debían incluir instalaciones recreativas. Hoy día, el Reglamento Núm. 3 de la Junta de Planificación, Reglamento de Lotificación y Urbanización, requiere que todos los proyectos residenciales nuevos provean el mínimo de espacios comunes, abiertos y para recreación, educación, actividades culturales y comerciales.¹² En ese sentido, la construcción de proyectos residenciales ha continuado y por lo tanto, ha aumentado la oferta de parques vecinales.

Sin embargo, la oferta de parques vecinales consiste principalmente de parques de béisbol/softball, así como de canchas de baloncesto. Esto podría indicar que, aún cuando existe una gran cantidad de parques, podría haber limitaciones en cuanto a la diversidad de lugares de recreación en el ámbito comunitario.

¹² Junta de Planificación. (2005). Reglamento de Lotificación y Urbanización. Reglamento de Planificación Núm. 3 (Revisado).

Una tendencia que se ha observado durante años recientes en Puerto Rico está asociada a la provisión de lugares para practicar el golf por parte del sector público. Durante los pasados años, la oferta de campos de golf había sido provista únicamente por el sector privado. Sin embargo, durante años recientes, el sector gubernamental ha comenzado a proveer lugares de recreación para este deporte. Recientemente, en el municipio de Bayamón se inauguró el primer campo de golf público del País y el municipio de San Juan inauguró un campo de práctica que durante los próximos años incluirá un campo de golf público.

Por otra parte, existen dos parques acuáticos principales- en el Oeste y Sur de la Isla- que son propiedad municipal. Uno de ellos está considerado como el parque acuático más grande del Caribe, el Parque Acuático Las Cascadas. Además, existe otro parque acuático, el Parque Acuático Infantil, en las instalaciones de la Compañía de Parques Nacionales en el balneario Punta Santiago en Humacao.



En el Inventario de 2007 también se consideraron las plazas públicas dentro de la oferta de parques. Las plazas públicas proveen espacios para la recreación al aire libre, particularmente en las áreas urbanas. En este inventario fueron identificadas unas 108 plazas públicas del País.

Áreas naturales

El carácter insular y las condiciones naturales del País proporcionan una amplia variedad de áreas naturales que son utilizadas para practicar diversas actividades de recreación al aire libre. Las playas, los ríos, lagos, las formaciones calizas como las cuevas y los acantilados, son áreas utilizadas para practicar un sinnúmero de actividades recreativas.



En Puerto Rico hay áreas naturales que cuentan con instalaciones para practicar actividades de recreación al aire libre (como los balnearios, bosques públicos,

etc.). Sin embargo, hay muchas áreas que son frecuentadas por los puertorriqueños para practicar actividades de recreación, pero que no están formalmente designadas para estos propósitos, como es el caso de los ríos y los saltos de agua o cascadas, y las fincas privadas que son utilizadas por los acampadores.

Uno de los atractivos principales del País son los recursos costeros. Puerto Rico tiene 462 millas de costa y 131 millas de playas. Dentro de esta línea costera en el Inventario 2007, fueron identificadas unas 213 playas.

El Departamento de Recursos Naturales ha clasificado 97 playas como accesibles y nadables. Entre las playas accesibles y nadables se encuentran los balnearios, que son centros recreativos en la costa con instalaciones básicas como baños y estacionamiento. En el Inventario 2007, se identificaron 22 balnearios, de cuales 12 están clasificados como Parques Nacionales, los restantes 10 son administrados principalmente por los municipios.

Es importante señalar que entre los balnearios del País existen cuatro que cuentan con el distintivo internacional conocido como Bandera Azul, que se otorga a playas que cumplen con criterios de seguridad, calidad de las aguas, educación y manejo adecuado de los recursos. Tres de estos balnearios son Parques Nacionales: El Escambrón, La Monserrate y Punta Salinas. Mientras que, el balneario de Carolina, que también cuenta con este galardón, es administrado por el municipio. Cabe señalar que estos balnearios cuentan con instalaciones para personas con impedimentos.¹³

Asociados a las costas y el mar, existen otros lugares que son utilizados para practicar actividades de recreación. En Puerto Rico, las áreas para practicar actividades subacuáticas como el buceo o snorkel, constituyen uno de los atractivos turísticos principales. Aunque en el País no existen áreas formalmente designadas como veredas subacuáticas para practicar este tipo de actividad, sí hay áreas que son frecuentemente utilizadas para estos propósitos, principalmente en el Este y el Suroeste de la Isla.¹⁴ Dichas áreas están asociadas

¹³ Recuperado en línea el 25 de julio de 2007:[<http://www.blueflag.org>]

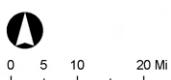
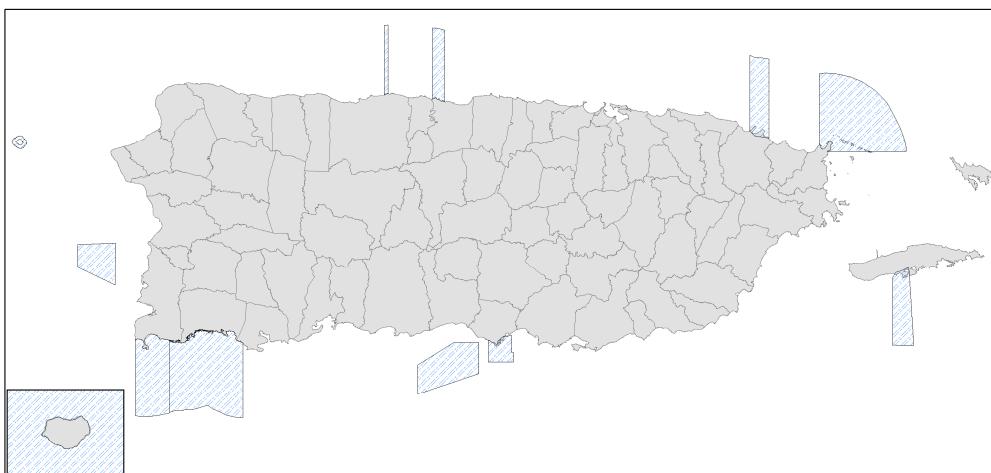
¹⁴ En el Inventario 2003, se identificó una vereda subacuática. Sin embargo, mediante una consulta hecha al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales se supo que actualmente Puerto Rico no cuenta con veredas subacuáticas.

a las extensiones marinas de las Reservas Naturales. Esto se debe a la diversidad y condición de la vida marina que existe en las mismas.

Mapa 4

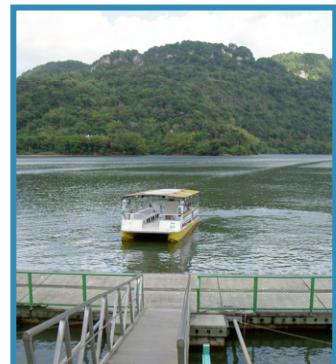
Áreas para Actividades Subacuáticas en Puerto Rico

Areas for Underwater Activities in Puerto Rico



Otras áreas de recreación en Puerto Rico son los lagos y las lagunas, algunas de las cuales presentan el fenómeno de bioluminiscencia y atraen tanto al turista local como al extranjero.

Mientras que, algunos municipios manifestaron que en sus territorios se encuentran ríos, quebradas y saltos de agua que son comúnmente utilizados para la recreación, principalmente por los residentes del área.



Otras áreas naturales utilizadas para la recreación en el País son los bosques, las reservas naturales y los refugios de vida silvestre.

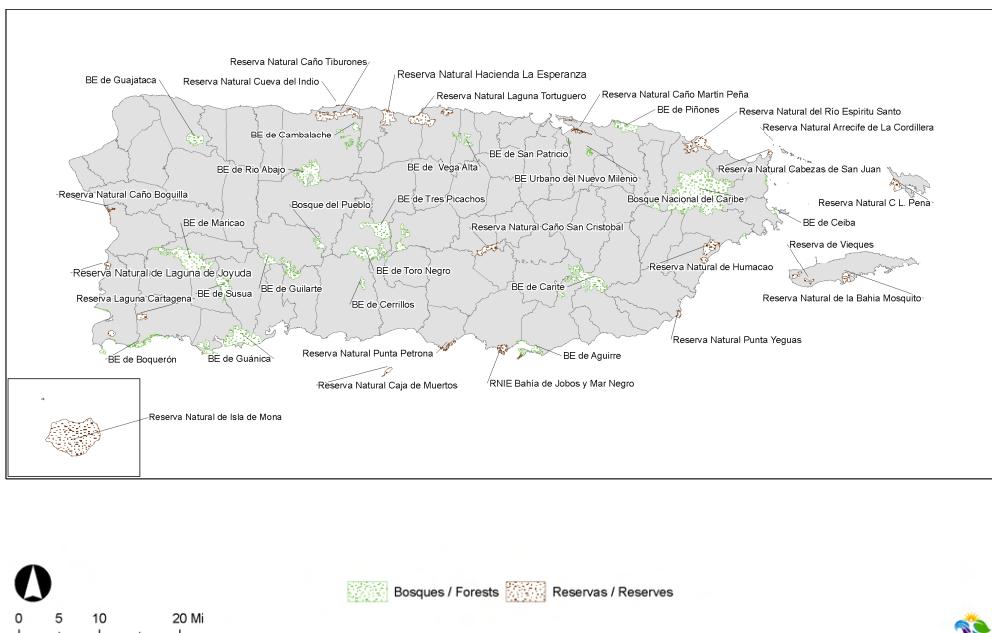
En estos lugares los usos recreativos están limitados por las designaciones con las que cuenta cada área. Por ejemplo, los usos en los refugios de vida silvestre son

más restrictivos que en los bosques. Sin embargo, los mismos proveen para la recreación pasiva, como la observación y la fotografía de la vida silvestre. Mientras que en algunos bosques y reservas se permiten otras actividades como acampar.

Mapa 5

Bosques y Reservas Naturales en Puerto Rico

Forests and Natural Reserves in Puerto Rico



0 5 10 20 Mi

Bosques / Forests Reservas / Reserves



Por último, entre las áreas naturales también se encuentran los jardines botánicos. En el Inventario de 2007 se identificaron cuatro de estos, versus uno que fue identificado en el Inventario de 2002. Actualmente, Puerto Rico cuenta con dos jardines botánicos de mayor escala: el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico, y el Jardín Botánico y Parque Criollo de Caguas (que fue inaugurado recientemente). Además, los municipios reportaron dos jardines botánicos más pequeños y que sirven a la comunidad en Barranquitas y en Aguada. Este último, es un Jardín Botánico Escolar.

Otros lugares de recreación al aire libre

Según fue señalado al comienzo de este capítulo, las piscinas constituyen uno de los lugares recreativos más abundantes de este Inventario; tendencia que fue similar al inventario de 2002. Sin embargo, es importante señalar que muchas de

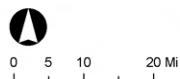
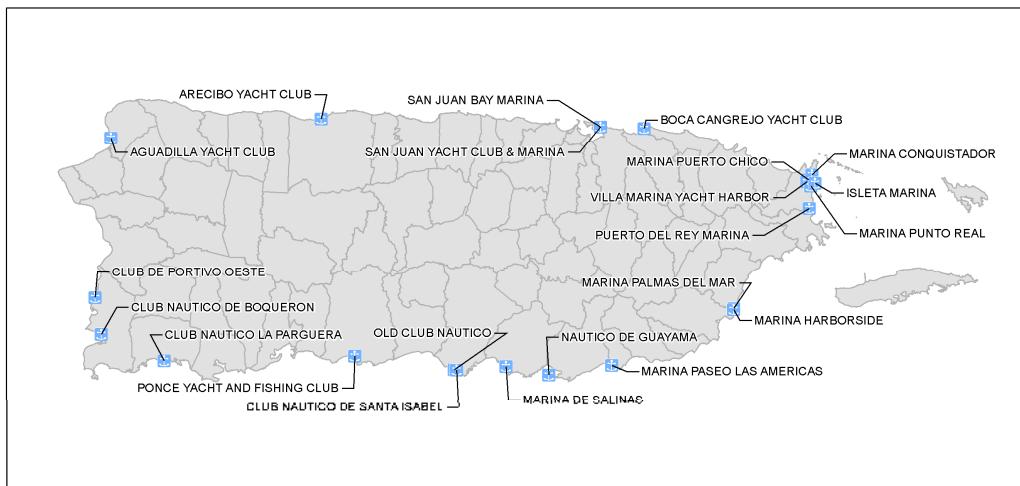
éstas se encuentran en lugares de recreación de tenencia privada, para los cuales comúnmente se requiere una tarifa de admisión. Por tanto, se podría decir que la mayoría de las piscinas son lugares de recreación a los cuales no tiene acceso la población general. Entre las piscinas públicas del País se destaca el Natatorio de San Juan que se encuentra dentro del Parque Central. El mismo es un complejo que fue inaugurado en el año 2007, que cuenta con piscinas olímpicas y otras instalaciones innovadoras en el País. Además, cuenta con instalaciones para personas con impedimento.

Las marinas son otros de los lugares de recreación en Puerto Rico, cuyo servicio es provisto por el sector privado. Las mismas se concentran en el Este, Sur y Suroeste de la Isla, debido a que estas áreas presentan las condiciones ambientales necesarias para su ubicación.

Mapa 6

Marinas en Puerto Rico

Marinas in Puerto Rico



Otras áreas de recreo que fueron incluidas en el Inventario de 2007, son los sitios históricos. Se identificaron un total de 29 que son utilizados para la recreación al aire libre, entre los que se destacan el Centro Ceremonial Indígena de Tibes en Ponce y el Caguana, en Utuado.

Por otra parte, aunque están estrechamente relacionadas con las áreas naturales, las áreas de acampar se consideraron dentro de la clasificación de otras áreas para la recreación. Esta modalidad de recreación se practica en muchos lugares del País ya que existen terrenos privados, son utilizados por los acampadores. Sin embargo, se inventariaron un total de 65 lugares que cuentan con instalaciones para acampar. Algunas de estas áreas se encuentran en los predios de bosques públicos o en las playas y son administradas por agencias estatales como el DRNA o la CPN. Entre los Parques Nacionales existen ocho que cuentan con áreas para acampar y tres cuentan con áreas para remolques.



Asociadas a las instalaciones de la CPN y del DRNA, también se pueden encontrar muchas de las áreas de picnic y kioscos. En el inventario se identificaron un total de 53. Es importante señalar que algunas de las áreas de kioscos se utilizan para disfrutar de actividades de entretenimiento al aire libre y tienen en sus cercanías paseos o veredas para peatones y ciclistas. Ejemplo de esto son las áreas de Piñones, en el Área Metropolitana, y La Guancha en el Sur de la Isla.

Por otra parte, en el Inventario de 2007, se identificaron unas 50 veredas para corredores y caminantes (aquí se incluyeron los paseos tablados). En Puerto Rico, el DRNA es responsable de las veredas de acceso dentro de los bosques, reservas naturales y refugios, mientras que la Autoridad de Carreteras y Transportación trabaja con las veredas y paseos que están asociados al transporte.

Muchas de las veredas se encuentran dentro de los predios de áreas naturales como bosques. Mientras que en las áreas urbanas se encuentran el paseo lineal Enrique Martí Coll, de la CPN; el Paseo del Morro, que es parte del National Recreations Trail del National Parks Service; y el Paseo del Río Bayamón, que se completó recientemente por dicho municipio.



En el mapa y la tabla siguiente se presentan la ubicación y extensión de las veredas para peatones y ciclistas que poseen las diversas agencias.

Tabla 3-9

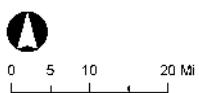
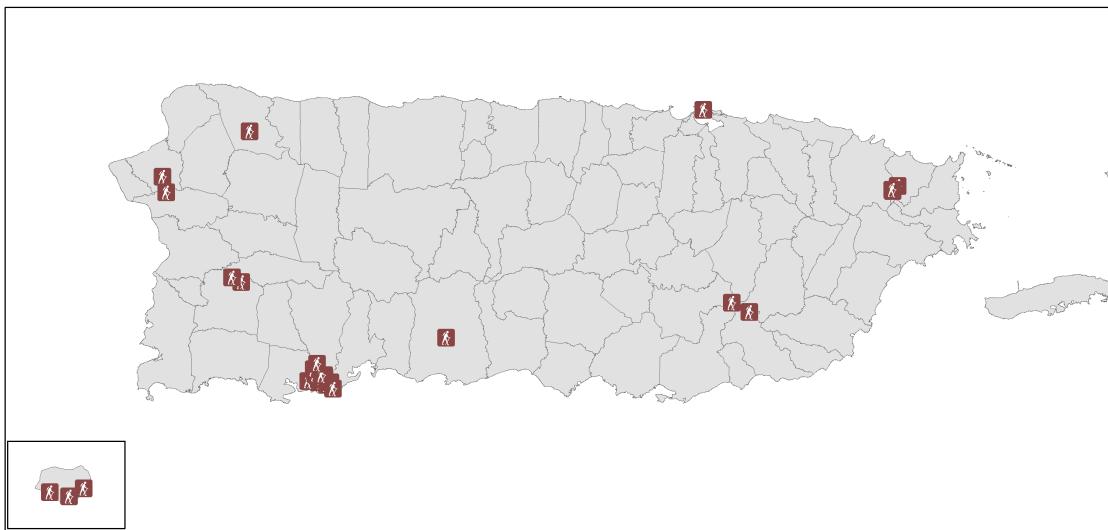
Vereda	Location	Distancia (Km)	Uso principal
Paseo lineal en la Costa de Aguadilla	Aguadilla	35.2	Recreación
Albergue Olímpico	Salinas	16.0	Recreación
Cambalache	Arecibo	5.6	Recreación
Bosque Cambalache	Arecibo	10.9	Recreación
Parque Lineal Enrique Martí Coll	Hato Rey	17.6	Alterna
Bosque Estatal de Guánica	Guánica	32.0	Recreación
Veredas para peatones y ciclistas de Isabela	Isabela	2.4	Alterna
Parque Julio Enrique Mónagas	Bayamón	17.6	Recreación
Las Pardas	Guánica	8.0	Recreación
Parque Lineal de Mayagüez	Mayagüez	2.4	Alterna
Mónagas	Bayamón	16.0	Recreación
Paseo del Morro	San Juan	0.0	Recreación
Paseo de Piñones	San Juan	9.9	Alterna
Playa Sucia	Cabo Rojo	n/a	Recreación
Rincón	Rincón	9.0	Alterna
Ruta Olímpica	Salinas	9.9	Recreación
Vereda natural de Sierra de Cayey	Cayey	0.0	Recreación
Susúa	Sabana Grande	16.0	Recreación
Vereda El Toro	Bosque El Yunque	12.8	Recreación
Tripeo	Ponce	16.0	Recreación

Fuente: Departamento de Transportación y Obras Públicas

Mapa 7

Veredas en Puerto Rico

Hiking Trails in Puerto Rico



3.3 Distribución de lugares de recreación por categoría de uso

Los lugares de recreación inventariados fueron agrupados en cinco categorías de actividades principales, igual que como fue realizado con las actividades preferidas por los ciudadanos en el Estudio de Demanda. De esta manera, se establece una asociación entre las actividades que las personas practican con mayor frecuencia y los lugares de recreación existentes para suplir dicha demanda.

En este caso, los tipos de lugares de recreación se agruparon dentro de cada una de las categorías de eventos, siguiendo la categorización hecha en el Inventario de 2002. Un lugar puede estar en más de una categoría debido a que las instalaciones que se encuentran en el mismo proveen para ello. Por ejemplo, en los bosques se podría llevar a cabo "eventos", pero además, se podrían llevar a cabo "actividades de naturaleza". En la tabla siguiente se presentan los lugares, según fueron categorizados.

Tabla 3-10

Lugares de recreación agrupados por categoría								
	Eventos artísticos / Deportivos, etc.	Actividades de naturaleza	Actividades Físicas	Actividades Acuáticas		Parques aéreos Pista para vehículos de campo traviesa		Otras actividades
Parque Nacional	22	Parque equestre	17	Parque Nacional	22	Parque acuático	3	Parques aéreos Pista para vehículos de campo traviesa
Parque municipal o regional	1,955	Campos de golf	24	Jardines botánicos	4	Balnearios	22	
Jardines botánicos	4	Velódromos	1	Bosques	23	Playas comúnmente utilizadas (playas abiertas)	213	Pista para carreras de autos
Bosques	23	Veredas para bicicletas & Mountain back	36	Refugios de vida silvestre y Reservas Naturales	49	Áreas para actividades subacuáticas (snorkel, buceo)	15	Sitios históricos
Balnearios	10	Veredas para corredores y caminantes	50	Áreas para actividades subacuáticas (snorkel, buceo)	15	Lagos (embalses) o lagunas	37	Plazas públicas
Playas comúnmente utilizadas (playas abiertas)	213	Piscinas	163	Lagos (embalses) o lagunas	37	Ríos, quebradas, cascadas	38	
Centros vacacionales	1	Pistas para caminar	36	Ríos, quebradas, cascadas	38	Marina	26	
		Parque municipal o regional	1,955	Áreas de acampar	65	Piscinas	163	
		Parque vecinal	786			Áreas de anclaje	47	
						Rampas para botes	70	
Total	2,228		3,068		253		634	158

Al comparar la información del inventario actual con la del 2002, se observan las siguientes tendencias:

- la cantidad de lugares inventariados que proveen oportunidades para practicar actividades de naturaleza fue menor en 2007 que en 2002;
- en el Inventario de 2007, la mayoría de los lugares inventariados proveen oportunidades para la práctica de actividades físicas y deportivas.
- La cantidad de lugares que son aptos para llevar a cabo actividades acuáticas permaneció igual.

Tabla 3-11



En resumen, las actividades comúnmente practicadas por los encuestados fueron: las actividades físicas, las actividades basadas en el contacto con la naturaleza y la asistencia a eventos.

Distribución geográfica de los lugares de recreación al aire libre

En esta sección se examina la distribución geográfica de los lugares de recreación al aire libre para las 10 regiones del SCORP. Dicho análisis fue llevado a cabo en función de la densidad de lugares para la recreación al aire libre por cada 1,000 habitantes de la región.

La región que presentó la proporción más alta de lugares de recreación por habitante fue la Noreste. En la misma se inventariaron 2.09 lugares de recreación por cada 1,000 personas.

Tabla 3-12

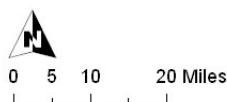
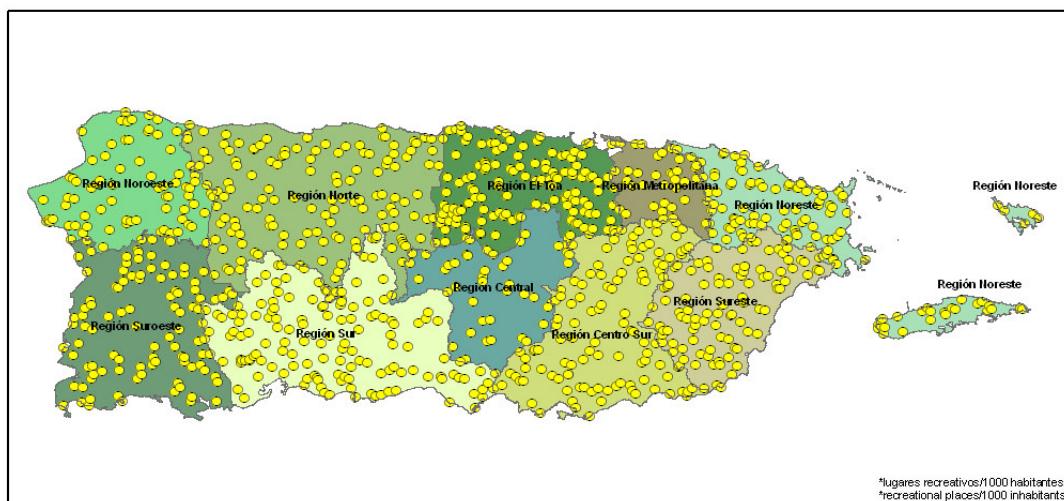
Región	Millas Cuadradas	Población (2000)	Lugares recreativos	Lugares recreativos/ 1,000 habitantes
Noroeste	298.3	266,838	304	1.14
Norte	561.6	383,657	516	1.34
Suroeste	409.3	290,658	396	1.36
Sur	515.3	419,220	575	1.37
Metropolitana	118.2	696,178	149	0.21
El Toa	307.6	712,870	555	0.78
Central	230.1	166,554	152	0.91
Centro Sur	402.2	411,083	444	1.08
Noreste	261.5	217,741	455	2.09
Sureste	286.6	246,709	382	1.55

Cabe señalar que la región Metropolitana tuvo una densidad baja de lugares de recreación por personas, al igual que la región del Toa. Esto se debe a que estas regiones tienen las de mayor población, según los datos del Censo de 2000. Mientras, otra región que presenta una densidad baja de lugares de recreación para la población fue la Central.

Mapa 8

Densidad de Lugares Recreativos

Recreational Places Density

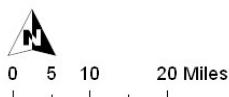
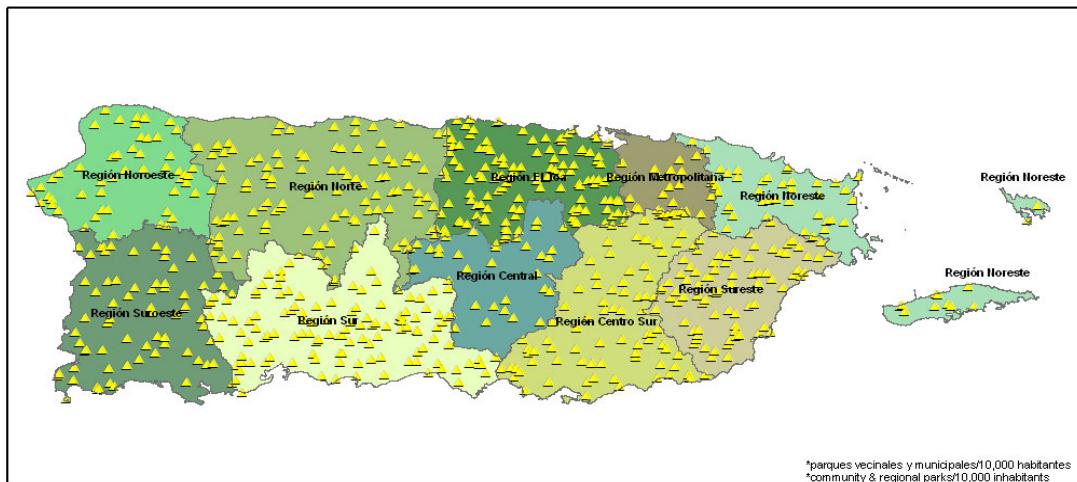


Se observa que no existen diferencias sustanciales entre el mapa de densidad para todos los lugares de recreación y el mapa de densidad específico para parques municipales y vecinales. Esta observación sustenta lo antes señalado sobre el hecho de que éstos son los lugares de recreación que están disponibles con mayor frecuencia para la población.

Mapa 9

Densidad de Parques Vecinales y Municipales

Community & Regional Parks Density



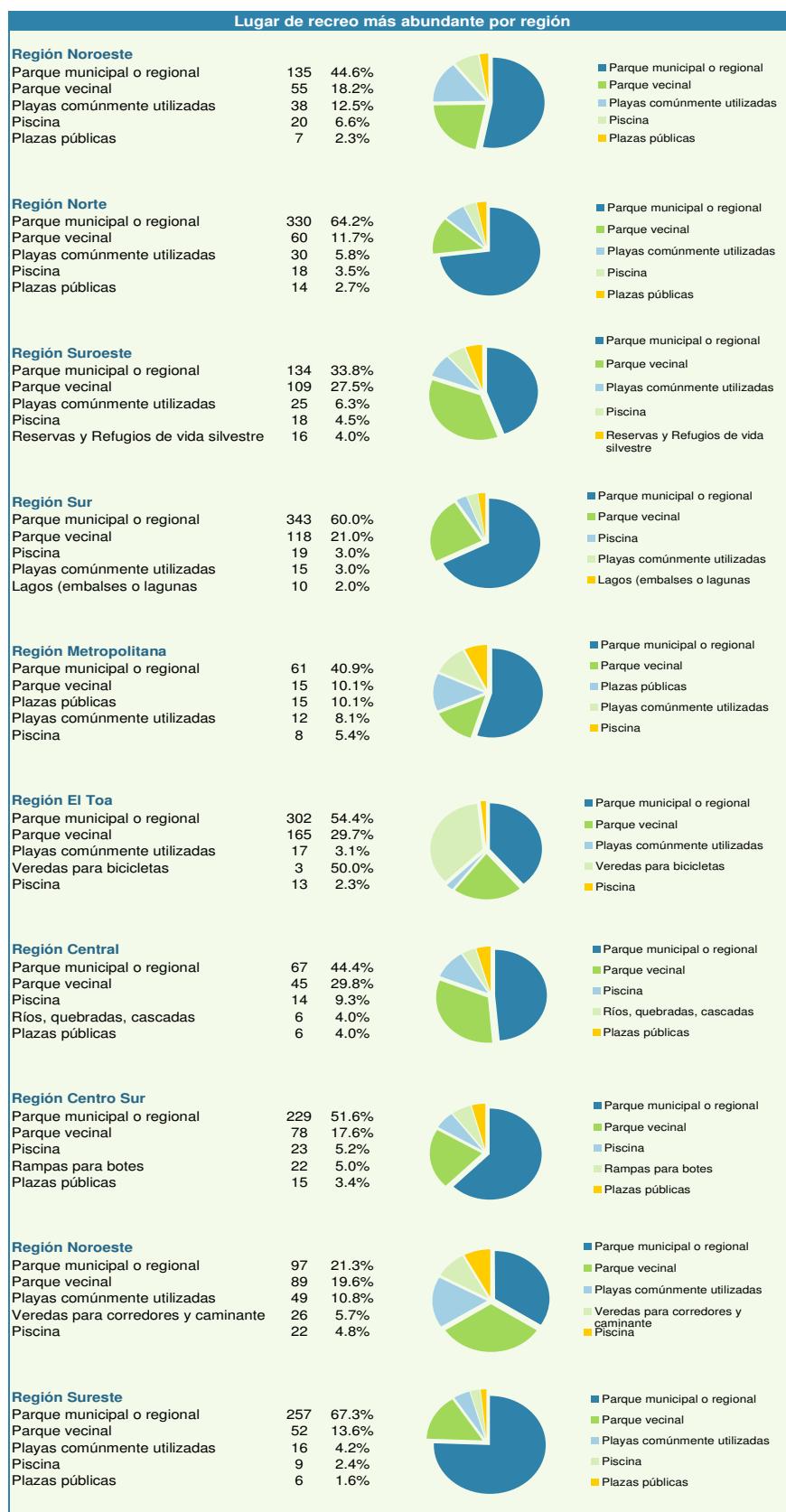
Al profundizar en los lugares de recreación que se encuentran con mayor abundancia dentro de cada región, se observó uniformidad en cuanto a los lugares más abundantes para todas las regiones.: parques municipales o regionales, las playas y las piscinas. Otros lugares que se observaron en mayor proporción fueron:

- las Reservas Naturales y los Refugios de Vida Silvestre en la Región Suroeste¹⁵;
- los lagos (embalses) y lagunas en la Región Sur, y
- los ríos quebradas y cascadas o saltos, en la región Central.

En la tabla siguiente se muestran los cinco lugares de mayor abundancia por región y su proporción respecto al total de lugares inventariados.

¹⁵ Es importante señalar que en esta región se encuentran dos refugios de vida Silvestre del DRNA y dos Refugios Nacionales del USFWS, y otras trece áreas protegidas, incluyendo La Reserva de la Biosfera en Guánica y la Reserva Natural Mona/Monito que cuenta con varias designaciones para su protección.

Tabla 3-12



3.4 Oferta y demanda de lugares de recreación al aire libre

Esta sección incluye un análisis de la oferta y la demanda de lugares de recreación al aire libre que existe en Puerto Rico, con el propósito de determinar aquéllos renglones para los cuales se halla una demanda que no ha sido atendida.

Para este ejercicio se consideraron los hallazgos principales del inventario y del estudio e demanda, incluyendo:

1. las preferencias de la población asociadas al tipo de lugar de recreación que les gustaría tener en su comunidad y en su municipio; y
2. los lugares de recreación de mayor oferta en el Inventario de 2007.

Preferencias de la población asociadas al tipo de lugar de recreación que les gustaría tener

Para llevar a cabo el análisis de la oferta y la demanda de lugares de recreación al aire libre en Puerto Rico, se agregaron las preferencias de la población general, y las manifestadas por los representantes de las ONG y los funcionarios municipales.

Al examinar los lugares de recreación para los cuales coincidieron los tres sectores participantes del Estudio de Demanda, se puede decir que los lugares de recreación preferidos fueron los siguientes:

- veredas para caminar,
- parques con árboles y vegetación,
- veredas para montar bicicleta,
- piscinas en la comunidad,
- huertos comunales, y
- campo de balompié.

Tabla 3-13

Lugares de recreación	Principales lugares de recreación al aire libre preferidos para el País			
	Población	Comunidad	ONGs	Municipios
Municipio				
Veredas para caminar				
Parque con árboles y vegetación				
Veredas para montar bicicleta				
Teatro al aire libre o concha acústica				
Piscina				
Huertos comunales				
Cancha de tenis				
Campo de balompié				
Cancha de baloncesto y volleyball				
Parque de pelota				
Parque de atracciones				
Centro vacacional				
Pista de atletismo				
Centro histórico tradicional restaurado				
Cines al aire libre				
Salones de baile al aire libre				
Coliseo deportivo				
Estadio de béisbol				
Campo de golf				
Rampas y fondeadores para botes				

Es importante señalar que, según las preferencias de la población, estos lugares de recreación son deseables para el ámbito comunitario.

En términos generales, cuando esta demanda se contrasta con la oferta de los cinco lugares de mayor oferta, se observa que no existe correspondencia en la mayoría de los casos, exceptuando el caso de las piscinas. Sin embargo, es importante señalar que según fue establecido previamente, la mayoría de las piscinas que fueron inventariadas se encuentran en lugares de entretenimiento que son privados o que requieren una tarifa de admisión para su utilización, lo que supone una limitación de acceso para la población general.

En resumen, existe una demanda que no ha sido atendida asociada a lugares donde practicar actividades de naturaleza- en el ámbito comunitario- e instalaciones asociadas a actividades culturales y de entretenimiento en el ámbito municipal.

Capítulo 4: Componente de humedales

La Ley Land and Water Conservation Fund Act¹⁶ de 1965 fue enmendada por el Emergency Wetlands Resources Act, con el propósito de incorporarle al SCORP el componente de humedales, reconociendo que éstos son un importante recurso para la recreación. Dicho componente deberá, al menos:

- ser consistente con el *National Wetlands Priority Conservation Plan*;
- proveer evidencia de consulta con la agencia gubernamental estatal responsable de los recursos de pesca y vida silvestre; y
- contener una lista de los tipos de humedales que deben recibir prioridad para ser adquiridos.

En el ámbito local, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) es la agencia que administra los recursos de vida silvestre. Entre otras cosas, el componente de humedales en el SCORP provee la oportunidad de subrayar la importancia de los humedales como recursos recreativos al aire libre. También, ayuda a diseminar información que puede ser esencial para la planificación y para la toma de decisiones, así como para establecer prioridades para la adquisición de dichos recursos.

La información para actualizar este componente de humedales fue solicitada al DRNA. Dicha agencia nos proveyó una lista de las Áreas con Prioridad para la Conservación en Puerto Rico e información georeferenciada sobre las mismas.

Para propósitos de este capítulo, también fueron utilizados los siguientes documentos del DRNA: el Programa de Manejo de Zona Costera para Puerto Rico (PMZCPR), el *Puerto Rico Comprehensive Wildlife Conservation Strategy* (2005) y el *Mangrove Forests Special Area Management*.

4.I Definición de humedales

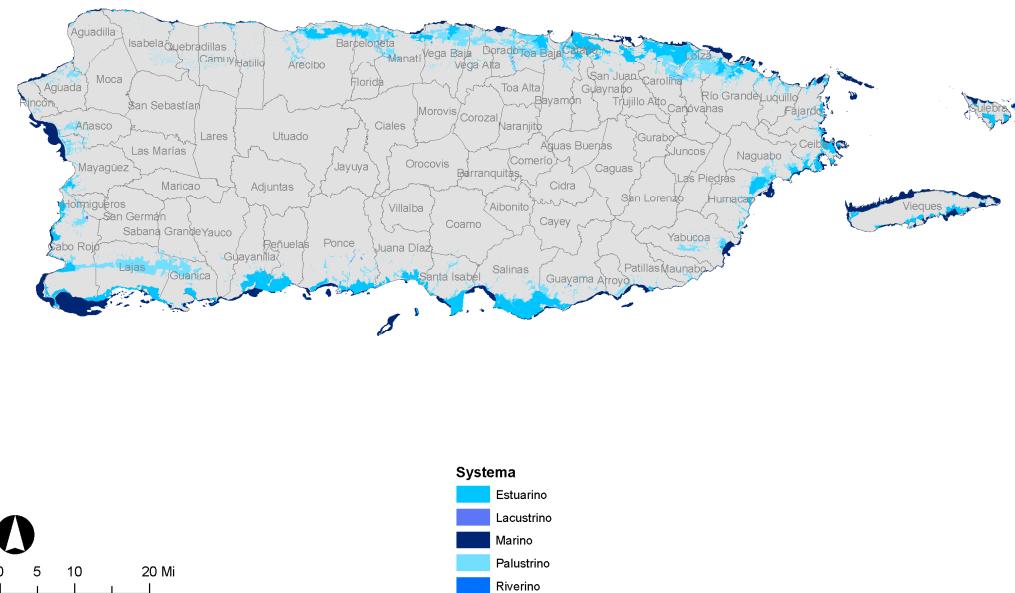
Los humedales son áreas donde el factor dominante es la saturación y el agua. Dicho nivel de saturación determina las características del desarrollo del suelo y los tipos de plantas y comunidades de animales que viven en el mismo, incluyendo su superficie. Una característica que comúnmente comparten los

¹⁶ Ley Pública 99-645

diferentes tipos de humedales es que su suelo o el sustrato en el que se encuentran se encuentra periódicamente saturado o cubierto por agua (Cowardin, 1985).

Mapa 10

Humedales en Puerto Rico



4.2 Categorías de humedales

El sistema de clasificación Cowardin, utilizado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre del Gobierno federal, clasifica los humedales en Puerto Rico como lacustrinos, riverinos, marinos, estuarinos y palustrinos. Estas clasificaciones se describen a continuación.

Marino – Los humedales marinos son aquéllos expuestos a las olas y corrientes de mar abierto y aguas de una salinidad mayor de 30 a 35 partes por mil. Las áreas de mar abierto y sus costas son ejemplo de este tipo de humedal. Los arrecifes de coral y las praderas de yerbas marinas son ejemplos de este tipo de humedal. Para finales de la década de 1990, había cerca de 23,351 hectáreas de humedales marinos en Puerto Rico, de los cuales 2,586 hectáreas (11.07%) estaban protegidas (Díaz y Dragoni, 1999).

Estuarino – Los humedales estuarinos son afectados por la marea con olas de baja energía, donde la salinidad de las aguas es mayor de 0.5 partes por mil y es variable debido a la evaporación y la mezcla de agua de mar con agua dulce. Los ríos costeros, salitrales y manglares son ejemplos de este tipo de humedal. Esta es la clasificación de sistemas de humedales que más abunda en la Isla. En Puerto Rico, existen 32,286 hectáreas de humedales estuarinos, de las que 7,548 hectáreas (23.38%) están protegidas (Díaz y Dragoni, 1999). Usualmente están semi-cerrados por tierra, pero tienen una salida, parcialmente obstruida, con acceso esporádico al océano. En este caso, el agua que proviene del océano se diluye con agua dulce de las escorrentías provenientes de tierra.

Riverino – Se refiere a todos los humedales y habitáculos de aguas profundas que se ubican dentro de un canal, con excepción de los humedales dominados por árboles, arbustos, musgos emergentes, o líquenes cuyos habitáculos tengan salinidad en exceso de 0.5 partes por mil. Los humedales riverinos se limitan a áreas llanas de ríos y corrientes de arroyos.

Lacustrino – Estos humedales están limitados a las áreas llanas de los ríos y lagunas. Este tipo de humedal se encuentra comúnmente en canales de ríos en los que no hay árboles, arbustos, musgos emergentes, o líquenes con un área de cobertura mayor de 30% o en depresiones topográficas. Su área total excede ocho hectáreas (20 acres). No obstante, puede ser menor si está sujeto a la marea o si la profundidad del agua en la parte más honda de la cuenca excede los 3 metros (6.6 pies) durante la marea baja. En este tipo de humedal, la salinidad del agua que proviene del océano siempre será inferior a 0.5 partes por mil.

Palustrino – Los humedales palustrinos se encuentran en aguas dulces y pueden o no estar sujetos al flujo y reflujo de las mareas. En ellos predominan los árboles, arbustos, plantas herbáceas en desarrollo persistente, erectas y arraizadas o plantas sumergidas y/o flotantes. La variedad de humedales palustrinos incluye pantanos, ciénagas, praderas húmedas, grutas y charcas pequeñas y llanas. También, entre este tipo de humedal, se encuentran algunos cuerpos de agua abiertos que cubren menos de 8.1 hectáreas y su profundidad no excede los 6.6 pies. Un tipo particular de humedal palustrino que puede hallarse en Puerto Rico es el *Pterocarpus*, comúnmente conocido como palo de pollo. Asimismo, hay otros humedales palustrinos como el bosque enano, el bosque del árbol

Colorado, y el bosque de palma que se encuentran en las inclinaciones de las montañas más altas del centro de Puerto Rico. Algunos de éstos se encuentran en el bosque El Yunque.

4.3 Identificación de humedales críticos

Humedales protegidos en Puerto Rico

La responsabilidad de proteger el sistema de humedales en Puerto Rico recae sobre varias agencias estatales y federales, incluyendo la Junta de Calidad Ambiental, la Junta de Planificación, el DRNA, el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos y la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA). En Puerto Rico, los humedales están protegidos principalmente mediante la sección 404 del *Clean Water Act* y la Ley de Política Pública sobre Humedales en Puerto Rico. La primera de estas dos leyes protege los humedales ubicados en aguas navegables de Estados Unidos o conectadas a ellas. La segunda, protege los humedales que han sido declarados como reservas naturales.

Según los datos del DRNA, entre 20% a 63% de los humedales que quedan en el País están protegidos (DRNA, 2005). Estas áreas han sido designadas como: Reservas Naturales, Bosques Estatales, Refugios Nacionales de Vida Silvestre, o como Reserva Nacional Estuarina para la Investigación (*National Estuarine Research Reserve*). El resto de los humedales, principalmente los sistemas palustrinos y riverinos permanecen sin protección y están sujetas a la intervención humana.

Reservas Naturales

Las Reservas Naturales en Puerto Rico han sido designadas mediante el Programa de Manejo de la Zona Costera de Puerto Rico (PMZCPR) y mediante otras leyes especiales. Las Reservas Naturales son áreas importantes de recursos costeros, sujetos a conflictos de uso actuales o potenciales, y que deben ser sustancialmente conservadas en su condición actual (o, en el caso de áreas naturales en las que la restauración sea viable, retornarlas a su condición natural previa). El PMZCPR, administrado por el DRNA, recomienda que las áreas costeras con alto valor ecológico sean designadas como reservas naturales. Sin embargo, la Junta de Planificación es la responsable de cada designación así

como de aprobar un plan de manejo para conservar, preservar y de ser necesario, restaurar dichos recursos naturales. La siguiente lista incluye las Reservas Naturales en Puerto Rico que cuentan con uno o más tipos de humedales.

Tabla 4-1

RESERVAS NATURALES EN PUERTO RICO		
NOMBRE	Municipio	Área(acres)
Bosque Estatal de Piñones	Loíza	1,908
Punta Petrona	Santa Isabel	556
Bosque Estatal de Ceiba	Ceiba, Naguabo y Fajardo	824
La Parguera	Loízas, Cabo Rojo y Guánica	12,907
Laguna Tortuguero	Vega Baja, Manatí	18,529
Arrecifes La Cordillera	1.5 nautical miles at the northeast of Fajardo	218
Isla Caja de Muertos	8.6 nautical miles south of Ponce	46,545
Arrecifes de Guayama	aprox. 1 nautical mile south of Punta Figura in Arroyo	1,275
Bosque Estatal de Boquerón	Cabo Rojo	1,233
Mangroves Laguna Joyuda	Cabo Rojo	300
Río Espíritu Santo	Río Grande	--
Bosque Estatal de Guánica	Guánica, Yauco, Guayanilla	8,946
(El Faro) Cabezas de San Juan	Fajardo	434
Mona/Monito	50 nautical miles west of Mayaguez	13,637
Pantano Bosque de Pterocarpus, Lagunas Mandry y Santa Teresa, Humacao	Humacao	2,508
Hacienda La Esperanza	Manatí	2,457
Bahía Bioluminiscente de Vieques	Vieques	1,087
Laguna Cartagena	Loízas	773
Cueva del Indio	Arecibo	11
Pantano Cibuco	Vega Baja	971
Arrecifes de Tourmaline	7.5 nautical miles west of Mayaguez	16,468
Caño Tiburones	Arecibo	3,329
Canal Luis Peña	Culebra	1,173
Punta Guaniquilla	Cabo Rojo	419
Finca Belvedere	Cabo Rojo	248
Caño Martín Peña	San Juan	221
Bosque de Pterocarpus Torrecilla Alta	Loíza	6,501
Bosque de Pterocarpus de Dorado	Dorado	30

Otras áreas con humedales importantes

El Estuario de la Bahía de San Juan es el único estuario local bajo el Programa Nacional de Estuarios de la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA), debido a su importancia económica y ecológica para futuras generaciones. El mismo está ubicado en el Área metropolitana de Puerto Rico. El EBSJ se extiende desde Isla de Cabra al oeste, hasta Punta Vacía Talega al este, y contiene una variedad de sistemas de humedales. Entre estos hay estuarios pequeños (el Río Puerto Nuevo, el Juan Méndez, el San Antón, y los riachuelos Blasina y Canal de la Malaria).

El agua de mar entra al sistema a través de Boca del Morro a la entrada de la Bahía de San Juan, el Boquerón en la Laguna del Condado, y en Boca de Cangrejos entre los municipios de Carolina y Loíza. El sistema también incluye las lagunas de San José, Los Corozos, Torrecilla, Piñones, así como los caños Martín Peña, San Antonio y el Canal Suárez, que encuentran interconectados. Además, el EBSJ cuenta con importantes humedales herbáceos en el área de Torrecilla Alta, el Canal Suárez, y la Ciénaga las Cucharillas.

Además de los sistemas naturales, el EBSJ tiene otros valiosos recursos, que son vitales para la economía de la Isla, como el principal puerto de Puerto Rico, playas, parques y áreas históricas. Este sector tiene un Plan Comprensivo de Manejo y Conservación que busca, entre otros propósitos, conservar y mejorar el ambiente natural. El área se ha utilizado para propósitos de recreación al aire libre e incluye importantes parques e instalaciones recreativas. Sus humedales también sostienen una variedad de actividades recreativas como la observación de aves, caminatas por veredas, entre otros.

Reserva Nacional de Investigación Estuarina Bahía de Jobos

La Reserva Estuarina de Investigación de la Bahía de Jobos está ubicada entre la costa de Salinas y Guayama. Éste es el segundo sistema estuario más grande en Puerto Rico, con 2,883 acres (1,170 hectáreas). Se compone de una cadena de 15 pequeñas islas de manglares conocidas como Cayo Caribe y Mar Negro, ubicadas al oeste de la Bahía de Jobos. Esta Reserva contiene varios tipos de humedales, incluyendo arrecifes, lagunas, entre otras.

Humedales en las Áreas de Planificación Especial

El PMZCPR clasifica las áreas que están sujetas a usos conflictivos y que requieren atención especial como Áreas de Planificación Especial. En Puerto Rico, los bosques de manglares han sido designados como Áreas Especiales de Planificación y los mismos cuentan con un Plan de Manejo preparado en el año 2003. Dicho Plan incluye un Programa de Recreación, que reconoce la compatibilidad de prácticas de recreación pasiva dentro de estos sistemas naturales. El Plan fomenta actividades recreativas compatibles con los manglares como la pesca, la fotografía, el paseo en botes, y la contemplación de la naturaleza, entre otras. El Plan también recomienda el desarrollo de un programa educativo dirigido a los usuarios y visitantes de las instalaciones con áreas ambientalmente sensivas.

Dicho plan identifica áreas de manglares que son compatibles con actividades recreativas, entre las que se encuentran:

- Bosque Estatal de Piñones
- Bahía de Jobos
- Caja de Muertos
- Bosque Estatal de Boquerón
- Bosque de Pterocarpus de Humacao
- Puerto Mosquito en Vieques
- Flamenco en Culebra
- Laguna Grande en Fajardo

4.4 Áreas con Prioridad de Conservación

El Programa de Patrimonio Natural (PPN) fue creado en virtud de la Ley 150 del 4 de agosto de 1988, bajo el DRNA y, entre otras cosas, le confiere la responsabilidad de identificar áreas ambientalmente sensivas. Igualmente, dicha Ley faculta a la agencia para establecer los terrenos que tienen prioridad para ser adquiridos que son clasificados como Áreas con Prioridad de Conservación (APC).

Entre los mecanismos utilizados por el PPN para lograr sus objetivos se encuentran la compra de terrenos, las donaciones, alquileres, y/o transferencias de titularidad o de responsabilidad de manejo; acuerdos y contratos;

financiamiento, tanto de fondos recurrentes como no recurrentes; y de proyectos conjuntos entre el PPN y ONGs.

Algunas de las que contienen humedales se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 4-2

Áreas con Prioridad de Conservación (APC) que contienen humedales		
APC	Municipio	Área (Acres)
Bahía Ballena	Guánica	49
Bahía Montalva	Guánica y Lajas	1,962
Bosque Costero de Dorado	Dorado	85
Cabezas de San Juan	Fajardo	556
Caño Boquilla	Mayagüez	721
Caño Corazones	Mayagüez y Cabo Rojo	1,232
Caño Tiburones	Arecibo, Barceloneta y Manatí	11,949
Charca La Tembladera	Arecibo	16
Ciénaga Las Cucharillas	Cataño, Guaynabo y Bayamón	977
Corredor Ecológico del Noreste	Luquillo & Fajardo	2,925
Culebra	Culebra	4,255
Humedal de Cayures	Aguada	219
Joyudas - Lagunas Cabo Rojo	Cabo Rojo	9,842
Lagos Serralles	Ponce y Juana Diaz	315
Laguna Guánica	Cabo Rojo, Lajas y Guánica	15,050
Laguna Tortuguero, Cabo Caribe y Ciénaga Prieta	Manatí, Vega Alta, Vega Baja y Dorado	12,049
Lagunas de Humacao	Humacao y Naguabo	5,143
Lluveras - Punta Verraco	Guayanilla	3,011
Manglar de Carrizales	Hatillo	113
Piñones - Río Mameyes	Carolina, Loiza, Canóvanas, Río Grande & Luquillo	24,111
Playa de Fajardo - Cayo Algodones	Fajardo, Ceiba y Naguabo	9,012
Punta Pozuelo	Salinas y Guayama	12,660
Punta Tuna	Maunabo	146
Quebrada Bellaca	Quebradillas & Camuy	741
Vieques	Vieques	8,942

Mapa 11

Humedales con Prioridad de Conservación en Puerto Rico

Wetlands with Conservation Priority in Puerto Rico



0 5 10 20 Mi

Capítulo 5. Asuntos que necesitan atención

Uno de los componentes esenciales del SCORP es la identificación de los problemas o limitaciones que enfrenta la recreación al aire libre en Puerto Rico. Dichos problemas o limitaciones, que se denominan como asuntos para efectos de este documento, están basados en la información provista por la encuesta de la población, pero además, consideran otras fuentes de información asociadas a la provisión de oportunidades de recreación al aire libre en Puerto Rico. Para la discusión de los asuntos, se identificaron los aspectos de mayor insatisfacción o limitaciones que fueron reportados por los ciudadanos, los funcionarios municipales y los representantes de las ONGs en el Estudio de Demanda. Además, se incluyen las limitaciones que fueron identificadas en la oferta de lugares de recreación al aire libre.

En términos generales, todos los sectores identificaron problemas o limitaciones con los siguientes aspectos:

1. el acceso de las personas con impedimento a los lugares de recreación al aire libre;
2. las oportunidades de recreación al aire libre para las personas de diversos grupos de edad;
3. el riesgo a ser víctima de un asalto o incidente, y
4. la mala condición de los lugares de recreación.

La tabla siguiente ilustra aquellos aspectos de insatisfacción en los que coincidieron los encuestados y los representantes de los diferentes sectores que participaron en el Estudio de Demanda.

Tabla 5-1

Aspectos de mayor insatisfacción identificados por los representantes de los diversos sectores			
	Representación		
	Población general	ONGs	Municipios
Estacionamiento en los lugares de recreación al aire libre	✓		
Oportunidades para la recreación al aire libre para personas con impedimentos	✓	✓	✓
Oportunidades para la recreación al aire libre para personas de distintos grupos de edad	✓	✓	✓
Variedad de tipos de lugares para la recreación al aire libre	✓		
Disponibilidad de información sobre los lugares de recreación al aire libre	✓		✓
Costo del disfrute de los lugares de recreación al aire libre			
Seguridad en los lugares para la recreación al aire libre		✓	✓
Transportación o acceso a los lugares de recreación al aire libre		✓	✓
Mantenimiento, limpieza y ornato de los lugares para la recreación al aire libre		✓	
Cantidad de lugares para la recreación al aire libre			

Tabla 5-2

Obstáculos que le impiden a las personas participar de actividades de recreación al aire libre			
	Población general	Representantes de ONGs	Representantes de los Municipios
Falta de tiempo	✓	✓	
Falta de dinero	✓	✓	
Falta de transportación	✓	✓	
Riesgo de ser víctima de un asalto o incidente	✓	✓	✓
Falta de servicios complementarios (comida, baños, enfermería)	✓	✓	
Falta de equipo para la recreación	✓		
Falta de compañía interesada en actividades recreativas	✓		✓
Falta de facilidades o áreas para la recreación	✓		
Mala condición de instalaciones recreativas	✓	✓	✓
Falta de conocimientos o destrezas en actividades recreativas	✓		
Falta de accesibilidad a áreas de recreación		✓	
Falta de información sobre lugares donde ir y qué hacer		✓	
Falta de accesibilidad para personas con impedimentos	✓		✓
Aglomeración y gentío en lugares recreativos			
Falta de condición física o pobre condición de salud para la recreación		✓	
Riesgo de sufrir algún accidente	✓		✓
Falta de estacionamiento adecuado			✓
Falta de facilidades para pasar la noche		✓	

A continuación se discuten en mayor detalle los asuntos principales identificados para el SCORP 2008-2013.

Asunto 1: Necesidad de proveer oportunidades de recreación al aire libre a la población con impedimentos

Los datos que arroja el Estudio de Demanda en el Capítulo 2, resalta que la proporción de hogares con personas con impedimentos es de 12.7%. De éstos, 64.3% tienen un impedimento físico; 24.3% tienen un impedimento mental; 10% tienen un impedimento emocional; una proporción similar tienen un

impedimento de desarrollo; y 5.7% un impedimento relacionado a la edad. Además, fueron destacados los siguientes factores:

- La recreación al aire libre es un renglón al que le otorgan mucha importancia en la mayoría de los hogares con presencia de personas con impedimentos.
- El hecho de compartir con familiares y amistades, el contacto con la naturaleza y la belleza del medio ambiente, son los aspectos que más disfrutan de la recreación al aire libre los encuestados en cuyos hogares hay presencia de personas con impedimentos.
- En estos hogares entienden que la falta de tiempo, dinero y transportación son tres de los obstáculos principales que se enfrentan en Puerto Rico para disfrutar de la recreación al aire libre.

En los pasados años, la población con impedimentos ha tenido una mayor presencia en el reclamo de sus demandas por mayor acceso a los diferentes renglones de la vida social. A ello se suma las acciones de organizaciones sin fines de lucro respaldando tales reclamos y de las instituciones públicas que lo han hecho suyo. Indudablemente, atender las necesidades de este sector de la población constituye un asunto prioritario.

A tenor con lo anterior, las acciones deben ir dirigidas a dar respuesta a algunos de los asuntos planteados por los encuestados:

- “Entre las instalaciones principales que les gustaría ver en su comunidad se encuentran los teatros al aire libre, los parques con árboles y vegetación y los huertos comunitarios; mientras en su municipio les gustaría ver, principalmente, parques de atracciones, teatros, piscinas y centros vacacionales.”
- “Las problemas principales que este grupo de encuestados ve en la recreación al aire libre en sus municipios y en Puerto Rico están relacionados principalmente con el vandalismo, la falta de seguridad, el mantenimiento de las instalaciones y la participación de los ciudadanos.”

También, debe considerarse tratar las oportunidades de recreación al aire libre a la población con impedimentos, como parte del desarrollo del turismo social.

Asunto 2: Necesidad de proveer oportunidades de recreación al aire libre a la población envejeciente

Como fue analizado en el SCORP de 2003, los datos demográficos apuntan hacia un aumento en los grupos poblacionales cuyas edades sobrepasan los 45 años.

En la introducción del presente SCORP se destaca lo siguiente:

- En la medida que la población envejece, aumenta la proporción de personas con impedimento físicos. Éste predomina en la población de 16-64 años.
- En la población sobre los 65 años se observa con frecuencia el impedimento físico y, además, se reporta un aumento leve en los casos de impedimento sensorial.

Más adelante, en el Capítulo 2, se obtiene el siguiente resultado del análisis del Estudio de Demanda:

- "...se encontró que las personas que se encuentran entre los grupos de edad de 35 a 64 años, tienden a disfrutar en mayor medida el contacto con la naturaleza como parte de la recreación al aire libre."
- "Una proporción significativa de las personas de 45 años o más señaló la falta de condición física o pobre condición de salud como uno de los principales obstáculos que impide a las personas en Puerto Rico disfrutar de la recreación al aire libre."
- "En términos generales, se ve una tendencia de que, a mayor el grupo de edad, mayor la proporción de personas que menciona las veredas para caminar como una instalación que les gustaría ver en sus comunidades."

Es evidente la importancia de dedicar esfuerzos y recursos para atender las necesidades de recreación al aire libre de una población envejeciente en aumento. No se trata sólo de aumentar y diversificar dicha oferta sino de ofrecer las condiciones físicas y de logística que permitan el disfrute para este grupo poblacional.

Igualmente, debe considerarse tratar las oportunidades de recreación al aire libre a la población envejeciente, como parte del desarrollo del turismo social.

Asunto 3: Necesidad de mejorar las condiciones de las instalaciones recreativas

Se trata de varios aspectos que requieren atención y que han sido señalados reiteradamente por los ciudadanos. Los siguientes son los más mencionados:

- la seguridad
- el mantenimiento de las instalaciones de recreación
- horarios
- reglamentos de los usos permitidos en los lugares de recreación (ej., mascotas, etc.).

La mitad de los entrevistados, según se destaca en el Estudio de Demanda, cree que la falta de mantenimiento de los lugares de recreación al aire libre, el vandalismo del que son objeto estos lugares y la falta de coordinadores de actividades, son los problemas principales que afectan la participación de las personas en este tipo de actividad.

Un aspecto que fue señalado por ciudadanos en el SCORP 2003-2007 y que reincidió en el SCORP actual, fue la preocupación ciudadana sobre la seguridad al practicar actividades de recreación al aire libre en el País. El miedo a ser víctima del crimen o el vandalismo son asuntos que impiden que un sector de la población participe de actividades de recreación.

Atender los factores señalados plantea la necesidad de integrar en tales esfuerzos a la comunidad y sus organizaciones, a grupos de interés, a las organizaciones sin fines de lucro y a las agencias públicas concernidas. Un aspecto que merece atención especial es la educación y orientación al público.

Ciertamente, la Compañía de Parques Nacionales puede adelantar, como ha hecho en el pasado, acciones dirigidas a atender los cuatro asuntos mencionados. Sin embargo, la colaboración de otras agencias y de la ciudadanía en general es crucial en dar la respuesta integrada a estos asuntos.

Asunto 4: Falta de educación y promoción asociada a las oportunidades de recreación al aire libre

En el SCORP anterior, uno de los asuntos identificados fue la importancia percibida de la recreación al aire libre. Este es un asunto que aún tiene vigencia. En efecto, en el SCORP actual las personas mencionaron reiteradamente el asunto de la falta de educación y promoción sobre el tema



de la recreación al aire libre, las oportunidades de lugares de recreación existentes y la percepción de ver la recreación al aire libre como una actividad aislada de la vida cotidiana.

Las personas perciben que hay variedad de lugares recreativos, pero entienden que se necesita mayor divulgación del tipo de instalación que hay en dichos lugares, sus características y concepto, y las actividades que se pueden practicar en los mismos.

A tenor con lo anterior, existe la necesidad de mayor educación sobre los tipos de actividades de recreación al aire libre que las personas pueden practicar y las distintas opciones disponibles. Junto a ello, es importante transmitir la información básica sobre las instalaciones a las que los ciudadanos pueden acudir, su ubicación, horario y reglamento de uso, si alguno. En ese sentido, es necesario utilizar los avances en la tecnología de la información para comunicar de forma directa y amplia a los ciudadanos.

Asunto 5: Necesidad de facilitar el acceso de toda la población a los lugares de recreación acuática

Una de las actividades que las personas prefieren practicar está asociada a los recursos acuáticos como visitar las playas, piscinas y una variedad vinculada a los ríos y lagos.

Las playas

En cuanto a las playas, existe el asunto del acceso a éstas (falta de señalización y accesos adecuados) que podría limitar el disfrute de los ciudadanos y visitantes. Otros problemas lo constituyen: playas sin salvavidas, sin acceso a métodos alternos de transporte y con problemas de estacionamiento, lo que pone en riesgo el ecosistema costero.

Debe reconocerse el reto enorme que plantea manejar las costas y playas de Puerto Rico. Se trata de una porción significativa del territorio sobre la que existe una enorme presión de usos (urbanos, turísticos y de infraestructura) que compite con el derecho de los ciudadanos al disfrute del mismo. Por lo tanto, se necesitan prácticas de manejo cuidadosamente diseñadas e implantadas para maximizar el uso recreativo de estas áreas naturales.

- En el estudio de necesidades se identificó que un porcentaje alto de las personas entrevistadas indicó que entre las actividades que practica con mayor frecuencia es ir a la playa. Por otro lado, en el inventario (Capítulo 3) se destaca que uno de los atractivos principales del País son los recursos costeros.

Piscinas

Aunque el número de piscinas es abundante, es necesario mencionar que las mismas se encuentran en lugares privados y la provisión de piscinas en espacios públicos está limitada a varios municipios. Otras se encuentran abandonadas, como la que ubica en el balneario de Yabucoa.

Estas instalaciones gozan de un gran atractivo para la población joven. Su oferta permitiría ampliar la demanda por las mismas y diversificar el ofrecimiento de actividades recreativas. En el Estudio de Demanda, los encuestados identificaron las piscinas como una de las instalaciones que les gustaría se construyera en su municipio.

Ríos y lagos

Algo parecido a la situación de las playas, ocurre con el acceso a los ríos y lagos. En el Estudio de Demanda se destaca el interés de un sector de la población en realizar actividades vinculadas a estos cuerpos de agua, tales como la pesca, remar (kayak), contacto directo o pasar el día a la orilla de los mismos.

Aunque los ríos son un bien de dominio público, el acceso a estos recursos naturales, en muchísimos lugares, sólo es posible a través de fincas o caminos privados lo que sugiere la necesidad de considerar nuevas rutas de acceso. Los nuevos accesos atendería, además, uno de las peticiones de los ciudadanos recogidas en el Estudio de Demanda: la necesidad de más veredas y rutas para caminar y practicar actividades como montar a caballo o correr bicicletas.

No obstante lo anterior, es importante reconocer que cualquier acción dirigida a aumentar el disfrute de los cuerpos de agua dulce debe estar en armonía con la protección de los mismos, su valor ecológico y su disponibilidad como fuente de abasto de agua potable para la sociedad. En ese sentido, resulta medular la coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y, particularmente, con la Oficina del Plan de Agua.

Asunto 6: Necesidad de coordinar las iniciativas interagenciales asociadas a la provisión de oportunidades de recreación al aire libre en Puerto Rico

En ambos grupos focales- con los representantes de las ONG y de los municipios- se destacaron los problemas que acarrea la falta de integración y coordinación de los esfuerzos de las distintas agencias públicas para mejorar las oportunidades de recreación al aire libre. Algunos entrevistados señalaron el tema de la burocracia, la duplicidad de esfuerzos sobre un mismo asunto (ej. puede haber en un mismo predio, lugares que pertenecen al municipio, al gobierno estatal y otros que son administrados por la comunidad), los cuales a su vez, propician el surgimiento de otros problemas.

Este asunto incide sobre otros de forma muy directa. La ausencia de una mejor coordinación interagencial dificulta:

- ofrecer información;
- hacer uso eficiente de los recursos económicos para mantener los lugares recreativos;
- la planificación para el mantenimiento de los lugares recreativos;
- igualmente, para la construcción de estos;
- el manejo de la titularidad de los parques, canchas de baloncesto y centro comunitarios lo que produce una situación en la que hay diferentes jurisdicciones para una misma y única ubicación.

Asunto 7: Necesidad de asegurar la provisión de oportunidades de recreación a todos los estratos sociales

Las limitaciones económicas fueron el segundo factor, que según los encuestados, restringe la recreación al aire libre en Puerto Rico. Esto atado a los problemas de la economía de Puerto Rico con sus bajas tasas de crecimiento y la recesión experimentada recientemente, representa un asunto importante que tiende a reforzar las acciones dirigidas a aumentar los espacios de recreación evitando la exclusión social por razones económicas. Igualmente, es necesario dar énfasis a los aspectos de acceso a estos lugares fomentando los medios de transporte y las oportunidades de transporte colectivo que puedan estar disponibles en estas áreas.

En ese sentido, el concepto de turismo social adquiere gran pertinencia.

Asunto 8: Disponibilidad de áreas abiertas para el contacto con la naturaleza

Muchas personas que prefieren acampar o practicar actividades de recreación al aire libre en mayor contacto con la naturaleza se movilizan a sectores del interior del país para practicar las mismas. Sin embargo, en muchas ocasiones esto ocurre en fincas privadas, lo que supone una responsabilidad para los usuarios y para los dueños de fincas.

Resulta significativa la insistencia de los entrevistados en su preferencia por tener mayores opciones de actividades recreativas en contacto con la naturaleza (ej. veredas para corredores y caminantes, árboles con parques y vegetación, huertos comunales, etc.). Se trata de una tendencia que también está teniendo una fuerte manifestación en la actividad turística internacional.

Los problemas vinculados a las áreas urbanas y las insuficiencias que éstas tienen para ofrecer al ciudadano de infraestructura verde en su interior, ha fomentado el deseo de buscar espacios de recreación y ocio en ambientes naturales. Esto se hace cada vez más importante en Puerto Rico, donde el Censo de 2000 reportó que el 94% de la población se clasifica como urbana.

Además, las actividades de contacto con la naturaleza están estrechamente relacionadas con el mejoramiento de la salud física y emocional, aspectos señalados por los encuestados entre los más importantes de practicar actividades de recreación al aire libre.

Por lo tanto, un elemento importante es asegurar el acceso de los ciudadanos a actividades de recreación que estén asociadas al contacto con la naturaleza tanto en áreas urbanas como rurales.

Asunto 9: Necesidad de mayor oferta de actividades de entretenimiento y de recreación

Este es un asunto que se consideró en el SCORP 2003-2007 y que aún tiene vigencia. En la encuesta realizada a la población, una de las preferencias que las personas manifestaron quisieran tener en sus municipios, son las asociadas a actividades artísticas y culturales.

Una iniciativa de la Compañía de Parques Nacionales, que se realizó mediante un acuerdo colaborativo con el Instituto de Cultura Puertorriqueña fue “Arte en el Parque”. Dicho proyecto tuvo como objetivo la celebración de actividades

culturales, educativas y de entretenimiento los primeros domingos de cada mes en diversas instalaciones de la Compañía de Parques Nacionales. Esta iniciativa incluyó la proyección de películas que son parte del Archivo General de Puerto Rico. Igualmente, otra iniciativa de la CPN, que coincide con las preferencias de la población, es Atardecer en los Parques, que incluye una serie de conciertos en las instalaciones de la CPN.

Sin embargo, los municipios más distantes de los lugares de recreación de la CPN no tienen acceso igualitario a este tipo de actividad. Un aspecto señalado por los participantes de los grupos focales es que existe la percepción de que no hay presencia de la CPN en los municipios del interior y que la misma se enfoca en la provisión de oportunidades de recreación en los municipios costeros.

Se recomienda que se amplíe el alcance de esta iniciativa para incorporar a aquellos municipios más distantes de las instalaciones de la CPN o bien sea coordinar con los municipios para que la comunidad en general se integre este tipo de actividad de recreación al aire libre.

Asunto 10: Necesidad de proveer oportunidades de recreación en el ámbito comunitario

En el ámbito comunitario las personas se inclinaron hacia lugares de recreación asociados con el disfrute de la naturaleza y los deportes. Mientras, en el ámbito municipal la tendencia fue similar en términos de que las personas mencionaron lugares asociadas a actividades deportivas, pero además, mencionaron lugares asociados al arte y la cultura.

Existe un reclamo para el desarrollo de instalaciones de recreación al aire libre a nivel comunitario, de manera que las personas tengan acceso inmediato a las mismas y que los aspectos de tiempo, dinero y transporte no sean una limitación. Asimismo, se considera que el desarrollo de las mismas cumpliría con las preferencias y expectativas de las personas que interesan practicar este tipo de actividad para mejorar, entre otras cosas, su salud física y emocional.

Pero además, es necesario proveer oportunidades de recreación en el ámbito comunitario, para fomentar el acceso de los jóvenes, adultos, envejecientes y a las personas con impedimento.

Asunto 11: Propiciar el balance entre la práctica de actividades y la calidad de los recursos naturales

Existe la necesidad de buscar el balance entre las actividades de recreación y la conservación del ambiente. Ambas están estrechamente vinculadas: si no se protege el ambiente se pierde el atractivo de los lugares deseados para la recreación al aire libre, mientras que, el uso y disfrute responsable de los recursos naturales facilita la participación ciudadana en la protección de los recursos y convierte a los ciudadanos en custodios de los mismos.

Conviene reconocer que muchos recursos naturales que son utilizados para la recreación están bajo fuertes presiones que podrían causar su deterioro, debido a la pobre planificación en el uso de los terrenos en las zonas cercanas y a las prácticas recreativas sin controles.

Un problema que afecta los lugares naturales utilizados para la recreación es la disposición de residuos sólidos. Aunque se reconoce que ha habido mejoría, continúa siendo un problema que merece atención especial. Éste, no sólo afecta el valor escénico de las áreas naturales sino que tiene el potencial de provocar problemas graves de contaminación que puede poner en riesgo la salud de los usuarios y de los ecosistemas.

En cuanto a las actividades relacionadas a los cuerpos de agua, sigue siendo un asunto crítico la calidad de las aguas y la seguridad que las mismas puedan ofrecer para la práctica de actividades recreativas de contacto directo. La mayoría de los cuerpos de agua dulce no son aptos para actividades de contacto directo como resultado de las altas concentraciones de contaminantes y de coliformes fecales. Igual situación, aunque en menor grado, viene ocurriendo con las playas. Son frecuentes los avisos de la Junta de Calidad Ambiental advirtiendo sobre la contaminación de playas por coliformes fecales y llamando al público a no bañarse en ellas.

La atención a los problemas señalados requiere de un gran esfuerzo interagencial.

Asunto 12: Necesidades de servicios y lugares de recreación para deportes emergentes

Durante los pasados años, se ha observado un incremento sustancial en las personas que practican otros deportes como es el caso del fútbol. Sin embargo, la provisión de este tipo de instalaciones en el país es limitada, siendo éste uno de los lugares de recreación al aire libre que identificaron como necesarios los ciudadanos, los funcionarios municipales y los miembros de las ONGs.

Un asunto que fue manifestado por algunos representantes de los municipios fue que en algunas comunidades los parques, particularmente los de pelota, están en desuso. Manifestaron que en algunos casos se debe a la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos y, en otros, por las transformaciones en la estructura poblacional. Por ejemplo, en ciertas comunidades donde la población ha envejecido, este tipo de instalación no parece ser una alternativa preferida. En estos casos, sería recomendable evaluar la posibilidad de transformar los usos de estos lugares a otros (según manifestado en la encuesta) como los parques con árboles y vegetación o los huertos comunitarios.

Asunto 13: Necesidad de promover iniciativas que incorporen la educación ambiental y la protección del ambiente

En las entrevistas a los funcionarios municipales estuvieron de acuerdo en que la educación ciudadana era un asunto prioritario. Reconocieron que la ausencia o deficiencias en la misma se convierten en uno de los obstáculos que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico por lo que debe ser atendido. Igualmente, los representantes de las ONGs coincidieron con esta apreciación.

A tenor con lo anterior, ambos grupos coincidieron que había una necesidad para integrar más efectivamente el sector privado y las ONGs. Los funcionarios municipales añadieron que había una necesidad de integrar más efectivamente las iniciativas del Gobierno central con las de los gobiernos municipales.

Nuevamente se trata de un asunto que requiere la participación de múltiples actores: el sector público, el privado, las organizaciones profesionales, las ONGs y las comunidades. Por su importancia y complejidad debe considerarse la formulación de un plan que le de coherencia e impulso a este asunto.

Asunto 14: Necesidad de protección de las áreas favorables para la recreación al aire libre

A través de diferentes estudios se ha planteado la amenaza que representa para los recursos naturales y las áreas abiertas y verdes, los patrones de usos del territorio, en particular el desparrame urbano. Cuando las áreas llanas comienzan a agotarse por las construcciones urbanas y comerciales, los pocos espacios abiertos que quedan como bolsillos, reciben la presión para su conversión en usos urbanos. Son, precisamente, esos espacios abiertos, los que adquieren mayor importancia como lugares de recreación y disfrute a una población urbana rodeada de infraestructura gris. Hacia afuera de los límites urbanos, el desparrame consume los terrenos rústicos y transforma el paisaje y su disfrute.

Para atender la demanda por las áreas de recreación al aire libre es indispensable la protección de la infraestructura verde, los espacios abiertos y las áreas públicas, de la enorme presión que generan las construcciones urbanas y comerciales.

Capítulo 6: Programa de implantación

Este capítulo presenta el Programa de implantación para atender los problemas o limitaciones que afectan el disfrute de la recreación al aire libre en Puerto Rico, según fueron identificados previamente.

Las metas y acciones recomendadas en este Programa corresponden al periodo de 2008-2013. Cabe señalar que algunas acciones recomendadas requieren una planificación detallada y requerirán un horizonte temporal más amplio. No obstante, se recomienda que su ejecución se realice durante los próximos cinco años, ya que buscan atender asuntos medulares para la recreación y la conservación ambiental.

Marco institucional para la implantación del SCORP

En Puerto Rico, el Programa de Ayuda a los Estados (*State Assistance Program*) bajo el *Land and Water Conservation Fund*, ha provisto para la planificación de la recreación al aire libre y la implantación del SCORP mediante la adquisición de terrenos y el desarrollo de proyectos específicos para la recreación.

Diversas agencias federales, los municipios y agencias locales, además de la Compañía de Parques Nacionales (CPN), utilizan el SCORP como un instrumento de planificación para considerar proyectos específicos dentro de sus respectivas jurisdicciones.

El asunto de la recreación al aire libre en Puerto Rico involucra a diversos sectores además de las agencias gubernamentales, que aunque no están directamente relacionados con el desarrollo de lugares para la recreación, trabajan en la provisión de actividades de recreación en el País.

Reconociendo la aportación de los diversos grupos para la recreación, la CPN ha creado alianzas con diversos sectores para cumplir con sus metas y objetivos. La agencia cuenta con el Programa de Asociados de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que incluye los siguientes grupos:

- Fondo de Mejoramiento
- Asociación de Educación Física y Recreación de Puerto Rico
- Sociedad Espeleológica de Puerto Rico, Inc.

- Sociedad de Historia Natural
- Sociedad Ornitológica de Puerto Rico
- Boy Scouts of America
- Boys and Girls Club
- Asociación Puertorriqueña de Ecociclismo de la Montaña
- Crearte
- Sierra Club de Puerto Rico
- Sociedad de Astronomía de Puerto Rico
- G Works Inc.
- Asociación de Acampadores de Puerto Rico Inc.

Además, la agencia ha llevado a cabo acuerdos de colaboración con empresas del sector privado. Dichas alianzas son fundamentales para que se pueda implantar este plan de manera efectiva.

Metas generales del plan de implantación

Puerto Rico cuenta con metas para la recreación a largo plazo, que reconocen que la participación ciudadana en la recreación es un medio para mejorar la calidad de vida de la población. Dichas metas fueron establecidas en el SCORP de 1994-1998, y advierten que la recreación es esencial para la salud física y emocional de los ciudadanos. Estas metas son:

- Promover las actividades deportivas y recreativas entre los ciudadanos, así como la participación de las entidades privadas y no gubernamentales en el desarrollo de las mismas.
- Mejorar y desarrollar programas e instalaciones deportivas y recreativas para el desarrollo emocional, físico y mental de la población.
- Orientar y educar a los jóvenes de Puerto Rico para que hagan una mejor utilización de su tiempo libre, de manera que el mismo sea canalizado hacia actividades que lleven al desarrollo integral del individuo.
- Desarrollar y proveer instalaciones necesarias para llevar a cabo actividades de ocio y entretenimiento, y preservar y proteger dichas instalaciones para el beneficio de las futuras generaciones.

La Compañía de Parques Nacionales, por su parte, cuenta con las siguientes metas específicas:

- Proveer oportunidades educativas y recreativas a todos los ciudadanos a través del uso de los parques, de manera que se promueva su desarrollo social e individual.
- Proveer orientación sobre los parques para la recreación pasiva y su función en la preservación del patrimonio de las habitantes de Puerto Rico.
- Educar y crear conciencia sobre la importancia del patrimonio natural de Puerto Rico con el fin de su protección y preservación.

Enmarcados en las metas previamente establecidas para el país y por la CPN, se establecieron las políticas y acciones presentadas a continuación:

Política I: Preservar espacios abiertos para la recreación mediante la creación de una red de infraestructura verde

Entre las necesidades de áreas recreativas manifestadas por la población se encuentran: las áreas verdes, los parques con árboles y vegetación, las veredas para peatones y ciclistas, los huertos comunitarios, entre otras. Atender estas necesidades requiere de la preservación de espacios abiertos y de la identificación de oportunidades de transformación de espacios dentro de las ciudades y comunidades para estos propósitos.

La infraestructura verde se define como el sistema natural de apoyo a la vida, formado por una red de terrenos y de cuerpos de agua que sostienen la diversidad de flora y fauna. La misma asegura el funcionamiento de procesos ecológicos, mantienen la calidad del aire, agua y del suelo y contribuyen a la salud y a la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

La infraestructura verde busca crear conectividad entre las áreas naturales, y consiste de núcleos o anclas que están constituidos por bosques públicos, reservas naturales, entre otras áreas de importancia ecológica, y por conectores, que pueden ser cuerpos de agua, paseos lineales, entre otros.

La planificación adecuada de una red de infraestructura verde asegura espacios para la recreación de naturaleza para las presentes y futuras

generaciones, a la vez que se protegen los recursos de agua y suelo. En resumen, esta alternativa viene a atender los objetivos del SCORP, según establecido por el L&WCF Act.

Los parques, según fue reconocido en la publicación "Infraestructura verde y Nuestros Parques", forman parte del sistema de infraestructura verde. En dicha publicación se llevó a cabo una descripción de los Parques Nacionales en el País en función de su aportación a la infraestructura verde. Además, reconoció la necesidad de desarrollar un sistema de infraestructura verde en Puerto Rico que incorpore no sólo el Gobierno, sino la colaboración ciudadana.

La creación de una red de infraestructura verde- aunque implica un proceso de planificación a largo plazo- es apremiante para un país como Puerto Rico que está siendo urbanizado a una razón acelerada. Esta iniciativa surge como una alternativa para asuntos que han emergido reiteradamente en el SCORP, entre los que se encuentran la necesidad lugares donde se puedan llevar a cabo actividades de naturaleza, el mejoramiento de los accesos a las áreas de recreación y el mejoramiento de la salud física y mental de los ciudadanos.

Además de la CPN, el DRNA ha comenzado a ver en la infraestructura verde una alternativa para la conservación de espacios abiertos y la preservación de las funciones de los ecosistemas. Por lo tanto, se recomienda la coordinación inicial entre ambas agencias. No obstante, durante el proceso de diseño de la red es necesaria la integración multisectorial, que incorpore la participación activa de las comunidades cercanas a las áreas verdes, de ONG, otras agencias, los municipios y de la empresa privada.

A continuación se presentan algunas acciones que responden a las necesidades planteadas por la población y que están estrechamente relacionadas a la infraestructura verde en el país.

I.I Crear un sistema de veredas para corredores y caminantes

Según se desprende del Estudio de Demanda, la población de Puerto Rico desea una mayor oferta de veredas para peatones y ciclistas. Si bien este tipo de instalación recreativa existe en áreas naturales como bosques, reservas y refugios, las personas quisieran poder tener mayor acceso a las mismas dentro de su comunidad. Por lo tanto, se recomiendan las veredas en espacios rurales y

urbanos, que sirvan como método de transporte y acceso para las áreas de recreación.

1.1.1 Desarrollar parques lineales como alternativa de transportación y conexión entre áreas naturales

Como se menciona previamente, las áreas naturales protegidas cuentan con veredas, pero las mismas son para su recorrido interno y prácticamente el acceso hacia todas ellas es mediante transporte privado. Por lo tanto, se recomienda desarrollar parques lineales como alternativa para el acceso a estas áreas naturales que son utilizadas para la recreación.

Los parques lineales son corredores de espacios abiertos protegidos y manejados para la conservación y/o la recreación y se desarrollan a lo largo de corredores naturales que podrían ser la costa o los márgenes de un río, entre otras. Su diseño se hace respetando los rasgos naturales del terreno.

El paseo lineal de Piñones es un ejemplo de este tipo de parque para peatones y ciclistas, el cual está asociado a otras áreas naturales que son utilizadas para la recreación.

En Puerto Rico, la Autoridad de Carreteras y Transportación cuenta con el Programa de Realce en la Transportación, bajo el cual se desarrollan parques lineales.

1.1.2 Proveer veredas en espacios urbanos y comunidades

Se recomienda crear paseos lineales para caminar y correr bicicleta en los espacios o comunidades urbanas y proveer veredas en las comunidades rurales.

Existe una demanda sustancial por tener acceso en el ámbito comunitario a áreas de recreación al aire libre. Según se desprende del Estudio de Demanda, esta preferencia está asociada a que muchas personas reconocen la necesidad de llevar a cabo actividades recreativas para mejorar su salud física y emocional, pero manifiestan que la falta de tiempo y dinero son factores que limitan su disfrute.

A tales efectos, la ACT cuenta con el Plan para Modos de Transporte no Motorizados, bajo el cual se encuentra el Programa para Ciclistas y Peatones. Este plan busca, entre otras cosas, fomentar la integración física de los centros urbanos mediante una red peatonal y ciclista que mejore la accesibilidad a

distintos usos. Además, busca proveer rutas seguras y agradables de acceso peatonal y ciclista a los centros urbanos tradicionales y a las áreas recreativas, culturales y ambientales.

Para llevar a cabo dicho Plan, el DTOP trabaja en coordinación con el DRNA y los municipios en la identificación de las áreas con el potencial para desarrollar estos espacios de importancia para la recreación al aire libre.

I.2 Fomentar la inclusión de la recreación al aire libre en la planificación territorial a nivel municipal

Los Planes Territoriales que preparan los municipios para ordenar el uso de su territorio son una oportunidad para identificar los espacios que son aptos para acomodar diversas actividades de recreación, tanto en áreas urbanas como rurales. El proceso de elaboración de los planes territoriales es una oportunidad para proteger espacios abiertos para la recreación al aire libre mediante la debida zonificación.

Una de las razones por las que se designa el suelo rústico especialmente protegido es para proteger y mejorar las áreas de atractivo natural y las de alto potencial recreativo, educativo y cultural. Éstas son áreas de oportunidad para desarrollar actividades de recreación al aire libre en contacto con la naturaleza como acampar, el establecimiento de veredas interpretativas, la observación de aves, etc.

Aunque muchos de estos terrenos pueden pertenecer a dueños privados, la Ley de Municipios Autónomos provee mecanismos para la adquisición de los mismos, como las transferencias de derechos de desarrollo. Además, el establecimiento de servidumbres de conservación es una alternativa que permite proteger áreas a perpetuidad, donde el dueño mantiene la titularidad de los terrenos y recibe créditos contributivos. En este aspecto es necesaria la colaboración del DRNA.

I.3 Proveer actividades de recreación pasiva en las áreas de humedales que sean identificadas como aptas para estos propósitos en armonía con el entorno natural del ecosistema

En el Plan Comprensivo de Recreación al Aire Libre 1994 fueron identificados una serie de humedales que tienen el potencial de incluir en sus terrenos instalaciones de bajo impacto, donde se puedan desarrollar actividades de recreación pasiva.

Dicha recomendación fue acogida en el Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de los Manglares de Puerto Rico, donde se propone el desarrollo de veredas para las siguientes áreas naturales que contienen manglares:

- Caño Tiburones
- Río Cocal (cerca de la playa de Punta Salinas)
- Reserva Natural del Río Espíritu Santo
- Caño Boquilla
- Bosque Estatal de Ceiba
- Refugio de Vida Silvestre y Pantano de Humacao
- Laguna Joyuda
- Salitrales de Cabo Rojo
- La Parguera

El Plan, incluye unos lineamientos generales que deberán ser considerados al momento de planificar actividades de recreación en los manglares. Estas son:

1. Identificar las áreas de manglares que hayan sido perturbadas y determinar su potencial recreativo.
2. Restaurar a su forma original las áreas de manglares que se encuentren desprovistas de vegetación. Donde una vez hubo manglar y no sea factible la restauración a su forma original, se deberán sembrar otras especies arbóreas nativas propias del lugar, de manera que se facilite la sucesión a condiciones naturales que sean viables para el establecimiento de áreas recreativas.
3. Las instalaciones recomendadas para las áreas de manglares que sean seleccionadas para el desarrollo de actividades recreativas serán:
 - paseos tablados
 - veredas interpretativas
 - áreas de descanso
 - torres de observación
4. Promover el uso de canoas y botes de remo para paseo y pesca dentro de los canales, lagunas y ríos o cualquier otro cuerpo de agua bordeado por manglares. Además, se deberá restringir el uso de embarcaciones de motor en dichas áreas.

5. Proveer zonas de estacionamiento a los usuarios fuera de los manglares.
6. Colocar señales en las áreas seleccionadas para educar a los usuarios sobre los reglamentos, leyes y los lugares de interés dentro del área recreativa.
7. Prohibir el uso de vehículos campo traviesa en las áreas dedicadas para la recreación.
8. Prohibir las actividades incompatibles con el ecosistema entre las que se encuentran: el corte de árboles, la alteración de la vegetación existente, y la quema de desperdicios sólidos, entre otras actividades.
9. Asignar fondos para el mantenimiento de áreas recreativas incluyendo el recogido de residuos.

El establecimiento de áreas para la recreación dentro de los humedales debe trabajarse en coordinación con el Área de Recursos Vivientes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

Política 2: Mejorar y expandir las oportunidades para la recreación acuática

Las actividades acuáticas se encuentran entre las preferidas por la población de Puerto Rico, mientras que la oferta de áreas naturales en el país donde poder practicarlas es bastante amplia. Sin embargo, para mejorar la experiencia de los usuarios existen ciertos asuntos asociados a la infraestructura y el manejo de los mismos que necesitan atención.

2.1 Mejorar la calidad de los recursos hídricos para la recreación acuática

Es importante asegurar la calidad de los recursos hídricos no sólo para los usuarios, sino también para la vida marina. La CPN ha llevado a cabo esfuerzos en esta dirección en colaboración con la JCA y el DRNA, mediante el ofrecimiento de un Taller de manejo de playas y balnearios.¹⁷

En el mismo fueron integrados administradores de balnearios y funcionarios de municipios que cuentan con playas que se encuentran bajo el Programa de Monitoreo de Agua de la JCA.

La CPN ha logrado que sus balnearios cumplan con los estándares de calidad de agua para el contacto primario. Sin embargo, con frecuencia otras playas

¹⁷ CPN. (2006, 18 de agosto). Parques Nacionales inició Taller de Manejo de Playas y Balnearios. Comunicado de Prensa.

comúnmente utilizadas por bañistas no cumplen con dichos estándares y, aunque estos hallazgos se hacen públicos, parte de la ciudadanía continúa utilizándolas, lo que podría generar un problema de salud pública.

Por una parte se recomienda trabajar en coordinación con los municipios para identificar las áreas de descarga de aguas usadas a los cuerpos de agua con el propósito de eliminarlas.

Además, es necesario orientar a los proveedores de servicios de botes para que den un buen mantenimiento a los mismos y así evitar derrames de aceite y descargas de aguas sin tratar en los lugares recreativos que son precisamente su fuente de empleo.

2.2 Proveer accesos y rotulación a los lugares de recreación acuática

Al igual que las playas, los ríos son bienes de dominio público comúnmente utilizados, pero muchos carecen de accesos ya que la mayoría de los terrenos contiguos pertenecen a dueños privados. Por lo tanto, se recomienda identificar los terrenos públicos que puedan existir contiguos a estas áreas de recreo para proveer servicios básicos y accesos a estos cuerpos de agua. Además, se recomienda que los accesos a los recursos costeros y a los demás cuerpos de agua utilizados para la recreación estén debidamente rotulados.

Respecto a los accesos en terrenos que pertenecen a dueños privados, el mecanismo de servidumbres de conservación podría ser utilizado como herramienta de protección a perpetuidad.

Los nuevos accesos atenderían, además, uno de las peticiones de los ciudadanos recogidas en el Estudio de Demanda: la necesidad de más veredas y rutas para caminar y practicar actividades como correr bicicletas o montar a caballo.

En ese sentido, resulta medular la coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y, particularmente, con la Oficina del Plan de Aguas.

2.3 Manejo de las playas para la recreación

En el año 2002, la Compañía de Parques Nacionales llevó a cabo una evaluación de las playas consideradas como accesibles y nadables en Puerto Rico, con el propósito de recomendar un plan de trabajo, una estructura

administrativa y una estimación de los costos asociados a la provisión de servicios de seguridad, mantenimiento e infraestructura en las mismas.¹⁸

El documento planteó una serie de recomendaciones que tienen pertinencia dentro del SCORP, para asegurar el disfrute de los ciudadanos en las playas y que, a su vez, se conserven los recursos naturales asociados a las mismas.

Algunas de estas recomendaciones son:

- Proveer atracaderos o muelles para botes en las playas de los islotes y crear instalaciones para el almacenaje de botes pequeños.
- Desarrollar un programa junto al Departamento de Educación que incluya un currículo sobre conservación de las costas y licencias para salvavidas.
- Determinar cuáles playas son aptas para el uso y disfrute de la demanda recreativa.

Otras acciones recomendadas son:

- proveer salvavidas en las playas utilizadas por bañistas,
- rotulación adecuada que oriente al usuario en todos los aspecto vinculados al uso de las playas (ej. presencia de corrientes marinas);
- proveer envases (zafaones) suficientes y la infraestructura necesaria para el manejo de los residuos, y
- evaluar el límite de cambio aceptable en las áreas de playa, ya que no todas son aptas para recibir grandes cantidades de usuarios y para acomodar cierta infraestructura como los estacionamientos.

¹⁸ Compañía de Parques Nacionales. (2002). Análisis Preliminar Operación de las Playas de Puerto Rico. Este documento se elaboró como un instrumento de diagnóstico y trabajo para un Departamento de Playas propuesto, que tendría a su cargo el manejo integrado de las playas y costas del País. Dicho Departamento nunca fue creado, no obstante, los asuntos planteados en el documento aún tienen vigencia. Actualmente, las playas de Puerto Rico son administradas por el DRNA, excepto los balnearios que son responsabilidad de la CPN y de algunos municipios.

2.4 Proveer medios de transporte colectivo y no motorizados para tener acceso a las playas

Evidentemente no es posible proveer medios de transporte colectivo a todas las playas utilizadas para la recreación. Sin embargo, existe la necesidad buscar alternativas para que las personas puedan tener acceso a las playas utilizadas con mayor frecuencia, incluyendo los balnearios.

Esto eliminaría una fuerte presión sobre los recursos costeros ya que en muchas playas que son frecuentadas existen problemas de estacionamiento y algunas personas optan por estacionarse en áreas con vegetación costera que es importante para la conservación del ecosistema o en las áreas de dunas.

Una alternativa recomendada es coordinar con los municipios-que comúnmente cuentan con *trolleys*- para establecer estaciones de trasbordo en áreas que cuentan con estacionamiento y transportarlos a las áreas naturales. Esto es importante porque ayudaría a atender los problemas que supone la congestión vehicular en estas áreas, particularmente durante los días de fiesta o celebración de festivales que son los periodos de mayor utilización de estos recursos.

2.5 Establecer áreas de anclaje y boyas de amarres

En Puerto Rico existen sobre 59,000 embarcaciones registradas, según datos del Comisionado de Navegación del DRNA. Muchas de estas embarcaciones son utilizadas para la recreación. Sin embargo, la oferta de áreas de anclaje en los cuerpos de agua que son utilizados para la recreación es limitada.

Las boyas de amarre son una alternativa que permite que las personas puedan asegurar sus botes a la vez que se protege el fondo marino, porque evita que se lance el ancla al mismo. Se debe prestar atención especial a las áreas donde existen arrecifes de coral y yeras marinas, ya que son espacios cuya belleza atrae a las personas en botes para el turismo y la recreación.

Por lo tanto, se recomienda que las áreas de prioridad sean las extensiones marinas de las áreas designadas como reservas naturales, que son administradas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

2.6 Crear rutas submarinas en áreas comúnmente utilizadas que no tengan elementos sensitivos

En Puerto Rico no existen veredas subacuáticas formalmente establecidas para que las personas puedan practicar actividades de buceo y snorkel. Sin embargo,

existen áreas principalmente en el Este y el Suroeste de Puerto Rico que son comúnmente utilizadas para practicar actividades subacuáticas. Dichas actividades constituyen un atractivo para los residentes del País y para la actividad turística.

Las veredas subacuáticas son una oportunidad para incorporar la educación a la recreación, ya que algunas podrían contar con rótulos educativos sobre la vida marina que se podía observar durante el recorrido.

No obstante, es importante tomar medidas para proteger los recursos que son disfrutados en dichas veredas como los corales y los demás recursos marinos, debido a que la ausencia de controles incluyendo su uso intensivo podría resultar en el deterioro del ecosistema y por consiguiente, el lugar perdería su atractivo para la recreación.

Otro de los beneficios que suponen las veredas es que crean un destino para que las personas disfruten del recurso, y evitan que las personas se muevan hacia otras áreas ambientalmente sensivas.

Los lugares donde se practica con frecuencia el submarinismo son, en la mayoría de los casos, extensiones marinas de reservas naturales. Por lo tanto, es necesario identificar si estas áreas cuentan con planes de manejo preparados por el DRNA, y si sería posible establecer este tipo de vereda dentro del componente recreativo de los mismos.

Además, previo al desarrollo de las veredas, es necesario evaluar la capacidad de carga que tienen las áreas donde se practican actividades subacuáticas, para determinar la cantidad de visitantes que el área pueda sostener sin que sufra daños. La capacidad de carga permite establecer el número máximo de individuos que el ecosistema puede sustentar o mantener.

2.7 Ampliar la oferta de piscinas públicas

Entre las instalaciones de recreación consideradas como necesarias para Puerto Rico en el Estudio de Demanda se encuentran las piscinas. En el País la oferta de piscinas públicas es bastante limitada, y algunas de las que existen se encuentran en desuso.

Una de las cinco instalaciones preferidas, particularmente por la población juvenil, fueron las piscinas. Su desarrollo crearía uno de los espacios necesarios

para proveer orientación y alternativas para que los jóvenes hagan una mejor utilización de su tiempo libre y así fomentar su desarrollo integral, según fue señalado en las metas al inicio de este capítulo.

Política 3: Promover el turismo sostenible como una oportunidad para la recreación y la conservación de los recursos naturales

El turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y las regiones anfitrionas, mientras que protege y mejora sus oportunidades para el futuro, según ha sido establecido por la Organización Mundial del Turismo (2003). Esta práctica turística se dirige al manejo de todos los recursos de forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas sean satisfechas. Al mismo tiempo, se mantienen la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo de la vida. El turismo sostenible aplica a diversos tipos y segmentos de la industria turística. Sin embargo, promueve el balance entre los aspectos económicos, ambientales y socio-culturales, de manera que se garantice su sostenibilidad en el largo plazo.

El turismo sostenible es pertinente al tema de la recreación al aire libre ya que permite el disfrute de los recursos naturales que son utilizados para la recreación, pero a la vez promueve su protección de manera que puedan ser utilizados por las generaciones futuras.

Algunas de las modalidades del turismo sostenible son el turismo de naturaleza y el turismo social.

3.1 Turismo social

Desde el 1980, la Organización Mundial del Turismo (OMT), reconoce el **turismo social** como un derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo humano. El **turismo social** se ha concebido desde sus inicios como aquel que garantiza el uso y disfrute de las actividades e instalaciones turísticas a las personas con impedimentos o que carecen de los recursos económicos para participar y disfrutar de la actividad turística tradicional.

Del Estudio de la Demanda, recogido en el Capítulo 2, se desprenden varios asuntos que pueden ser atendidos con estrategias asociadas al turismo social. Dos de ellos se refieren a:

1. Necesidad de proveer oportunidades de recreación al aire libre a la población envejeciente;
2. Necesidad de proveer oportunidades de recreación al aire libre para las personas con impedimentos.

Por otro lado, en cuanto al tema de los obstáculos, los entrevistados identificaron los siguientes tres, entre los cinco principales:

1. Falta de dinero (57.9%)
2. Falta de transportación (51.7%)
3. Falta de servicios complementarios: comida, baños, enfermería (40.5%)

La combinación de las necesidades y obstáculos señalados plantean la conveniencia de considerar el desarrollo del **turismo social** como una modalidad que, en su diseño y desarrollo, atienda estos asuntos desde un enfoque coherente y en el marco de una política pública.

Además de su propósito social, esta modalidad turística puede ser generadora de empleos y riqueza y mantener estabilidad en su desempeño. El turismo social podría complementar la actividad turística tradicional. Como se sabe, en Puerto Rico la temporada alta del turismo (que representan los visitantes del exterior) se produce entre los meses de noviembre a marzo, reduciendo su impacto en los restantes ocho meses del año. Mientras que, según el estudio de la demanda de este documento, es durante los meses de verano que se produce la mayor actividad turística de los residentes del país. Es decir, las instalaciones turísticas tienen su mayor grado de ocupación durante el invierno (del hemisferio norte) bajando su demanda durante el verano, por lo que el turismo social ayudaría a reducir la estacionalidad de la actividad turística.

La Compañía de Parques Nacional, atiende en alguna medida el sector de la población que podría definirse como los clientes potenciales del turismo social. El turismo social parte de la oferta de alojamiento con instalaciones adecuadas y precios razonables. Los centros vacacionales de la CPN son una alternativa de turismo accesible a la mayoría de los estratos sociales del país. Sin embargo, según fue señalado previamente, la mayoría de éstos se encuentran en la costa y sólo existe uno en el interior del país.

El desarrollo de esta modalidad turística requiere de una política que trascienda a la CPN. Otras agencias, como la Compañía de Turismo, tienen un papel importante en el desarrollo e implantación de esta política.

De cara al futuro, se debe profundizar en el diseño de estrategias específicas para atender este segmento de la población, incluyendo el desarrollo de productos turísticos específicos.

3.2 Fomentar el turismo de naturaleza como alternativa para la recreación

El turismo de naturaleza es un segmento del turismo sostenible para el cual la motivación principal del visitante es la observación y la apreciación de los recursos naturales. Este tipo de turismo fomenta el contacto con la naturaleza y utiliza los recursos naturales de un área como atractivo principal para los visitantes.

Cabe señalar que la Compañía de Parques Nacionales cuenta con ofrecimientos asociados al turismo de naturaleza. Entre éstos se destacan: el Parque Nacional Ecológico Monte del Estado, el Sistema de Cuevas y Cavernas del Río Camuy y el Parque Nacional del Río Tanamá (en proceso). Estas son áreas focales dentro de lo que es el turismo de naturaleza y podrían trabajarse coordinadamente con la Compañía de Turismo y los municipios, de manera que se cree una ruta de turismo de naturaleza que también sirva para el mejoramiento de las comunidades y de los municipios.

Según fue señalado en el Estudio de demanda, existe una creciente atracción por las actividades de recreación que estén basadas en la naturaleza, como la contemplación de la misma, acampar, visitar la playa, etc. Por lo tanto se recomienda:

- Diversificar el ofrecimiento de áreas de acampar, proveyendo más oportunidades en el interior de la Isla. Según fue señalado previamente, existen personas que gustan de acampar en áreas naturales aisladas, por lo que comúnmente se desplazan al interior de la Isla. Sin embargo, la mayoría de las áreas formalmente designadas para este propósito se encuentra en la costa.
- Se recomienda que las áreas de acampar y de remolque existentes de la CPN y del DRNA sean promocionadas en los directorios o revistas que promueven el turismo en Puerto Rico como “Qué pasa”, ya que dichas

publicaciones son utilizadas no sólo por el turista extranjero, también por los residentes de Puerto Rico para hacer turismo interno.

Política 4: Maximizar la utilización de la amplia oferta de parques vecinales y terrenos remanentes dentro de las comunidades

En el estudio de demanda se señaló la necesidad que existe de que las personas perciban la recreación al aire libre como un componente dentro de su vida cotidiana, ya que es indispensable para su salud física y emocional. Además, las preferencias de las personas hacia áreas que permiten la recreación en contacto con la naturaleza y el mejoramiento de la salud física dentro de su comunidad, evidencian que éstas quisieran tener un mayor acceso a diversos ofrecimientos recreativos. Las oportunidades de recreación en la comunidad son importantes porque permiten el acceso de los diversos grupos de edad al igual que el de las personas con impedimentos.

Una alternativa posible para poder atender las preferencias recreativas en el ámbito comunitario es evaluar la utilización de los parques vecinales y comunitarios y considerar la transformación de usos en las áreas que están en abandono o subutilizadas. Igualmente, podría considerarse la posibilidad de que los usos sean complementarios si las áreas son utilizadas para propósitos recreativos.

Del Inventario de 2007, se desprende que la oferta de parques vecinales y municipales es abundante. Sin embargo, entre los asuntos manifestados por los funcionarios municipales es que en algunas comunidades los parques no están siendo utilizados, ya sea por que las personas tienen miedo a ser víctimas del crimen, o porque la estructura poblacional de algunas comunidades ha cambiado y la población que vive cercana es envejeciente, entre otros factores. Dichas tendencias han llevado a que estos espacios de recreación no sean utilizados, pero el municipio tiene la responsabilidad de darles mantenimiento. Por lo tanto, se recomienda:

- Evaluar la estructura poblacional y las preferencias particulares de los residentes de las comunidades cercanas a estas áreas de recreación para determinar los usos que son posibles y deseables en las mismas. De esta manera, se podrían transformar los usos o complementar con los existentes.

- Crear alianzas con los municipios y las comunidades para trabajar con el mantenimiento de las áreas y crear actividades. Además, para mantener la vitalidad de estas áreas se pueden crear alianzas con las asociaciones de residentes, los municipios y las ONG que practican actividades de naturaleza- como la Sociedad Ornitológica- o actividades físico/deportivas, para llevar a acabo actividades en estos espacios.

Política 5: Mejorar el acceso de la población de mayor edad a las actividades y lugares de recreación al aire libre

Según se reportó en la sección sobre asuntos que afectan la recreación al aire libre en Puerto Rico, aún continúa vigente la necesidad de proveer acceso a las actividades recreativas a una población de mayor edad que cada día es más numerosa. Sin embargo, no se trata necesariamente de aumentar y diversificar la oferta, sino de ofrecer las condiciones físicas y de logística que permitan el disfrute para este grupo poblacional.

Es por esto que, por un lado, se recomienda una estrategia similar a la del estudio de 2003 de proveer transportación a los lugares de recreación. La falta de ésta representa una de las dificultades principales que enfrentan las personas de mayor edad para acceder los lugares recreativos. En ese sentido, se podrían desarrollar acuerdos de colaboración con las cooperativas de transportación y otros proveedores del servicio. Tal como se menciona en el estudio de 2003, una opción podría ser también la creación de un programa de vouchers para incentivar a la población de mayor edad a utilizar la transportación pública hacia los lugares de recreación.

Por otro lado, es importante examinar las condiciones actuales de las instalaciones recreativas más utilizadas por este segmento de la población, para identificar elementos que podrían resultar limitantes para éste. Se podrían desarrollar acuerdos con las agencias vinculadas estrechamente con el tema, como por ejemplo la Oficina de Asuntos de la Vejez, así como con los programas de Geriatría de las instituciones universitarias, para ayudar en este esfuerzo.

La promoción también es un componente importante dentro de la provisión del servicio. Actualmente, existen programas relacionados a la recreación que han sido desarrollados por agencias del gobierno o por entidades del Tercer Sector,

los cuales la población probablemente desconoce. Además, es importante continuar esfuerzos – como por ejemplo los comenzados por la Oficina de Asuntos de la Vejez – a través de los cuales se ha adiestrado a los cuidadores de personas de mayor edad en el tema de la recreación. Este tipo de iniciativa, podría combinarse con programas de visitas a instalaciones recreativas que se trabajen en coordinación con las organizaciones privadas y sin fines de lucro que trabajan con la población.

Política 6: Mejorar el acceso de la población con impedimentos a las actividades y lugares de recreación al aire libre

Como se indicó en un apartado anterior, la recreación al aire libre es un renglón al que le otorgan mucha importancia en la mayoría de los hogares con presencia de personas con impedimentos. De acuerdo a la encuesta llevada a cabo para el estudio de demanda, la proporción de hogares donde al menos una persona presenta impedimentos es de 12.7%. En estos hogares se entiende que la falta de tiempo, dinero y transportación son tres de los obstáculos principales que se enfrentan en Puerto Rico para disfrutar de la recreación al aire libre.

Además, se recomienda, al igual que en el caso de las personas de mayor edad, la provisión de transportación a los lugares de recreación al aire libre. En otras investigaciones realizadas previamente sobre la población con impedimentos en Puerto Rico¹⁹, ésta resultó ser una de las necesidades principales. Se debe promocionar entre esta población la utilización de programas como por ejemplo “Llame y Viaje”, el cual actualmente opera en San Juan, Guaynabo, Cataño, Bayamón, Carolina, Toa Baja (Levittown), Trujillo Alto y Loíza (vía Piñones).

Por otra parte, una proporción de las organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico cuenta con una trayectoria destacada de trabajo con la población con impedimentos. Sería conveniente establecer acuerdos de colaboración con éstas para lograr varios objetivos, entre los cuales se encuentran: identificar otros problemas de acceso en la infraestructura; orientación y promoción sobre

¹⁹ Véase el Estudio de las necesidades de las personas con impedimentos, llevado a cabo en el 1998, para la Administración de Rehabilitación Vocacional, o el Estudio sobre la necesidad de servicios de vida independiente para las personas con impedimentos, llevado a cabo en el 1999, para el Consejo Estatal de Vida Independiente.

lugares de recreación; y capacitación de los líderes de estas organizaciones en el desarrollo de actividades recreativas con la población.

En la década de los noventa, por iniciativa de una persona con impedimentos, se desarrolló el proyecto "Mar sin Barreras" el cual permite a las personas en sillas de ruedas disfrutar de los recursos naturales, como las playas en este caso. La política pública sobre el tema reconoce que el ejercicio y la participación en actividades recreativas y deportivas es esencial para la rehabilitación y reintegración de las personas con impedimentos a la sociedad. Sin embargo, en el preámbulo a la Ley Núm. 151 del 13 de diciembre de 2005, se plantea que a pesar de que el Departamento de Recreación y Deportes atiende las necesidades de las personas con impedimentos, en Puerto Rico no existen instalaciones recreativas y deportivas diseñadas especialmente para el disfrute de esta población. Es por esa razón que dicha ley estableció como finalidad ampliar el concepto de "Mar Sin Barreras", para proveer recreación deportiva para todas las personas en las instalaciones de los parques del Gobierno de Puerto Rico. La Ley establece que por lo menos debe haber un parque adaptado a las necesidades de las personas con impedimentos físicos en cada una de las regiones del Departamento de Recreación y Deportes. La información recopilada a través del SCORP 2007, puede ser de utilidad en este proceso ya que refleja las necesidades y preferencias de las personas.

Entre las instalaciones principales que les gustaría ver en su comunidad a los encuestados en cuyos hogares hay al menos una persona con impedimentos se encuentran, los teatros al aire libre, los parques con árboles y vegetación y los huertos comunitarios; mientras en su municipio les gustaría ver, principalmente, parques de atracciones, piscinas y centros vacacionales.

Política 7: Ampliar la oferta de actividades turísticas y culturales a las diferentes regiones de la Isla

Entre los lugares de recreación de mayor demanda en todas las regiones para el ámbito municipal figuran los cines al aire libre y los teatros al aire libre. Es importante señalar que ambos son aspectos que se pueden atender mediante la organización de actividades y no necesariamente mediante la construcción de instalaciones para dicho propósito.

Dos iniciativas de la CPN, “Atardecer en los Parques” y “Arte en el Parque” podrían ser llevadas a otros lugares de recreación de la Isla y se podría trabajar en coordinación con los municipios para estos propósitos.

Otro asunto que fue señalado en reiteradas ocasiones durante el Estudio de Demanda fue la deseabilidad de contar con el centro urbano de los municipios restaurado. Actualmente, la Dirección de Urbanismo del DTOP se encuentra llevando a cabo proyectos de restauración en varios municipios del País. Sin embargo, aún cuando la infraestructura de estos centros sea restaurada, es necesario fomentar su revitalización. Dicha revitalización puede ser propiciada mediante el establecimiento de las actividades recreativas y artísticas antes señaladas. Las plazas públicas son lugares propicios para este tipo de actividad, lo que atraería a los residentes y visitantes y propiciaría el de dinamismo del área.

Política 8. Mejorar el mantenimiento de las áreas de recreación

En términos generales, los diversos sectores que participaron en el Estudio de Demanda se manifestaron complacidos con las condiciones de la recreación al aire libre o entienden que las mismas han mejorado por los pasados años. No obstante, manifestaron que aún queda espacio para mejorar en varios asuntos, incluyendo el manejo y administración de las áreas. Algunas recomendaciones sugeridas para atender los asuntos de administración de las áreas de recreación son:

8.1 Capacitación del personal

Un aspecto que fue mencionado por los funcionarios municipales, es que existe la necesidad de capacitar a los funcionarios que trabajan directamente con la recreación al aire libre en el País.

La CPN cuenta con el programa preparatorio dirigido a las personas que manejan los parques, incluyendo a otras agencias, municipios y ONG, con el fin de que puedan obtener la certificación de “ Profesional Certificado en Parques y Recreación”. Dicha certificación es auspiciada por la *National Recreation and Parks Association (NRPA)*, organización dedicada a la administración de parques y programas recreativos de los Estados Unidos. Esta certificación se otorga una vez alcanzados altos estándares de calidad y ejecutoria en la profesión.

La NRPA también cuenta con el “Aquatic Facility Operator Program” que adiestra a las personas que manejan u operan instalaciones acuáticas. Se recomienda que dicho programa sea extensivo, particularmente a los municipios que cuentan con lugares de recreación acuática como balnearios, de manera que se logren los estándares de calidad necesarios para el disfrute de la población.

8.2 Establecer el Programa “Adopte un Parque”

Ciudades como Nueva York y Seattle en Washington, cuentan con el programa de adopción de parques. Estos programas son similares a los programas de adopción de carreteras, por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y, el Programa Adopte una Playa, dentro del DRNA.

Los parques pueden ser adoptados por empresas privadas quienes podrían organizar voluntarios para el mantenimiento y conservación de los mismos. Otra alternativa sería proveer aportaciones monetarias a cambio créditos contributivos. De igual manera, los parques podrían ser adoptados por familias, asociaciones de residentes y comerciantes.

Al igual que con las carreteras, se recomienda llevar a cabo orientaciones a los adoptantes y proveer rotulación con su nombre. Esto beneficiaría al adoptante ya que serviría como una alternativa promocional.

8.3 Evaluar los horarios de operación de las áreas de recreación

Se recomienda evaluar los horarios de operación de los lugares de recreación, particularmente los que se encuentran en áreas urbanas. Un aspecto que las personas señalaron como limitante para el disfrute de los lugares de recreación fueron los horarios, ya que muchos de ellos operan mientras las personas trabajan. Además, algunas ONG que prestan servicios a poblaciones juveniles e infantiles fuera de horarios escolares se ven limitados de llevar a cabo actividades de recreación al aire libre con sus participantes, precisamente por las limitaciones en los horarios.

Otros factores que se percibieron como limitaciones o problemas para el disfrute de la recreación fueron el miedo a ser víctima del crimen y el vandalismo. Según fue señalado en el SCORP 2003-2007, una de las tácticas más efectivas para

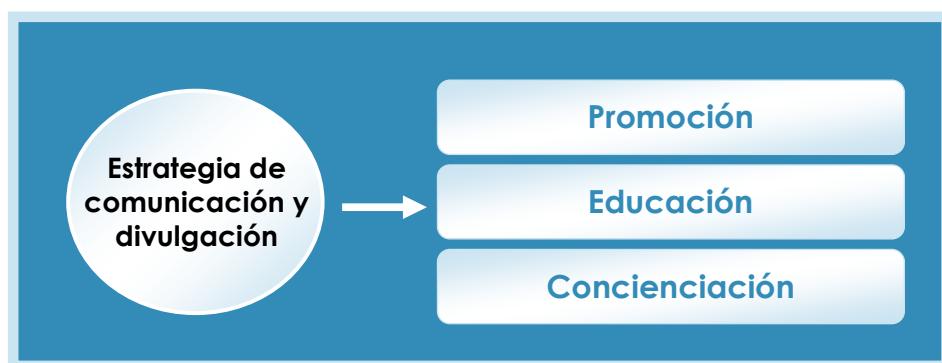
mejorar la seguridad en las áreas de recreación y desalentar el vandalismo es promover actividades para que dichos lugares sean visitados y los usuarios se conviertan en los custodios del mismo.

Política 9: Promoción de actividades de recreación al aire libre y educación

La Compañía de Parques Nacionales ha sido una de las agencias gubernamentales más efectivas en comunicar sus mensajes. Sin embargo, de los hallazgos del SCORP 2003 y del estudio actual se desprende que es importante continuar con los esfuerzos de comunicación y divulgación como mecanismo para fomentar en la ciudadanía el uso de las instalaciones recreativas.

Lineamientos estratégicos:

De acuerdo a los hallazgos de la investigación, la estrategia que emplee la agencia debe estar enmarcada en tres lineamientos principales: promoción sobre las instalaciones y actividades disponibles; educación sobre la importancia de la conservación de los recursos que se podrían ver afectados con la práctica de las actividades recreativas; y concienciación sobre la importancia de la intervención multisectorial, en la promoción y desarrollo de la recreación al aire libre.



Se entiende que estos esfuerzos de promoción y divulgación deben desarrollarse de acuerdo a una segmentación por tipo de actividades (acuáticas, físicas, relacionadas a la naturaleza y eventos). En los siguientes apartados se discuten los medios que típicamente se utilizan con estos segmentos, así como los actores que frecuentemente están vinculados a estos tipos de actividades. Cabe

señalar, que las actividades promocionales que llevan a cabo las empresas privadas, representan un área de oportunidad para la Agencia, no tan sólo para llegar a los grupos objeto, sino también para afianzar los lazos de colaboración con este sector.

Tácticas

Actividades acuáticas

Es muy probable que la abundancia de cuerpos de agua que hay en Puerto Rico, así como el clima cálido durante todo el año, en gran medida sean promotores de la abundante actividad acuática que realizan los puertorriqueños.

Como norma general, los grupos más jóvenes favorecen la natación en playa y piscina, así como otras actividades acuáticas. Este es un tipo de actividad idóneo para ser usado en promociones centradas en las edades e intereses de los grupos objetivo. Ejemplo de esto son las promociones de productos como refrescos y los festivales playeros-musicales. Un medio idóneo para este segmento es la radio, por su fácil integración con los temas, como por su flexibilidad para llegar a diferentes grupos socioeconómicos y su relativo bajo costo.

Actividades físicas

Según el Estudio de Demanda, los hombres tienden a ser más activos o a demandar un número mayor de actividades de recreación que las mujeres. Las caminatas, el jogging, así como la práctica de algunos deportes están entre las actividades físicas más frecuentes.

Estas actividades a menudo son promovidas por jugos, refrescos carbonatados, bebidas isotónicas, aguas embotelladas y algunos productos farmacéuticos. Dentro de los esfuerzos de promoción de este tipo de actividad también podrían formar parte organizaciones sin fines de lucro y otras agencias de gobierno vinculadas a la salud.

Entre los medios más utilizados para promocionar actividades de este tipo figuran la televisión, así como promociones directas con asociaciones, clubes o gimnasios.

Actividades de la naturaleza

Los grupos entre 35 y 64 años tienden a disfrutar más el contacto con la naturaleza, así como la belleza del medio ambiente.

Éstas son actividades muy promovidas por organizaciones de personas de la “tercera edad”, clubes de caminantes y firmas comerciales como los planes médicos.

Los medios más utilizados son la prensa, televisión, mercadeo directo e Internet.

Asistencia a eventos

Las visitas a ferias, festivales y a lugares históricos, de acuerdo a su enfoque, tienden a ser favorecidos o por los segmentos más jóvenes de la población o por grupos de mayor edad. En el caso de las actividades dirigidas a la población de mayor edad, éstas tienden a ser promovidas por empresas asociadas con planes y productos de salud, usando sus propiedades en los medios tradicionales como televisión, prensa y radio. Por otro lado, en el caso de las actividades más enmarcadas en los grupos jóvenes de la población, las mismas son promovidas con mayor frecuencia por compañías de productos de consumo y por medios como la televisión y la Internet.

Otras tácticas

Además de las actividades promocionales descritas anteriormente, un componente importante dentro de la divulgación de las instalaciones disponibles en Puerto Rico es la rotulación de las mismas. La debida señalización de las instalaciones, no sólo contribuye a generar conocimiento sobre la existencia de la instalación y a atraer personas a la misma, sino que también propende al fortalecimiento del sentido de pertenencia de las personas hacia el lugar.

Por otra parte, y según lo expresaron los participantes de los grupos focales, el sector sin fines de lucro puede ser un ente importante dentro de los procesos de educación y promoción dirigidos a la ciudadanía. En ese sentido, se deben desarrollar actividades, como por ejemplo talleres y foros con entidades del Tercer Sector, para afianzar los lazos de colaboración con éstos y contar con su integración en los esfuerzos de la Agencia. De igual forma, se debe explorar la

posibilidad de crear estructuras formales de colaboración, como por ejemplo Coaliciones o Comités, para propiciar un compromiso más estrecho con este sector.

Por último, desde el punto de vista de la educación, es sumamente importante trabajar con las poblaciones de menor edad para cultivar en éstos el interés por la recreación al aire libre, así como el compromiso con la protección de los recursos que podrían verse afectados al practicar las actividades. Por lo tanto, se debe explorar la posibilidad de fomentar la creación y fortalecimiento de programas que persigan estos objetivos, en conjunto con las agencias de gobierno vinculadas a la recreación: el Departamento de Educación, entidades relacionadas a la educación privada –como por ejemplo la Asociación de Educación Privada– y entidades del sector sin fines de lucro.

Referencias

- Autoridad de Carreteras y Transportación. (2002). *Plan de Transportación 2030 para Puerto Rico*.
- Benedict, M. & McMahon, E. (2006). *Green Infrastructure. Linking Landscapes and Communities*.
- Compañía de Parques Nacionales. (2007, jueves, 1 de febrero). *Trece Organizaciones No Gubernamentales (ONGS) se asocian a Parques Nacionales y organizan Feria de Exhibiciones*. Comunicado de Prensa.
- Compañía de Parques Nacionales & Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable. (2005). *Infraestructura Verde y Nuestros Parques*.
- Compañía de Parques Nacionales. (2002). *Commonwealth of Puerto Rico State Comprehensive Outdoor Recreation Plan (SCORP) 2003-2007*.
- Compañía de Parques Nacionales. (2002). *Análisis Preliminar de Operación de las Playas de Puerto Rico*.
- Compañía de Parques Nacionales. (2002). *Commonwealth of Puerto Rico State Comprehensive Outdoor Recreation Plan (SCORP) 1994-1998*.
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2004). *Datos de embarcaciones marinas*. Comisionado de Navegación.
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2003). *Plan de Manejo para las Áreas de Planificación Especial de los Manglares de Puerto Rico*.
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2004, borrador). *Programa de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico. (Revisión y actualización)*
- Department of Natural and Environmental Resources (2005). *Puerto Rico Comprehensive Wildlife Conservation Strategy*.
- Lewis M. Cowardin, Virginia Carter, Francis C. Golet, & Edward T. Lahore. (1985). *Classification of Wetlands and Deepwater Habitats of the United States*. U.S. Department of the Interior Fish and Wildlife Service. Washington, DC.
- Marshall, C. & Rossman, G. (1999). *Designing Qualitative Research*. 3rd Edition. Sage Publications.
- Mather, M. (2003). *La Niñez en Puerto Rico: Resultados del Censo 2000*. Preparado para La Fundación Annie E. Casey y el Population Reference Bureau.
- Salvador. P. (2003). *La planificación verde en las ciudades*.